

MinusVal

Número 149 Enero-Febrero

IMERSO



MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado de
Servicios Sociales, Familias
y Discapacidad

OBSERVATORIO
DE LA DISCAPACIDAD

Libro blanco de la dependencia



Reportaje
CRMF DE MADRID

Especial
UNA CONSTITUCIÓN PARA
EUROPA

Dossier
ENTREGA DE PREMIOS
IMERSO-INFANTA CRISTINA

Entrevista
JESÚS CALDERA
MINISTRO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



Una iniciativa de la Unión Europea



MARQUEMOS LA DIFERENCIA

Todos somos diferentes. Es en la diversidad donde radica nuestra fuerza y creatividad. La discriminación puede impedir injustamente el acceso de las personas a un puesto de trabajo, a una preparación profesional y a muchas otras oportunidades. Por eso la Unión Europea ha promovido una nueva legislación, para que todos seamos tratados por igual, sea cual sea nuestro origen étnico o raza, nuestra religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual. Si deseas saber más sobre estos derechos, visita la pagina web: www.stop-discrimination.info

Por la diversidad



Contra la discriminación

www.stop-discrimination.info

EDITA:

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMRSO)

CONSEJO EDITORIAL:

Francisco Alfonso Berlanga Reyes,
Ángel Rodríguez Castedo,
José Carlos Baura Ortega,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Ángeles Riesco Sánchez,
José María García Martín,
M.ª Ángeles Aguado Sánchez,
José Carlos Fdez. Arahuetes,
Jesús Zamarro Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamarro Cuesta

REDACCION:

M.ª Cristina Fariñas,
Mabel Pérez-Polo Gil,
Rosa López Moraleda.

SECRETARIAS DE REDACCION:

M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:

M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Victor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.

FOTOMECANICA:

ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:

ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:

MECAPOST.

DEPOSITO LEGAL:

M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-05-005-8.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

DIRECCION IMRSO INTERNET

<http://www.seg-social.es/imrso>

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://imrsodiscapacidad.usal.es>



NUESTRA PORTADA

La atención a quienes se encuentran en situación de dependencia –las personas mayores, las personas con grandes discapacidades– es una exigencia para avanzar en la sociedad del bienestar. Con la presentación del Libro Blanco de la Dependencia se inicia un proceso de debate y reflexión que permitirá implantar un Sistema Nacional de Dependencia (SND) que complete el “cuarto pilar” del Estado de Bienestar y nos acerque a los niveles de cobertura de prestaciones de los países de nuestro entorno.

4

Editorial

Libro Blanco de la Dependencia

5

Notas

6/9

Entrevista

Jesús Caldera,
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

10/13

Especial

La Salud Mental en cosa de todos

14/16

Especial

Una Constitución para Europa

17/22

Observatorio de la Discapacidad

Presentado el Libro Blanco de la Dependencia
Estudios y publicaciones
Webs recomendadas

23/40

Dossier

Entrega de Premios IMRSO
“Infanta Cristina”

41/57

Noticias

60-61

Nuevas tecnologías

62/65

Reportaje

CRM de Madrid

66

Las ONG's tienen la palabra
Confederación Española de Familiares de
Enfermos de Alzheimer y otras
Demencias (CEAFA)



Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL Y gracias por citarnos.

TELÉFONOS DEL IMRSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, entregaron el pasado 20 de enero el Libro Blanco de la Dependencia al presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín. A partir de ese momento, se inicia el debate sobre la protección a las personas dependientes en España.

LIBRO BLANCO DE LA DEPENDENCIA

Este documento, cuya elaboración fue encargada al IMSERSO, fue entregado por su director general al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 23 de diciembre pasado y, posteriormente, presentado al Consejo de Ministros el pasado 30 de diciembre. El Libro ofrece un diagnóstico veraz y riguroso de la situación de las personas dependientes (aquellas que no pueden valerse por sí mismas para llevar a cabo las tareas básicas de la vida diaria, en su mayoría mayores y discapacitados) en España.

Según datos recogidos en el Libro Blanco de la Dependencia, se estima que la población dependiente es de 1.125.190 personas, pero su número se incrementará, de forma importante, en los próximos 10 o 15 años. Es un Libro estructurado en 12 capítulos, que constituyen una amplia panorámica sobre los aspectos demográficos, las características y perfiles de la dependencia; el régimen jurídico, el llamado “apoyo informal”, los recursos disponibles, la atención sanitaria y la necesaria coordinación socio-sanitaria. También incluye otros puntos como los presupuestos y recursos económicos dedicados a la Dependencia por el sector público y los criterios y técnicas de valoración. Sin olvidar la generación de empleo y retornos económicos que va a suponer el desarrollo de un Sistema de Atención a las personas dependientes y un estudio comparado de los diferentes sistemas de protección en los países de nuestro entorno, y una serie de consideraciones finales, que van a servir para la reflexión, el debate y, en su caso, la toma de decisiones sobre la atención a las personas dependientes.

Es de justicia resaltar el papel inestimable que las familias españolas han jugado y juegan en la atención a las personas dependientes. La intensidad y el sacrificio de su labor están cuantificados también en este Libro Blanco. El proceso acelerado de envejecimiento de la población y la evolución de las familias españolas están provocando que el “apoyo informal”, en el que principalmente se sustenta el cuidado de las personas dependientes –no sólo mayores, también discapacitados– esté entrando en crisis. Las necesidades de atención son cada vez más importantes (enfermedades crónicas, accidentes, “envejecimiento del envejecimiento”) y, en cambio, la capacidad de las familias de prestar tales cuidados se reduce constantemente. Por ello, atender no sólo a las necesidades de las personas dependientes, sino también de sus familias, debe ser objetivo fundamental del Proyecto de Ley que el Gobierno va a remitir al Parlamento en este semestre.

Finalmente, hay que tener muy claro que la viabilidad y sostenibilidad del futuro Sistema Nacional de Dependencia sólo será posible si se consigue un alto grado de consenso. Y para ello es necesario propiciar un proceso con amplia participación social.

Acerca de este trabajo en el que han participado, junto al equipo del IMSERSO, expertos, técnicos, investigadores sociales y de la Universidad, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera ha destacado su rigor y amplitud. A partir de ahora, empieza el debate en torno al contenido del Libro Blanco de la Dependencia, que se convierte en un referente imprescindible del diálogo social y político que el Gobierno quiere llevar a cabo con los agentes sociales, las administraciones autonómicas y locales y los grupos parlamentarios antes de presentar el Proyecto de Ley de Protección a las Personas Dependientes.

La atención a quienes se encuentran en situación de dependencia –las personas mayores, las personas con grandes discapacidades– es una exigencia para avanzar en la sociedad del bienestar. Completar entre todos el cuarto pilar del Estado de Bienestar supondrá ampliar derechos sociales de ciudadanía y universalizar servicios para contribuir a lograr una sociedad más justa y más digna.

Presentación del libro "La protección jurídica de las personas con discapacidad"

La presentación del estudio "La protección jurídica de las personas con discapacidad" de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ibermutuamur, estuvo presidida por el director general de Políticas Sectoriales para la Discapacidad, Francisco Alfonso Berlanga, en Madrid. Se trata de la primera investigación realizada sobre la Ley 41/2003 de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad. Durante el acto estuvieron presentes Heraclio Corrales, director general de Ibermutuamur; Francisco Abad, director general de la Fundación Empresa y Sociedad; Ignacio Tremiño, director general del grupo Fundosa y Silvia Alabart, cate-



De izquierda a derecha: Ignacio Tremiño, Heraclio Corrales, Francisco Alfonso Berlanga, Silvia Alabart y Francisco Abad

drática de derecho civil de la Universidad Complutense de Madrid y coordinadora del libro. El objetivo de la publicación es ofrecer un instrumento para avanzar en el estudio de las recientes normas para la protección jurídica de las personas con discapacidad y en su mejor aplicación.

El libro contiene una visión general actual del estatus jurídico de las personas con discapacidad a partir del cuerpo legal desarrollado en el 2003-Año Europeo de las Personas con Discapacidad- para garantizar los derechos económicos, sociales y personales de este colectivo.

Fomento de la lectura entre la infancia sorda

Las jornadas técnicas sobre el fomento de la lectura en familias con niñas y niños sordos tuvo lugar el pasado mes de diciembre en la Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, encuentro en el que participaron autoridades, personas expertas en la materia y las propias familias que pusieron en común sus experiencias y reflexionaron sobre los métodos más adecuados para animar a leer a la infancia sorda desde temprana edad. La jornada contó, en su acto de apertura, con la subdirectora general de Promoción del Libro, Mónica Fernández, y la coordinadora de la Comisión de Cultura de la CNSE, Marisol González.

Reunión de la RECEDIS

La reunión celebrada por la Red Española de Colaboración con la Organización Mundial de la Salud para el estudio de la discapacidad, RECEDIS, tuvo como objetivo principal presentar y entregar a los asistentes la versión breve de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) así como el programa docente y de difusión e implementación de dicha clasificación. En el acto celebrado en el IMSERSO, el pasado mes de diciembre, intervino en la apertura el director general de este Instituto, Angel Rodríguez Castedo y participaron distintos profesionales de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO. Asimismo, la reunión sirvió para presentar la revisión



Ángel Rodríguez Castedo, director general del IMSERSO

definitiva del método de valoración y orientación profesional "Estrella" y del libro "Discapacidad y Dependencia: unificación de criterios de valoración y clasificación", así como el estado actual de los trabajos del grupo de trabajo sobre codificación.

Agenda

Master en gerontología social: especialidad en calidad de programas, servicios y centros

FECHA: Febrero a diciembre del 2005.

LUGAR: Madrid.

INFORMACION: 91-363-89-38.

Premio "Innovación en las medidas de superación de la discapacidad"

FECHA: hasta el 30 de abril.

LUGAR: Madrid.

INFORMACION: 91-626-57-04.

Symposium internacional sobre la especificidad en el síndrome de down

FECHA: 25 a 27 de febrero.

LUGAR: Mallorca.

INFORMACION: 00-34-91-971-60-49-14.

VII Premio juvenil de relatos cortos: "cruzando culturas"

FECHA: hasta el 1 de marzo.

LUGAR: Mérida (Badajoz).

INFORMACION: 924-30-32-67.

LXXXV curso de microcirugía del oído y disección del hueso temporal

FECHA: 14-18 de marzo de 2005.

LUGAR: Barcelona.

INFORMACION: 93-205-02-04.

Atención temprana en niños con ceguera

FECHA: 8,9,15 Y 16 de abril.

LUGAR: Madrid.

INFORMACION: 91-394-15-18.

Premios Fundación Mapfre-medicina

FECHA: Plazo de presentación de candidaturas hasta el 30 de abril.

LUGAR: Madrid.

INFORMACION: 91-626-57-04.

Entrevista



de Dep
las perso

Desde el principio, el Gobierno socialista asignó a las políticas sociales un fuerte protagonismo. Diez meses después de su nombramiento, Jesús Caldera califica de positivo el balance de su gestión al frente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el desarrollo de estas políticas. "Las políticas sociales son –afirma Caldera– una seña de identidad de este Gobierno, probablemente la más importante. Y buena prueba de ello, es que las medidas no son coyunturales. Son medidas de fondo que se han adoptado desde que estamos en el Gobierno y

tengo que decir con satisfacción que, prácticamente, todas ellas han sido avaladas por unanimidad por el Parlamento. Por ejemplo, la Ley para prevenir la violencia que se ejerce hacia la mujer y la subida del salario mínimo interprofesional, obtuvieron un apoyo unánime. Los Presupuestos del Ministerio han sido bastante bien valorados por todos los grupos políticos. La subida de las pensiones mínimas se llevó en un Decreto Ley al Parlamento y también fue aprobado por unanimidad y el diálogo social con la firma el 8 de julio en La Moncloa de un programa de acuerdos, son una gran declaración a favor de la competitividad de la cohesión social y del empleo estable".

JESÚS CALDERA

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Las políticas sociales ocupan un lugar prioritario en la agenda de los dirigentes públicos, especialmente del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, quien considera que son una seña de identidad del actual Gobierno. De hecho, por vez primera el Presupuesto del Estado de este año destina más de la mitad de sus recursos al gasto social. En esta entrevista, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales profundiza en los aspectos más destacados de esas políticas, con especial referencia al futuro Sistema de protección a las personas dependientes, de rabiosa actualidad tras la presentación oficial del Libro Blanco de la Dependencia.

“El Sistema Nacional de Dependencia protegerá a las personas y creará empleo”

Un hecho destacado por el titular de Trabajo y Asuntos Sociales en el ámbito de las políticas sociales es que "es la primera vez que tenemos un Presupuesto del Estado donde más de la mitad de sus recursos, más del 50%, se destina a gasto social. Donde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales crece un 12% en sus recursos, con respecto al año anterior y donde el aumento de los recursos destinados a protección social, incluido el incremento de pensiones, asciende a un billón setecientos mil millones, el aumento de un año para otro de los créditos. Creo que esto demuestra un profundo compromiso con las necesidades y los derechos sociales de los españoles".

PENSIONES Y SALARIO MÍNIMO

Las pensiones más bajas y el Salario Mínimo Interprofesional suben este año de forma significativa, ¿va a ser esa la tónica durante el resto de la legislatura?

Es una tendencia de fondo. Los que perciben en España las rentas más bajas, tanto los perceptores del salario mínimo como algunas pensiones no contributivas, perdieron poder adquisitivo en los ocho años anteriores. Eso es injusto porque, si hemos tenido un período de crecimiento económico y de riqueza nacional importante, no llegado a los que más lo necesitan. Este Gobierno decidió desde el primer momento cambiar la tendencia. No podíamos aceptar una situación así, desde el punto de vista de la justicia social. Por lo tanto, en sólo ocho meses el Salario Mínimo ha crecido un 11,1%, más un 2% que había crecido en el 2004, nos sitúa en un 13%. Creo que es una subida muy importante para quien percibe una renta baja.

Igual ocurre con las pensiones más bajas. Este año 2005 van a crecer, incluida la desviación de inflación, entre un 6,5 y un 8%. Pero no va a ocurrir sólo en el 2005, sino en todos los años de Legislatura. Y nosotros garantizamos que el Salario Mínimo estará en 600 euros en el 2008 y la pensión mínima con cónyuge a cargo prácticamente igual. Es decir, un 26% más que al principio de la Legislatura, porque es de justicia y porque la Seguridad Social tiene recursos. Estas medidas son de fondo, no son medidas puntuales para un sólo año, se harán todos los años.

En el año 2004 se incrementó en más de medio millón el número de afiliados a la Seguridad Social. ¿Significa eso que ya no es preciso tomar medidas que garanticen el futuro del sistema?

Es verdad que la Seguridad Social ha tenido un buen año, es el mejor desde el año 99 y creo que eso hay que destacarlo. Lo digo, porque algunos insensatos dijeron que, cuando el Partido Socialista comenzara a gobernar, se iba a producir una crisis económica y no iba a haber confianza en la inversión. Al contrario, la inversión en bienes de equipo ha crecido de una forma muy importante en los últimos meses en España. Eso significa que las empresas tienen confianza, que invierten en bienes de equipo porque saben que sus productos se van a vender y eso está generando también más empleo. Es la primera vez desde el año 2000 que el paro ha bajado en España y podremos haber acabado el año, aproximadamente, con 400.000 empleos más.

Esto no significa que debemos dormirnos en los laureles. La Seguridad Social está bien, ha crecido en 545.000 afiliados. Yo creo, sinceramente, que el año 2005 todavía va a ser un año mejor para la Seguridad Social. Pero eso no significa que no tengamos que hacer cambios consensuados y tranquilos en el ámbito del Pacto de Toledo, para garantizar en el futuro la sostenibilidad del sistema. A mí no me cabe ninguna duda de que

Entrevista

el sistema tiene una gran salud y, por tanto, los españoles deben estar tranquilos. Sus pensiones están garantizadas. Pero para ello, tenemos que hacer algunas modificaciones. Espero que se hagan con consenso. En el diálogo social también se incluyen estas modificaciones. Su objetivo es que el sistema se acerque más a una adecuada correspondencia, entre lo que se aporta a la Seguridad Social y lo que se recibe; garantizando los derechos de todos y un incremento de las pensiones mínimas por encima de la inflación porque son muy bajas. Hay que hacer reformas en la contributividad y otros aspectos del sistema. Son reformas importantes, pero espero que se puedan hacer con amplio consenso y sin ningún problema.

LIBRO BLANCO DE LA DEPENDENCIA

Una vez concluida la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia, que ofrece un diagnóstico sobre la situación de las personas dependientes en nuestro país, ¿cuáles serán los próximos pasos que se van a dar? ¿Para cuándo la Ley?

Dependencia, para aquellos que lean esta entrevista, significa que una persona, normalmente mayor –también puede ser una persona joven– necesita ayuda para realizar los actos cotidianos de su vida diaria. Necesita ayuda para vestirse, para comer, para desplazarse, para las tareas del hogar. Eso es lo que llamamos personas dependientes.

En España hay 1.125.190 personas en esa situación, pero esa cifra va a ir creciendo porque la población está sometida a un proceso de envejecimiento. Eso es positivo, por una parte, porque la gente vive más años y con mayor calidad de vida pero tiene sus riesgos. Hay que intentar tener al mismo tiempo un crecimiento de la población que permita sostener las atenciones a las personas mayores que tanto se lo merecen.

Frente a algunas previsiones pesimistas que se hicieron hace seis u ocho años sobre la evolución de la población española, España va a seguir creciendo en número de habitantes y también en empleo. Esto nos va a permitir poder crear un Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes, para lo cual hemos elaborado un Libro Blanco, en tiempo récord, que diagnostica la situación, estudia y analiza los sistemas de otros países y propone una serie de alternativas.

Es un libro para el debate pero, sin duda, se inclina porque haya un Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes que sea universal, que reconozca el derecho de la persona que lo necesita a recibir esa prestación, que sea cofinanciado tanto por el Estado, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y, por otra parte, por las personas que reciban servicios de acuerdo con su pensión y sus recursos. Y ello, con

un planteamiento relativamente moderado, nos puede permitir crear un buen Sistema de Atención a la Dependencia que además de proteger a las personas con necesidades, creará empleo.

Ahora, lo que hay que hacer es decidir qué prestaciones se dan, cómo se financian y cuál es el tipo de aplicación del mismo. Eso se hará a partir del Libro Blanco, que es un instrumento fundamental. Queremos hacerlo con consenso, en el marco del Pacto de Toledo. Espero que sea así, que no haya ningún problema. Y dependiendo del período de debate que suponga el Libro Blanco nos servirá para presentar el Proyecto de Ley. Un proyecto que espero sea presentado en el Parlamento este año. Y, posiblemente, en el 2006 podremos tener ya en marcha el Sistema de Atención a las Personas Dependientes.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Tras la aprobación unánime por el Congreso de los Diputados de la Ley Integral contra la Violencia de Género, ¿dispone ya la sociedad española de una herramienta eficaz contra esta lacra social?



Yo sinceramente, a pesar de la tragedia que supone la muerte de una sola mujer, creo que sí. Sobre todo la sociedad española dispone de un instrumento contra el silencio. He percibido desde que se abrió el debate de esta Ley que es nueva, pionera en Europa e integral, una mayor sensibilidad de la sociedad española frente a quienes practican la violencia hacia la mujer y una repugnancia cada vez mayor, incluso de la inmensa mayoría de los hombres, frente aquéllos que tienen ese comportamiento. Este era un fenómeno que antes se vivía en soledad, dentro de la casa de cada uno. Hoy es un problema social y los vecinos, los parientes,

los amigos, todo el mundo sabe que no se puede admitir un maltrato, que es inadmisibile y que inmediatamente hay que denunciarlo. Porque toda la sociedad española ha puesto una serie de instrumentos para ayudar a la mujer que sufre violencia de género a salir de esa situación, y permitirle, por ejemplo, si no tiene empleo, que acuda a programas específicos de inserción profesional, a ayudas económicas para cuando lo necesite, a centros de acogida, pisos tutelados y a protección policial.

Existe, además, un sistema muy interesante de teleasistencia; es decir, de teléfonos móviles conectados vía satélite a una central, para mujeres en situación de riesgo. Las mujeres que están en esta situación sólo tienen que pedir este teléfono a Cruz Roja o al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y se les concede gratuitamente. Y cuando sufren una situación de alarma, con tocar el botón, hay una central que recibe la llamada, identifica donde está la persona e, inmediatamente, se desata un programa de ayuda policial o sanitario para prote-

ger a la mujer. Pero sobre todo ha abierto, creo yo, un debate muy de fondo sobre los comportamientos y las herencias culturales. Yo espero que, a pesar de esa tragedia de una ínfima minoría de personas que practica la violencia, van a cambiar las actitudes en España. La mujer debe ser respetada plenamente.

La violencia contra la mujer es un atentado contra los derechos humanos y supone todavía un rescoldo de un estadio primitivo de esclavitud que nos repugna a todos. Además la política de igualdad que queremos aplicar, porque este es un problema de desigualdad, nos permitirá conseguir que España crezca más económicamente, se desarrolle mejor socialmente cuando la mujer ocupe el lugar que le corresponde. Esta ley es un instrumento fundamental para ello, no el único, ni mañana desaparecerá la violencia por arte de magia, pero creo que pone los instrumentos para ese cambio. Sobretudo hay que educar a nuestros niños y niñas en el respeto a la igualdad, en el respeto a la persona y en el convencimiento de que una mujer y un hombre son absolutamente iguales, que no puede haber ningún sentimiento de apropiación de dominación de un sexo sobre otro. Por lo tanto, creo que esta ley va a ayudar mucho en ese camino para combatir la violencia.

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Una de las tres vicepresidencias del nuevo Consejo Nacional de la Discapacidad está desempeñada por el presidente del Comité Estatal de Personas con Discapacidad (CERMI). ¿Qué importancia tiene el movimiento asociativo dentro de este Consejo?

Tiene mucha importancia. Como todos los movimientos asociativos en general en España.

El poder no es nuestro, el poder es de la sociedad española. Sabemos que cuando hay un movimiento asociativo hay que contar con él. No podemos abordar ni una sola política sin contar con el movimiento asociativo. Otra cosa es que al final tienes que tomar decisiones, pero vamos a contar con ellos siempre, igual que hacemos en el diálogo social con los empresarios y los sindicatos. Por eso, les hemos devuelto a las asociaciones representativas de las personas con discapacidad el protagonismo que habían perdido en los últimos años. El caso del CERMI es un ejemplo. Hemos creado el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad como un órgano consultivo para todas las iniciativas que emprendamos en esta materia; es decir, que cualquier decisión que quiera tomar el Gobierno tiene que consultarla con este Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad. Por tanto, en esta materia y en la de control y protección de las personas con discapacidad, ellos van a estar permanentemente asociados. Su papel

no es sólo importante; el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, quiero revalidarlo en esta entrevista, es para nosotros el verdadero protagonista de las políticas que van dirigidas a ellos.

Otro hecho importante es la publicación del Real Decreto por el que se refuerza la reserva obligatoria de plazas para las personas con discapacidad en las Administraciones Públicas hasta el 5 por 100 de la oferta pública de empleo. ¿Qué trascendencia tiene este Real Decreto?

Primero, creo que es una medida totalmente necesaria. No sólo porque reconoce un derecho a la igualdad. El propio Tribunal Constitucional y la doctrina de Derechos Humanos reconocen que debe hacer un esfuerzo especial para garantizar la integración de las personas con dificultades. Por ese

motivo se establecen estas cuotas para que las personas que tienen más dificultades que los llamados "válidos" puedan enfrentarse a la vida, y acceder al empleo. Por lo tanto, necesitan que establezcamos este tipo de mecanismos que, y esto es lo más importante, deben ser efectivos.

En la legislación se estableció un 3 por 100 de empleo público como reserva de plazas para personas con discapacidad y, en la actualidad, sólo tenemos el 0,7 por 100 de ellas cubiertas. Esta situación se corrige haciendo efectivo ese 5 por 100. Y si no se cubre, en la convocatoria de la oferta de empleo público ese 5 por 100, las plazas sobrantes no se acumularán al turno general para personas sin discapacidad, sino que pasarán a formar parte de la bolsa de personas discapacitadas. Al mismo tiempo, incidiremos especialmen-

te en los aspectos formativos. Entre otras cosas porque creo, con un sentido optimista, que dentro de unos años vamos a necesitar integrar a todo el mundo y esta fuerza laboral no se puede perder. Por cierto, tengo que decir que las personas con discapacidad ofrecen un rendimiento laboral excepcional, muchas veces mejor que las personas sin discapacidad. Por ejemplo, tienen menos bajas por enfermedad, y esto demuestra que cuando a alguien le supone un gran esfuerzo conseguir una determinada situación, lo valora más que nadie y eso es para quitarse el sombrero. Con estas medidas, no estamos haciendo caridad, en absoluto; estamos haciendo política social de integración y, además, destaco lo que tiene de positivo para la Administración o para las empresas que reciben a estas personas, que son muy productivas. Por tanto, ese cinco por ciento será efectivo, la bolsa de trabajo se les guardará, formaremos a las personas con discapacidad para que puedan acceder al empleo y, de este modo, esto repercutirá positivamente en el desarrollo de toda la sociedad.





Aproximarnos y entender a quienes tienen algún trastorno mental grave es el primer paso para diluir las actuales etiquetas o estigmas sociales con los que son vistos. Hay, también, enfermedades sociales que afectan a la colectividad y propician el daño individualizado, según conclusiones expuestas en el I Congreso Nacional, organizado por el IMSERSO “La Salud Mental es cosa de todos: el reto de la atención comunitaria de la persona con trastorno mental grave desde los Servicios Sociales”. Un congreso intenso y plural, celebrado en Valencia, que concitó a un millar de participantes entre profesionales, asociaciones, particulares y ponentes de diversas nacionalidades.

Texto / Rosa López
Fotos: CONGRESO

Vivir con el estigma social que supone tener una enfermedad grave es el primer obstáculo que han de superar quienes la padecen. Intentar conocerlos es entender y éste el primer paso para su aceptación social, todavía hoy tildados de “invisibles”, llegándose en muchos casos a la inserción laboral y que acaba por su integración total. Así fue expuesto y respaldado por amplios sectores de profesionales, expertos conferenciantes y asistentes, en general, que en más de un millar se dieron cita en Valencia en el “I Congreso Nacional La Salud Mental es cosa de todos”, a cuya inauguración asistió la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce.

SALUD MENTAL: EL NOS ACERCA Y DILU

Congreso celebrado en Valencia y organizado por el IMSERSO



Lugar común en la práctica totalidad de las intervenciones fue la alusión al cambio que, en su día, supuso la “reforma psiquiátrica” y la desinstitucionalización, reforma que no estuvo acompañada de los necesarios recursos comunitarios y que hizo recaer el peso de la atención del paciente, casi en su totalidad, en sus familiares.

Un “Documento de Consenso” (*Rehabilitación e Integración Social de las Perso-*

nas con Trastorno Mental Grave) fue distribuido entre los participantes y posteriormente leído en la clausura. Un documento amplio, analítico y repleto de conclusiones, fruto tanto de la experiencia de quienes participaban de manera activa, como del esfuerzo realizado en su elaboración y en la organización del acto, que de manera directa recayó sobre el IMSERSO y cuyos comités organizador y científico, respectivamente, presidía el

ENTENDIMIENTO Y ETIQUETAS



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió el Acto de Inauguración del Congreso organizado por el IMSERSO, acompañada por el secretario general del mismo, José Carlos Baura, junto a Francisco Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, Francisco Reverte y Francisco Morata, respectivamente.

A las densas sesiones del Congreso no faltaron breves pausas para el comentario libre y distendido (foto superior derecha)

vo de familiares y afectados, profesionales y a la sociedad en general, a hacer sus demandas y, uniendo sus voces, reclaman desde hace años “los recursos sociales a los que tienen derecho”.

El documento de consenso presentado en Valencia nace de la preocupación del IMSERSO por los colectivos especialmente vulnerables, al objeto de mitigar el riesgo de exclusión social y dar respuesta a sus legítimas demandas, como ya había sido expresada en eventos previos (Jornadas sobre Salud Mental, año 2002, entre otras). Buscar un adecuado marco de funcionamiento para atender a estas personas ha sido y es la prioridad tanto de este congreso como del grupo de expertos participantes desde diferentes ámbitos: Comunidades Autónomas, entidades privadas, movimiento asociativo de enfermos y familiares, profesionales, etc., que en más de un millar se dieron cita en Valencia.

Tres son las áreas fundamentales a incluir en dicho marco de actuación: Rehabilitación Psicosocial, Vivienda e

Integración laboral. En cada una de estas áreas se analiza y concluye, a su vez, sobre qué dispositivos son necesarios para atender a estas personas desde un modelo comunitario, completo, global e integrado con el resto de los recursos existentes, todo ello de forma continuada y con carácter progresivo.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS

Para esta intervención integrada de los Servicios Sanitarios y los Servicios Sociales, según se consensuó en Valencia, se propone aplicar la metodología de la gestión en cada caso, a fin de garantizar la continuidad del plan de intervención. Del mismo modo, se deben establecer los necesarios circuitos de coordinación y derivación y corregir el desarrollo desigual de los dispositivos asistenciales existentes.

Así las cosas, y para completar este modelo de gestión, se propone mejorar “la buena práctica”, optimizar los recursos disponibles y crear aquellos otros que resulten necesarios para dar respuesta a la demanda social planteada y a la que tienen derecho cuantos padecen un trastorno mental grave en nuestro país.

Otros principios sobre los que se asienta también el documento son el control de calidad tanto de los procesos acometidos como de los servicios, la formación, el “necesario” reciclaje de los profesionales que prestan sus servicios en este sector y de la Comunidad, la investigación y las consideraciones éticas, tanto de la atención prestada como de la práctica profesional.

Del esfuerzo y el trabajo de los expertos y participantes al Congreso se debe el documento de consenso que “pretende impulsar políticas de integración e inserción social de personas con enfermedad mental grave”. Todo ello con un objetivo claro: mejorar su calidad de vida

secretario general de este Instituto, José Carlos Baura Ortega, quien también clausuró el congreso.

Así pues, uno de los puntos prioritarios de consenso, reconocido y expresado repetidas veces en el transcurso del congreso, fue “la debilidad del modelo comunitario” actualmente en vigor, destinado a la atención a personas con trastorno mental grave. De ahí, la razón que ha movido tanto al movimiento asociati-



y la participación activa de este colectivo en la comunidad, promoviendo el marco sociosanitario de intervención adecuado, imprescindible para atender a las personas con enfermedad mental grave y prolongada, sin olvidar el entorno familiar de cada una de ellas.

Otra de las aseveraciones que no por sabida sí se repitió a lo largo y ancho del congreso, fue la preocupación social existente –“también del IMSERSO”- por facilitar a estas personas a sus familias las oportunidades efectivas, reales, que hagan posible que lleven una vida digna y normalizada en la sociedad. Un objetivo que, sin duda, requiere un constante esfuerzo de todos los agentes intervinientes, para que al fin sea posible impulsar el nuevo modelo de intervención que los pacientes, primero, y la sociedad en su conjunto demandan desde hace largos años.

Para que dicho nuevo modelo de intervención (atención integral) pueda ser la realidad deseable, todos los participantes coincidieron en la “necesaria corresponsabilidad de todos las instancias e instituciones implicados, si como se propone es imprescindible aunar esfuerzos y coordinar actuaciones entre los diferentes sectores afectados, para optimizar los recursos ya existentes e ir creando cuantos otros sean necesarios que logren garantizar una vida digna a cuantas personas sufren una enfermedad mental grave.

CENTRO ESTATAL DE REFERENCIA

“La correcta atención a las personas con enfermedad mental grave es la prioridad”, diría José Carlos Baura, secretario general del IMSERSO, durante el congreso, al tiempo que anunció la creación de un Centro Estatal de Referencia sobre Atención a Personas con Trastorno Mental Grave -“ya en marcha y en Valencia”-, un centro que no atenderá directamente a enfermos, pero servirá para aunar criterios de actuación y el reciclaje y formación dirigido a los profesionales implicados.

Martí Masternes, responsable del ICAS (Instituto Catalán de Asuntos Sociales), participante en el Congreso y una de las voces más críticas del mismo,



FEAFES. PROPUESTAS CONCRETAS

SÍ, POR FAVOR

- Referirse a una persona diagnosticada con un trastorno mental como: *Persona con enfermedad mental/con problemas de salud mental.*
- Referirse a una persona diagnosticada con un trastorno mental específico: *Persona con/que tiene esquizofrenia, depresión, etc.*
- Referirse en general a la salud mental: *Salud Mental, Enfermedad de salud mental, Problemas de salud mental.*
- Referirse a los centros de atención: *Centro de salud mental/centro de día/ centro de rehabilitación.*
- Referirse a los ingresos psiquiátricos como: *Ingreso hospitalario en...*
- Mencionar los problemas de salud mental en el *titular solamente cuando es imprescindible para entender correctamente la noticia.*
- Mencionar los problemas de salud mental en la *noticia solamente cuando sea necesario para entender correctamente el hecho*, especialmente cuando éstos puedan relacionarse con un hecho negativo.
- Ilustrar las informaciones sobre salud mental con *material gráfico adecuado: la mayoría de estas enfermedades son invisibles.*
- En noticias relacionadas con sucesos violentos limitarse a *describir los hechos directamente observables* (sin aventurarse a prejuzgar la causa del hecho a una enfermedad mental) o bien llegar a *mostrar sus circunstancias contextuales y factores causales sin relegar la enfermedad como única causa.*
- *Fuera del contexto de salud* (tratando otros temas), describir situaciones, cosas o personas con adjetivos como: *caótico, irracional, extravagante, apasionado, espectacular o triste, hambriento, etc.*
- *Rectificar sin demora y al mismo nivel y eco* aquellas informaciones que hayan perjudicado los derechos de las personas o asociaciones del ámbito de la salud mental o su imagen pública.

NO, GRACIAS

- Términos ofensivos, inexactos y anticuados que perpetúan la ignorancia y conducen al estigma: *enfermo mental, trastornado, perturbado, psicópata, loco.*
- Términos que etiquetan a los individuos sustantivando su condición: *esquizofrénico, depresivo, maniaco, anoréxica, psicótico.*
- Términos que enfatizan la parte negativa y condiciones severas: *enfermedades mentales/psiquiátricas.*
- Términos anticuados y ofensivos: *manicomio, psiquiátricos.*
- Términos inadecuados que contribuyen a la estigmatización: *reclusión, internamiento, encierro,...*
- *Titulares alarmantes o morbosos* que incluyen el tema de salud mental de manera gratuita para captar la atención del lector.
- Mencionar los problemas de salud mental si éstos *no son relevantes para la correcta comprensión del hecho noticioso.*
- *Imágenes que transmitan aislamiento social, improductividad o que despierten compasión o rechazo.* Imágenes de otro tipo de discapacidades.
- *Omitir información o proporcionar información sesgada* que perpetúe falsos vínculos entre enfermedad mental y conductas violentas o ilegales.
- Usar términos de ámbito médico como adjetivos en otros contextos: *esquizofrénico, paranoico, depresivo, anoréxico, etc.*
- *Infravalorar* las reclamaciones de los *derechos de los afectados* ni el *poder de los medios para mantener y perpetuar concepciones erróneas* en la población.

apostilló en su intervención que “es necesario compartir y aprender siempre para poder mejorar”, “nadie regala nada a nadie” y “aunemos –concluyó– todas las voluntades”.



Todas las intervenciones, ya en plenarios como en diferentes mesas celebradas en el Congreso, contaron con una participación tan extensa como participativa: todas contaron con espacio para el debate y la conclusión.

Todas las exposiciones, sin exclusión, fueron seguidas con gran interés por el público asistente, en su mayoría profesionales del sector

Según Markos Kyprianus, Comisario Europeo de Sanidad y Consumo

LA ENFERMEDAD MENTAL, “EL ENEMIGO INVISIBLE DE EUROPA”

Más de 58.000 personas mueren cada año en Europa por suicidio, 7.000 más que por accidentes de automóvil, según alertó el Comisario Europeo de Sanidad y Consumo, Markos Kyprianus, de cara a la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de salud sobre Salud Mental se celebró recientemente en Helsinki. “Es –subrayó– el enemigo invisible de Europa” y por ello la “UE deberá consagrar más recursos y una estrategia comunitaria para luchar con determinación contra estas dolencia”.

Para Kyprianus, “las enfermedades mentales son tan mortales como las físicas e, incluso más que el cáncer”. “En Europa –dijo– hay más suicidios que víctimas en la carretera u homicidios; por tanto, la salud mental dispone de escasa atención y eso hace que podamos considerar a la enfermedad mental como el auténtico asesino invisible”. “Estoy decidido – señaló– a cambiar la situación”.

Mientras las víctimas por asesinato se limitan a 5.350 cada año en el ámbito de la UE, la mayor parte de las muertes por suicidio están ligadas a enfermedades mentales, especialmente depresión. Un 56 por ciento de personas con depresión grave intentan acabar con su vida.

Así las cosas, la salud mental constituye uno de los temas prioritarios del Programa de Acción Comunitario en materia de Salud Pública, para el periodo 2003-2008. La UE financia cierto número de proyectos dentro del Programa, para contribuir a una mejor comprensión de las causas de enfermedades mentales y, de esta forma, definir mejor las líneas de actuación que sean susceptibles de prevenir su aparición.

Una delegación oficial participó en la recién celebrada Conferencia de Salud Mental de la OMS, en cuya celebración fue aprobada una declaración ministerial, por la que todos los Estados miembros de la UE se comprometen a incrementar la importancia de la salud mental entre sus prioridades, a mejorar su conocimiento y a realizar programas adecuados, que contribuyan a mejorar la atención y la calidad de vida de los enfermos.

Muchos fueron los temas abordados en el transcurso del Congreso, tanto en los plenarios como en las distintas mesas redondas o talleres, en línea con sus objetivos y la expectación manifiesta del auditorio, formado en su mayoría por profesionales y expertos en servicios sociales y salud mental, procedente de todos los puntos de España. Al plenario sobre “El entorno: educación y concienciación de la sociedad para la integración de las personas con trastorno mental grave. La rehabilitación es cosa de todos”, le siguieron varias mesas redondas donde participarían conjuntamente representantes autonómicos, periodistas del ramo de la información social y expertos clínicos foráneos, como Rachell Perkins, directora Clínica del Hospital de la Universidad de Springfield (Londres) de Gran Bretaña), Gary Bond, de la Universidad de Indiana (Estados Unidos), Martin Gittelman, profesor de Psiquiatría en la Universidad de Nueva York, o Karl Bach, representante de la “World Network of Users and Survivors of Psychiatry” de Dinamarca, entre otros.

No menos fueron las preguntas de los asistentes dirigidas a los ponentes, muchas de ellas dieron pie a acuerdos y conclusiones, respecto de las personas con trastorno mental grave, actualmente en España, como por ejemplo estos:

- La atención debe ser siempre integral.
- Apuesta por la vivienda tutelada.
- Son necesarios más recursos .
- Hay que ir a mejorar la vida independiente.
- La mejor política social es el empleo.
- Es fundamental el apoyo a las familias, muchas en situación límite.
- La atención sociosanitaria actual es claramente insuficiente.
- Urge la coordinación de los sectores implicados.
- Lo primero por prevenir, la marginación.
- La sociedad debe tomar ya conciencia y en profundidad.

El pasado 20 de febrero los ciudadanos españoles, fueron convocados a las urnas para manifestarse en referéndum sobre la Constitución Europea. Más del 76% votó a favor y un 17% en contra. Un rotundo triunfo del sí, acompañado de un índice de participación del 42,32%.

ESPAÑA DIJO SÍ A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS

Madrid / Juan M. Villa
Fotos: Parlamento Europeo

Esta Constitución nace de la voluntad de los ciudadanos y de los Estados de Europa de construir un futuro común y tiene como fin el de dar respuesta a los retos que se plantean en una Europa con 25 Estados miembros y 450 millones de habitantes.

El referéndum, de carácter consultivo en el que los españoles se pronunciaron sobre el texto constitucional, es el paso previo a la ratificación formal del Tratado por las Cortes mediante una ley orgánica. Otros países como el Reino Unido, Países Bajos o Luxemburgo también celebrarán un referéndum de



carácter consultivo, mientras que en Irlanda o Dinamarca tendrá carácter vinculante.

España es el primer país de la Unión que celebra una consulta a la ciudadanía acerca de un texto que establece las bases de lo que sería una potencia económica y política orientada hacia la cohesión social y territorial, la cooperación, el multilateralismo y la defensa de los derechos humanos. Así los españoles han sido los primeros en expresarse acerca de una Constitución para todos los europeos en la que se recogen los valores de respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y los derechos humanos.

DERECHOS Y VALORES

Uno de los aspectos más relevantes en el contenido del texto constitucional europeo es la Carta en la que se consignan los derechos fundamentales de los europeos como son el respeto a la vida humana; la prohibición de la tortura y de las penas y tratos inhumanos o degradantes; el derecho a la libertad y la seguridad; la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; la libertad de expresión e información; la igualdad ante la ley; o la integración de las personas discapacitadas entre otros.

El texto constitucional indica que la Unión tiene como finalidad la promoción de la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos. Los valores comunes a todos los Estados de la Unión se encarnan en una sociedad, como la europea, que define el texto como caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

La Constitución Europea no sustituye a las constituciones de los Estados miembros sino que coexiste con ellas. Por otro lado, el texto define el marco en el que puede actuar la UE y se aplica a todo su territorio. Asimismo, se subraya en el texto el concepto de ciudadanía europea, que se añade a la ciudadanía de cada Estado sin sustituirla, con la que se confieren derechos complementarios a los ciudadanos como el de circular y residir libremente en todo el territorio de la Unión, el de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento europeo y en las elecciones municipales en

Artículo II-81

NO DISCRIMINACIÓN

1. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lenguas, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier tipo, pertenencia a minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.
2. Se prohíbe toda discriminación por razón de nacionalidad en el ámbito de aplicación de la Constitución y sin perjuicio de sus disposiciones particulares.

Artículo II-86

INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

La Unión reconoce y respeta el derecho de las personas discapacitadas a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad.

el Estado de residencia, el de protección consular en terceros países o el de formular peticiones al Parlamento Europeo, así como el de recurrir al Defensor del Pueblo Europeo.

En cuanto a la mejora de la vida democrática de la UE se establece la consulta a la sociedad civil, la transparencia y la apertura del proceso de toma de decisiones o de acceso a documentos en lo relativo a las nuevas disposiciones para las instituciones europeas. Otro elemento destacado es el que permite el ejercicio del derecho de iniciativa popular con el que la Comisión Europea debe presentar una propuesta en un determinado sentido cuando, como mínimo, un millón de ciudadanos procedentes de determinado número de Estados así lo soliciten.

La Constitución dispone como virtudes fundamentales la simplificación, la democracia, la transparencia, la eficacia y la legitimidad. Por último en este texto único se crea una personalidad jurídica

ca para la Unión, se generaliza el procedimiento legislativo y se discrimina de forma más clara las competencias mediante el principio de atribución de competencias. Además, se destaca, en las relaciones entre los Estados miembros, el principio de cooperación leal, el respeto de la igualdad de los Estados ante la Constitución, y la primacía del Derecho Comunitario.





“EL COMPROMISO CON EUROPA ES UN COMPROMISO PARA EL FUTURO Y PARA EL BIENESTAR”

JESÚS CALDERA
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, considera que la Constitución Europea es un paso importante para continuar con el desarrollo de Europa y para avanzar en los derechos sociales de los europeos, por ello afirma que el compromiso que supone votar en el referéndum es “un compromiso con Europa y un compromiso para el futuro y el bienestar de los ciudadanos europeos”. Así, el ministro anima a los votantes a acudir a las urnas para votar el texto de la Constitución Europea

El pueblo español ha sido convocado el próximo 20 de febrero para que se pronuncie sobre la Constitución Europea. ¿Es importante que los ciudadanos acudan a votar?

Totalmente y es una cuestión esencial. Desde que España está en Europa, España tiene mucho más empleo, más liberta-

des, y más bienestar social. Dentro de Europa combatimos mejor el terrorismo; porque hoy el terrorismo es un problema de toda Europa. Europa nos ha aportado que España se sitúe donde le corresponde en el mundo y que avance. Europa ha financiado nuestras estructuras, las políticas de empleo, el bienestar social. Nos ha ayudado a hacer políticas de igualdad hombre-mujer. Y todo eso se sigue desarrollando con la nueva Constitución Europea y se profundiza en ello. Por lo tanto creo sinceramente que ese compromiso con Europa es un compromiso para el futuro, para el bienestar. Es una aventura que a España le ha ido muy bien. No debemos dejar de ir a votar y no debemos dejar de votar favorablemente en mi opinión, porque Europa ha resultado para España la puerta a la modernidad y la puerta a nuestro desarrollo social.

Algunos ponen en cuestión el contenido social de esta Constitución y,

en general, de la política de la Unión Europea. ¿Usted qué opina?

Eso no es así y especialmente en los últimos diez años hemos avanzado en los derechos sociales. Por ejemplo, hoy hay una política económica que se coordina y hay algunas políticas de empleo que España presenta a la Unión Europea, su Plan de Acción Nacional sobre el Empleo, y recibe ayuda de la Unión Europea para las políticas activas de empleo. Esos son derechos sociales, en los que se avanza. Quizás se podría haber avanzado más, siempre es posible; pero hay un avance importante. La Carta Social de derechos fundamentales, que contiene la Constitución va a ser vinculante a partir de ahora y contiene importantes derechos. Europa se va construyendo día a día, paso a paso, pero hay un avance importante en los derechos sociales. Se está avanzando mucho y en el futuro se continuará profundizando en estos derechos.



España cuenta con 1.125.190 personas que no pueden valerse por sí mismas; ancianos y discapacitados graves. El problema de la atención a estos colectivos ha movido al Gobierno a encargar al IMSERSO la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia. El documento fue entregado al presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, el 20 de enero pasado, por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

MADRID/MTAS/M.P-P

El Libro, elaborado desde el IMSERSO fue entregado por su director general, Angel Rodríguez Castedo, al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 23 de diciembre pasado, y presentado el 30 de diciembre en el último Consejo de Ministros del año. Además de ofrecer un diagnóstico veraz y riguroso de la situación de las personas dependientes en España –aquellas que no pueden valerse por sí mismas para llevar a cabo las tareas básicas de la vida diaria, en su mayoría ancianos y personas con discapacidad– el Libro Blanco de la Dependencia se muestra como un referente imprescindible del diálogo social y político que el Gobierno pretende llevar a cabo con los agentes sociales, con las Administraciones autonómicas y locales y con los grupos parlamentarios antes de presentar el proyecto de Ley de Atención a las Personas Dependientes en el próximo periodo de sesiones.

El Gobierno impulsa el Sistema Nacional de Protección a las Personas Dependientes

LIBRO BLANCO DE LA DEPENDENCIA



Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Marín, presidente del Congreso de Diputados y Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad en el Congreso, tras la entrega del Libro Blanco de la Dependencia

El Libro Blanco ha sido presentado a las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales del 27 de enero de 2005.

PERSONAS DEPENDIENTES EN ESPAÑA

El fenómeno de la dependencia afecta a todas las edades, no sólo a las personas mayores. Así lo demuestra la existencia de personas con discapacidades bien congénitas o bien adquiridas por accidentes, ya sean de tráfico, laborales o domésticos, y que vienen generando un

número importante de personas dependientes.

Según el Libro Blanco, que ha sido presentado a las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales del 27 de enero de 2005, la cifra estimada de población dependiente severa y grave en nuestro país alcanza las 1.125.190 personas, de las cuales 826.551 tienen más de 65 años. Además, hay 1.657.400 personas que necesitan ayuda para alguna actividad de la vida diaria.

Y ya, de cara al futuro, las previsiones demográficas indican que, en el año



Personas dependientes (Previsiones demográficas)

	2005	2010	2015	2020
Grado 3 (Gran dependencia)	194.508	223.457	252.345	277.884
Grado 2 (Dependencia severa)	370.603	420.336	472.461	521.065
Grado 1 (Dependencia moderada)	560.080	602.636	648.442	697.277
Total	1.125.190	1.246.429	1.373.248	1.496.226

Personas dependientes (por edad)

	6 a 64	65 a 79	80 y más	Total
3 Gran dependencia)	31.174	47.300	116.034	194.508
2 (Dependencia severa)	78.498	110.090	182.015	370.603
1 (Dependencia moderada)	188.967	216.034	155.078	560.080
Total	298.639	373.425	453.126	1.125.190

2020, habrá en España cerca de 1,5 millones de personas dependientes.

CUIDADOS A LAS PERSONAS DEPENDIENTES

Uno de los puntos recogidos en el documento es que la atención a las personas dependientes se lleva a cabo, sobre todo en el ámbito familiar. Otro, que son mujeres las personas cuidadoras. Son ellas, hasta alcanzar un porcentaje del 83 %, con una edad media de 52 años, las que se ocupan de atenderles. Además, se destaca que las tres cuartas partes de las cuidadoras no desarrollan ninguna actividad laboral. Según el Libro

Blanco, sólo el 6,5% de las familias que cuidan a personas dependientes cuenta con el apoyo de los servicios sociales.

Hoy, en nuestro país, la atención de la Administración a la dependencia se presta desde el sistema sanitario y desde el ámbito de los servicios sociales. Estos últimos, además de ser servicios cuya cobertura es claramente insuficiente, se ofrecen de manera desigual en el territorio. Las diferencias entre Comunidades Autónomas son notables. Y las desigualdades a la hora de acceder a los recursos son bastante pronunciadas entre quienes viven en áreas urbanas y zonas rurales.

Por ejemplo, y según el documento presentado en el Congreso, sólo el 3,14% de las personas mayores de 65 años cuen-

PRINCIPALES PUNTOS DEL FUTURO SISTEMA

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ha fijado los siguientes puntos:

1. Universalidad de la prestación.
2. Carácter público de la prestación.
3. Igualdad en el acceso.
4. Valoración y reconocimiento único en todo el país.
5. Gestión descentralizada: CC.AA. y Ayuntamientos.
6. Financiación compartida: AGE, CC.AA. y Ayuntamientos.
7. Participación de los usuarios en el pago de los servicios, como sucede en la actualidad.
8. Prestación preferente de servicios (ayudas técnicas, ayuda a domicilio, teleasistencia, plazas residenciales...), antes que económica.
9. Compatibilidad de la provisión pública de servicios y la acción concertada con la iniciativa privada.
10. La atención a la dependencia se articulará a través de una Ley estatal de carácter básico, en el marco del desarrollo de la Seguridad Social.

tan con un servicio de Ayuda a Domicilio, el 2,05% con Teleasistencia y el 0,46% con una plaza en un Centro de Día.

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Ante esta realidad social, el Gobierno de España está plenamente decidido a dar una respuesta eficaz, que no sólo afecta a las personas dependientes, sino también a sus familias, por la sobrecarga que representa. El objetivo es impulsar un Sistema Nacional de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que nos acerque a los niveles de atención de los países europeos, y se configure como elemento central del cuarto pilar del Estado del Bienestar (tras el sistema Educativo, el sistema de Salud y el sistema de Pensiones). Una adecuada atención a las

situaciones de dependencia requerirá el desarrollo de un amplio conjunto de programas y servicios, que nos aproxime a la cobertura media europea. La Ley debe fijar un catálogo de prestaciones básicas: ayudas técnicas, ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y residencias.

Caldera ha anunciado que este proyecto se desarrollará en colaboración con las Comunidades Autónomas y con las Corporaciones Locales. Y en diálogo con los grupos políticos, los agentes sociales, los representantes de las ONGs y de las entidades sociales, y del sector empresarial sociosanitario que ya vienen realizando una importante labor en la atención a la dependencia.

La implantación del sistema será progresiva y el proceso para crear las infraestructuras necesarias y atender a todas las personas dependientes durará ocho años.

FINANCIACIÓN Y RETORNOS ECONÓMICOS

La financiación es un aspecto central en la construcción del Sistema Nacional de la Dependencia. Habrá que elegir en el proceso de diálogo cual será el modelo a establecer para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Lo que se adelanta es que la financiación debe venir desde la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como del pago de una parte del servicio por las propias familias.

Y en esa misma línea, y en el marco en el que trabaja, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asume dos compromisos, no elevar los impuestos y no encarecer los costes laborales.

Jesús Caldera ha querido resaltar que la atención a la dependencia es también una apuesta por el empleo. Y, sobre todo, por el empleo para las mujeres. Los recursos financieros que se dediquen a la atención a las personas dependientes se estarán aplicando simultáneamente en la creación de calidad de vida y en la creación de empleo.

Además, según el Libro Blanco, se estima que la puesta en marcha del sistema generaría unos 300.000 puestos de trabajo.

ENCUESTA “OPINIONES Y ACTITUDES SOBRE LA FAMILIA”

El desarrollo de la atención a las personas dependientes es prioritario para las familias españolas. El 94,3% de la población encuestada, se muestra a favor de que el Estado cubra la atención a las personas mayores a través de los servicios sociales. Es una cuestión de primer orden para las familias españolas, según datos de la Encuesta “Opiniones y actitudes sobre la familia”, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

El último barómetro del CIS revela que el 68,5% de los encuestados opina que el desarrollo de este tipo de atención destinada a las personas dependientes, que no pueden valerse por sí mismas para realizar las tareas básicas de la vida diaria - en su mayoría ancianos y discapacitados graves- es, para los españoles, la principal medida de apoyo que debería tomar el Gobierno como respaldo a las familias de nuestro país. Otra de las conclusiones es que la familia y la salud son, por ese orden, los valores más importantes en la vida de los españoles.

El estudio, de ámbito nacional, fue realizado en los meses de octubre y noviembre de 2004. La muestra comprende 2.484 entrevistas realizadas en 168 municipios de 45 provincias, sobre medidas, y a quién correspondería el cuidado de las personas mayores y personas con discapacidad con dependencia.

FACILITAR LA VIDA FAMILIAR

En este apartado concreto, y como se ha dicho anteriormente, se confirma que el 68,5 % de los ciudadanos opina que la medida más importante que el Gobierno debería desarrollar es la de dar ayudas personales a las personas dependientes, para facilitar la vida familiar. Le sigue un 42%, que pide flexibilización de la vida laboral de las personas con cargas familiares, y un 38,4% quiere que se facilite el acceso a la vivienda a familias con hijos.

COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES

El 94,3% de los encuestados considera también que los servicios sociales deberían cubrir las necesidades de atención de las personas mayores. Un porcentaje mucho menor piensa en la familia para asumir estas tareas.

La encuesta muestra que la familia sigue siendo imprescindible para la vida de los españoles, es la institución o valor más importante por debajo de la salud), y el 96,7% se encuentra muy o bastante satisfecho con su familia.

Respecto a la vida personal, el estudio revela que el 38% de los españoles opina que proporcionar amor y afecto es el papel más importante que realizan las familias y, en segundo lugar, criar y educar a los hijos, con un porcentaje muy aproximado, el 36,4%. Además el 62% considera que la tolerancia y el respeto por los demás son los principales valores que se deben inculcar a los hijos, el 57% el sentido de la responsabilidad y el 44,3% los buenos modales.

ANTE LA LLEGADA DE LOS HIJOS

En general, el hecho de tener hijos no parece suponer muchos problemas para los españoles, aunque las mayores dificultades se centran en el ámbito laboral, ya que un 14,5% asegura haber tenido que interrumpir su actividad laboral durante más de un año, y un 11,5% reconoce que tener hijos limitó sus oportunidades de promoción laboral.

PROBLEMAS EN LA VIDA DIARIA

Respecto a lo principales problemas en la vida diaria con sus hijos, el 30,4% coincide en citar la falta de colaboración en las tareas domésticas. En segundo lugar, el rendimiento de los hijos en su

trabajo o estudios, (23,8%); el tiempo que pasan frente a los videojuegos o el televisor (23,4%), y la hora de regreso a casa, señalado por el 23%.

Para la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, los datos de este sondeo demuestran que la familia continúa

siendo “un referente imprescindible en la sociedad española”. En su opinión “hay que dar respuesta a la demanda de atención a las personas dependientes para mejorar la calidad de vida de éstas y de sus familias, por lo que el Gobierno tiene previsto abordar este asunto de forma inmediata”.

- Si el objetivo es facilitar la vida familiar, de las siguientes medidas, ¿cuáles son las tres que deberían ser prioritarias para el Gobierno?

Ayudas personales a las personas que no pueden valerse por sí mismas	68,5
Regular un permiso de paternidad remunerado y exclusivo para el padre por el nacimiento de un hijo	8,7
Flexibilizar la jornada laboral de trabajadores y trabajadoras con cargas familiares	42,1
Ampliar los centros de educación infantil para menores de tres años	24,9
Ampliar los horarios de los servicios públicos (bancos, Hacienda, ayuntamientos, registros, etc.)	9,3
Otorgar asignaciones a las madres y padres que no trabajan porque prefieren cuidar de sus hijos pequeños	28,3
Mejorar las prestaciones familiares de la Seguridad Social por nacimiento de segundo y sucesivos hijos	31,8
Prolongar la baja por maternidad de las mujeres que trabajan fuera de casa	22,4
Facilitar el acceso a mejores viviendas para familias con hijos	38,4
Otras medidas	1,1

- ¿Podría decirme si está usted de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con cada una de las siguientes opiniones?

- 1- Muy de acuerdo
- 2- Bastante de acuerdo
- 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4- Poco de acuerdo
- 5- Nada de acuerdo

El Estado debería cubrir las necesidades de atención de las personas mayores a través de sus servicios sociales.

Es la familia (hijos, hermanos, etc.) quien debe hacerse cargo de las necesidades de atención de las personas mayores.

	1	2	3	4	5	N.C.
El Estado debería cubrir las necesidades de atención de las personas mayores a través de sus servicios sociales.	51,2	43,1	3,7	1,3	0,2	0,5
Es la familia (hijos, hermanos, etc.) quien debe hacerse cargo de las necesidades de atención de las personas mayores.	19,7	43,8	21,1	11,7	2,3	1,4

OPINIÓN	Muy importante	Bastante importante	Poco importante	Nada importante	No procede	N.S.	N.C.
El trabajo	54,4	38,0	2,7	1,9	1,7	0,1	1,0
La familia	78,5	20,4	0,8	0,2	0,0	0,0	0,1
La política	6,3	21,8	39,4	31,4	0,0	0,5	0,5
El dinero	28,0	60,1	10,5	0,9	0,0	0,0	0,4
El tiempo libre/ocio	36,4	53,9	7,9	0,8	0,0	0,2	0,7
La salud	84,8	14,6	0,5	0,0	0,0	0,0	0,1
Los amigos	45,3	47,2	6,4	0,5	0,0	0,2	0,3
La religión	12,1	25,4	35,1	26,3	0,0	0,6	0,6

VIDA PERSONAL	Muy satisfecho	Bastante satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No procede	N.C.
El trabajo que realiza	19,9	51,0	13,6	4,8	4,5	6,2
Los ingresos de su hogar	7,0	53,3	34,3	3,9	0,1	1,4
El tiempo libre de que dispone	15,8	53,5	26,7	3,3	0,0	0,7
Su vivienda	22,3	64,0	10,4	2,5	0,2	0,6
Su salud o forma física	22,6	59,9	14,8	2,1	0,0	0,6
Su forma o estilo de vida	18,4	68,5	10,9	1,0	0,0	1,3
Su salario	4,8	37,7	34,8	8,1	8,9	5,6
Su nivel educativo/formación	13,2	56,6	27,4	1,8	0,0	1,1
Su familia	52,8	43,9	2,3	0,4	0,0	0,6

WEBS RECOMENDADAS

Nueva web de la Seguridad Social <http://www.seg-social.es>

La Seguridad Social presentó el pasado 4 de febrero el nuevo diseño de su web que tiene en su alto nivel de accesibilidad y en la habilitación de sus contenidos a las lenguas cooficiales del Estado español, inglés y francés, sus novedades más significativas; estos cambios se enmarcan en una primera fase del proceso que pretende culminarse a lo largo de 2005 alcanzando la clasificación WAI-AA para toda la web y desarrollando la capacidad de manejar y publicar contenidos en idiomas de alfabeto no latino (árabe, chino, cirílico...).

Los cambios efectuados pretenden facilitar el acceso a la información de las personas que tienen algún tipo de discapacidad para que puedan utilizar de forma sencilla los servicios que ofrece la web. De esta forma el nuevo diseño contempla las discapacidades, visuales y motrices, así como las dificultades lingüísticas o de comprensión e interpretación de la información; igualmente intenta dar solución a las posibles limitaciones técnicas o económicas que puedan derivar de pantallas pequeñas o sólo texto, conexiones lentas o versiones antiguas de navegadores.



Se destacan a continuación alguno de los logros alcanzados en la nueva web:

- Se ha eliminado la movilidad de los menús de navegación lográndose así una mayor accesibilidad, buscándose alternativas para aquellos navegadores que no permiten JavaScript.
- Todas las plantillas donde se recogen los contenidos de la web accesible han sido creadas de nuevo bajo los criterios de accesibilidad de la WAI.
- Se han incorporado textos alternativos a las imágenes, para que los lectores de pantalla permitan a quienes los utilizan interpretar dichas imágenes.
- Se han habilitado atajos de teclado para que quienes utilicen el teclado como medio de navegación lo hagan más rápidamente.

- Se han incorporado a todas las páginas y a las aplicaciones y documentos insertados en éstas la identificación del idioma en que están sus contenidos.

- Se ha seguido la recomendación de eliminar el código Javascript debido a que muchos usuarios y navegadores no lo tienen habilitado lo cual impide el acceso a los contenidos.

- Se ha incorporado a todas las tablas existentes en el sitio web el código necesario para su adecuada interpretación por los navegadores de voz y su correcta lectura en línea.

- Se ha logrado una mayor accesibilidad intelectual cumpliendo las pautas del protocolo NI4.

Finalmente y en relación a la información que alberga significar que la misma pivota en torno a tres grandes bloques:

- *Contenidos informativos:* trabajadores, pensionistas, empresarios, etc.
- *Oficina Virtual:* incluye actualmente diecinueve servicios, destacando "Informe de vida laboral", "Autocálculo de pensión de jubilación" y "¿Cómo va mi pensión?".
- *Servicios Profesionales:* Remisión Electrónica de Documentos (RED), Mutuas colaboradoras de accidentes de trabajo, relación de proveedores, etc.



Asociación Española de Neurofibromatosis (AENF) <http://www.aenfn.com>

La Neurofibromatosis es una enfermedad perteneciente al grupo de las denominadas enfermedades raras, poco comunes, minoritarias o de baja frecuencia (menos de 5 casos por cada 10.000 habitantes); en este sentido la web de la AENF, de carácter eminentemente divulgativo, facilita a sus usuarios información y documentación básica sobre esta dolencia.

Entre otras secciones de interés, la web dispone de la sección "Tablón de Comunicados", en donde los/las afectados/as dejan constancia escrita de sus inquietudes e impresiones; asimismo puede consultarse en línea el "Boletín Informativo Trimestral" de la asociación.



Contratación de trabajadores con discapacidad en la economía social <http://discapacidad.cepes.es>

Impulsada por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social y la Fundación ONCE, esta web recopila información sobre empleo y discapacidad dirigida a empresas cooperativas, sociedades laborales, grupos empresariales de economía social, empresas de inserción, Centros Especiales de Empleo, fundaciones y asociaciones de economía social.

De los distintos accesos informativos en los que se estructura se destacan dos:

- *Normativa*, con detalle tanto de los incentivos a la contratación de personas con discapacidad como la de obligado cumplimiento para empresas de más de 50 trabajadores.
- *Directorios*, en donde se dispone de sustanciosa información sobre Centros Especiales de Empleo, Servicios de Intermediación Laboral y Entidades de Economía Social.



Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad (ADU) <http://www.usal.es/adu>

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), dependiente de la Universidad de Salamanca, en colaboración con la Fundación Grupo Norte, han habilitado este espacio web en el que se pretende facilitar al universitario con discapacidad información actualizada sobre los programas y servicios de atención de las universidades españolas, sobre la normativa vigente en este ámbito así como de las fuentes documentales y noticias referidas a las personas con discapacidad en la comunidad universitaria.

Si bien en el momento actual la sección Preguntas frecuentes no se ha habilitado todavía, la ADU ofrece asesoramiento en línea y telefónico personalizado (923 294 836).

RÉGIMEN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este estudio ofrece una panorámica general del actual “status jurídico” del discapacitado tocando no sólo los aspectos civiles sino también los fiscales y los laborales. Pretende ser un instrumento que permita avanzar y profundizar en el estudio de las recientes normas de protección jurídica, así como mejorar su aplicación para la plena integración social de todas las personas con discapacidad.

Título: “La protección jurídica de las personas con discapacidad”.
Autor: Silvia Díaz y otros.
Editorial: PyCH&Asociados.



Estudios y Publicaciones

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El libro aborda el estudio de la discapacidad y de la dependencia desde el punto de vista de su clasificación y valoración.

Contiene la terminología sobre la discapacidad y su graduación así como consideraciones generales, conceptos, valoración y graduación y conclusiones en la aplicación de criterios de la dependencia. Asimismo incluye cuatro anexos sobre estos temas.

Teniendo en cuenta la Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud, CIF, se va a intentar clarificar algunos conceptos relacionados con la Discapacidad/Dependencia, así como ofrecer una alternativa de graduación y clasificación, con los siguientes objetivos:

- Favorecer una futura unificación de sistemas de valoración, aproximándolos a métodos internacionales, que puedan ser compatibles con los de otras administraciones públicas.
- Simplificar y optimizar el proceso de valoración.
- Hacerlos más comprensibles, tanto para la administración, como para profesionales y usuarios.

Título: “Discapacidad/Dependencia”.
Autor: Miguel Querejeta.
Editorial: IMSERSO.



VIAJEROS CON DIFICULTADES

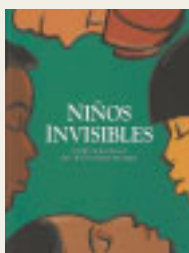
Con nuevo formato y diseño la guía ofrece información y datos de contacto que facilitan la planificación de actividades turísticas a los viajeros con necesidades especiales: direcciones del turismo, direcciones de la discapacidad, recursos turísticos culturales, de naturaleza, transportes, alojamiento y hostelería de toda la geografía nacional.

Título: “Guía accesible del viajero con movilidad y/o comunicación reducidas”.
Autor: Polibea.
Editorial: Polibea.

NIÑOS INVISIBLES

Este documento pretende dar una visión panorámica de la situación de la infancia ciega o con deficiencia visual en el mundo (en distintos continentes, culturas y nivel de desarrollo), ofreciendo —a profesionales y responsables políticos— una serie de recomendaciones generales para mejorar su calidad de vida.

Título: “La situación de la infancia ciega”
Autor: Ana Peláez.
Editorial: ONCE.



es su inclusión en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía que permite acceder a la información ofertada. (www.junta.deandalucia.es/igualdadybienestarsocial).

Título: “Centros de Servicios Sociales en Andalucía”.
Autor: Junta de Andalucía.
Editorial: Junta de Andalucía.

CUENTOS COTIDIANOS

El libro contiene tres historias. El primer cuento titulado “Mi hermano Albert”



describe como ve los colores una persona discapacitada visual.

La segunda historia bajo el título: “Mi amigo Gerard” nos habla de los miedos hacia lo desconocido, y el último relato nos explica como viven el tiempo de ocio dos amigos.

Título: “Els meus amics”.
Autor: Anna Serra.
Editorial: Ayuntamiento de Sitges.



LUCHAR CONTRA EL ALZHEIMER

Aprender a convivir con el alzheimer es la diferencia crucial entre que sea lo mejor posible para el enfermo y sus familiares o, por el contrario, se convierta en un drama para todos los implicados. En este libro se encuentran cien preguntas y cien respuestas para contribuir a familiarizarse y convivir con la enfermedad del siglo XXI.

Título: “Convivir con Alzheimer”.
Autor: Jordi Matías-Guiu.
Editorial: Médica-panamericana.

dossier

ENTREGA DE LOS PREMIOS IMSERSO INFANTA CRISTINA 2004

FOTO: M^o ANGELES TIRADO



SUMARIO

SOLIDARIDAD E INNOVACIÓN, CLAVES DE LOS PREMIOS

PREMIO HONORÍFICO
ENTREVISTA NURIA GISPERT FELIÚ
Pags. 23-27

EXPERIENCIAS INNOVADORAS

PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO
DESDE LOS CENTROS SOCIALES DE
PERSONAS MAYORES
FERIA DE CENTROS DE LA TERCERA EDAD
(MÉXICO)
Pags. 28-29

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES

LA SOLEDAD RESIDENCIAL SEGÚN LAS
PERSONAS MAYORES
ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE VIDA
RELACIONADA CON LA SALUD
EN LA VEJEZ DESDE UNA PERSPECTIVA
MULTIDIMENSIONAL
Pags. 30-31

I + D+ I EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AYUDAS TÉCNICAS

DESARROLLO DE UN SISTEMA DOMÓTICO
INTEGRAL PARA RESIDENCIAS DE ENFERMOS
DE ALZHEIMER
Pags. 32-33

PREMIOS A LA CALIDAD

ASOCIACIÓN MALLORQUINA PARA PERSONAS
CON DISMINUCIÓN PSÍQUICA
FUNDACIÓN MATÍA
Pags. 34-35

PREMIOS AL MÉRITO SOCIAL

Pags. 36-37

PREMIOS DE COMUNICACIÓN

PRENSA, RADIOTELEVISIÓN,
PÁGINA WEB FOTOGRAFÍA
Pags. 38-40

SOLIDARIDAD E INNOVACIÓN, CLAVES DE LOS PREMIOS

MABEL PÉREZ-POLO/CRISTINA FARIÑAS

MADRID

S.A.R. la Infanta Cristina presidió, un año más, la entrega de estos Premios que llevan su nombre, acompañada en este entrañable acto, del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el director del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo, entre otras personalidades.

Treinta fueron los galardones concedidos en esta edición cuya ceremonia de entrega se celebró en enero de 2005, conducida por Ana Blanco, presentadora de TVE-1, en el Salón de Actos del IMSERSO, abarrotado de responsables de organizaciones no gubernamentales, premiados, familiares, y resto de invitados, que acudieron esa tarde para celebrar la entrega de los premios, muestras del buen hacer de profesionales, entidades, instituciones públicas o privadas distinguidos por su afán de contribuir a la mejora de la calidad de vida e integración de los colectivos de atención del IMSERSO: personas mayores, personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.



PREMIOS

El objetivo primordial de los Premios IMSERSO Infanta Cristina 2004, de ámbito español e iberoamericano, es recompensar públicamente la labor de personas o instituciones, públicas o privadas, que hayan destacado en la prestación de servicios a dichos sectores de población objeto de atención del IMSERSO y fueron convocadas en las categorías de Premio Honorífico; Mérito Social; Experiencias Innovadoras; Estudios e Investigaciones Sociales; I+D en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas; Calidad; Comunicación: Prensa, Radio, Televisión, Página web y Fotografía.

Otro de los objetivos de estos premios es la sensibilización social. Así lo reconoció el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, al señalar el propósito de “sensibilizar y concienciar a la sociedad española e iberoamericana sobre las problemáticas que afectan a las personas mayores, las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras, así como para promocionar la investigación social y técnica en la búsqueda de soluciones que faciliten su integración social y familiar”. También recordó la voluntad de reconocer y premiar públicamente la labor destacada de los profesionales, Administraciones Públicas, el Tercer Sector, universidades y empresas de este ámbito. Para Jesús Caldera los treinta galardones concedidos llevan implícita una entrega fuera de lo común en sus respectivas profesiones de los premiados y en su dedicación a los más próximos.

PROTECCIÓN SOCIAL A LA DEPENDENCIA

Respecto a las personas dependientes –aquéllas que no pueden valerse por sí mismas– el ministro se centró en el incremento de cuidados que calificó de “notable”, añadiendo que seguirá aumentando en los próximos años tanto por razones demográficas como por cambios en el modelo familiar. La atención de las personas dependientes, hasta ahora realizada en solitario por sus familias, se ha convertido, en palabras del ministro, en un problema social y en un reto para las



políticas públicas, por lo que se hace preciso un auténtico sistema de protección, que, con el mismo rango que la Sanidad, las Pensiones o la Educación, completen estos sistemas de protección social garantizando los servicios necesarios a las personas dependientes de cualquier edad. Con estas palabras, el ministro se refería al futuro Sistema Nacional de Dependencia, “integral, uniforme y suficiente en el que participarán todas las Administraciones Públicas tanto en su diseño como en su desarrollo”, que el Gobierno pondrá en marcha, cuyo paso previo es el Libro Blanco de la Dependencia, presentado en enero en el Congreso de los Diputados.

En relación a las personas mayores en situación de dependencia, señaló que ya no son colectivos perceptores de ayudas y programas sino ciudadanos perfectamente integrados en la sociedad que conocen sus derechos y exigen una mayor calidad de vida y mayores esfuerzos de la Administración en todo aquello que les afecta. “Ser mayor –concluyó– debe ser entendido y concebido sólo como una fase de la vida llena de posibilidades de realización personal y de participación social.”

Desde el punto de vista legislativo, señaló la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia como documento que ofrece un diagnóstico veraz y riguroso de

la situación de las personas dependientes en España. En este sentido, el Libro Blanco de la Dependencia será referente imprescindible del diálogo social y político que el Gobierno pretende llevar a cabo con los agentes sociales, las administraciones autonómicas y locales y con los grupos parlamentarios antes de presentar en las cortes el texto del Proyecto de Ley de atención a las personas dependientes.

SOLIDARIDAD

S.A.R. La Infanta Cristina realizó la entrega de los galardones, consistente en un trofeo para cada uno de ellos, y una dotación en metálico –salvo para los Premios Honorífico y al Mérito Social, a los que no se considera necesario dotar económicamente, debido a la naturaleza de ambas modalidades– resaltó la solidaridad y la innovación como dos cualidades a destacar en estos Premios, que “quieren reconocer algunos casos de solidaridad silenciosa de personas, muchas veces anónimas, cuya forma de vida se basa en la entrega a los demás desarrollando una cultura participativa y democrática”.

Con este motivo empezó destacando la labor de Nuria Gispert Feliú distinguida con el Premio Honorífico, dedicada a este sector, tanto desde la gestión pública como desde la privada, siendo un



Durante el acto de entrega de los Premios IMERSO 2004 una intérprete de signos se encargó de transmitir el evento a las personas sordas

ejemplo de dedicación y acierto para todos a lo largo de estos años y “continuar con cualquiera de los demás premiados, como la ejemplaridad de un matrimonio que ha entregado su vida al cuidado y educación de sus tres hijos con discapacidad intelectual, la de dos religiosas que han elegido una vida caracterizada por la caridad y la entrega a los más desfavorecidos, la de unos voluntarios y unos profesionales, que más allá de su deber se comprometieron con los más mayores o con las personas en situación de dependencia o y sus familias”.

Aludió también a la labor de innovación para la mejora de los servicios sociales, con la aplicación de las nuevas tecnologías, técnicas de gestión de calidad y la preocupación del mundo científico y universitario en la solución de los problemas de los colectivos más desfavorecidos. La Infanta D^a Cristina, entre otras declaraciones donde incluyó a todos los premiados, quiso resaltar la presencia iberoamericana de alguno de los galardonados, personas e instituciones.

Respecto a la labor de los medios de comunicación, recordó la importancia de

los contenidos que transmiten porque “contribuyen a reforzar la cohesión social que interesa promover en un mundo cada vez más condicionado por los grandes medios de difusión”.

PREMIOS A LO SOCIAL

Con estos Premios, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, familias y Discapacidad, a través del IMERSO, quiere reconocer y agradecer, públicamente, el esfuerzo de toda una vida de hombres o mujeres, voluntarios o profesionales que, de forma silenciosa y anónima, realizan una labor ejemplar de dedicación y entrega hacia las personas mayores y dependientes. En esta edición, los premiados a sido los siguientes:

- Ramón Arenas Guerrero, por su gran solidaridad a favor de las personas mayores necesitadas.
- Sor Placida Vidal Mercader, por su dedicación, entusiasmo y entrega, durante toda su vida, a favor de las personas mayores y discapacitadas.
- Eliana Gordillo Vielma, por su labor profesional y su entrega a favor de las personas mayores, muchas de ellas emigrantes españolas.
- Carmen Cabellos Aparici, por toda una vida dedicada a los Servicios Sociales y al Voluntariado a favor de las personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Sor Benita Mazón Mazón, por llevar toda la vida entregada a los excluidos de la sociedad y por su labor en pro de las personas mayores necesitadas.
- Mercedes Mas Quintana, por su dedicación y entrega, durante toda su vida, como voluntaria de Cruz Roja, a la atención de las personas mayores.
- Manuela Lanzuela Sánchez, por ser pionera en la integración social de personas con grave discapacidad y otros colectivos en la provincia de Córdoba.
- Joaquina Martínez González y a su esposo Aquilino Sainz Venero, por la forma de aceptar, cuidar y amar a sus tres hijos afectados de grave discapacidad y consolidar una estrecha relación familiar en beneficio de los mismos

- Mario Oscar Paganini, por su dilatada y comprometida trayectoria en defensa de los derechos sociales de los mayores.

PREMIOS A LAS EXPERIENCIAS INNOVADORAS

En esta especialidad se concedió el Premio ex æquo:

- A la experiencia: “La Promoción del Envejecimiento Activo desde los Centros Sociales de Personas Mayores” de la Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias, por la reorientación de un recurso convencional al servicio de objetivos y técnicas actuales en gerontología, en relación con el envejecimiento activo.
 - A la experiencia: “Feria de Centros de la Tercera Edad” de la República Mexicana, porque promueve el intercambio entre los centros de mayores, tanto de emigrantes españoles en ese país, como de las propias personas mayores mexicanas.
- También se concedieron dos Accésit:
- A la experiencia: “Modelo de Atención Integral a la Persona Mayor con Discapacidad Intelectual” de la Fundación García Gil, por el abordaje del fenómeno emergente del envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual mediante una gama de servicios adecuada y de calidad.
 - A la experiencia: “Conciliación Vida Familiar y Laboral”, de PROAMIGO, por haber desarrollado una nueva fórmula

Detalle del público asistente a la entrega de los Premios IMERSO Infanta Cristina 2004





institucional y de gestión que facilita el ejercicio de la responsabilidad corporativa a favor de los propios empleados y de sus familiares dependientes, lo que revierte en una mejor conciliación de la vida familiar y laboral de aquellos.

PREMIOS A ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES

Ex æquo:

- A Juan López Doblas por su investigación sobre "La soledad residencial según las personas mayores" por las conclusiones alrededor de un tema de tanta importancia como es el de la soledad de las personas mayores, que pueden ser de aplicación en programas de intervención.
- A Javier Yanguas Lezaun por su trabajo sobre "Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional", por el enfoque de la calidad de vida que supone

el tratamiento de las personas mayores de una manera completa, integrando los aspectos sociosanitarios.

PREMIO I+D+I EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AYUDAS TÉCNICAS

Este galardón fue concedido al proyecto denominado "Desarrollo de un Sistema Domótico Integral para Residencias de Enfermos de Alzheimer", presentado por la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer (AFAL), T4L Technology for Living, Fundación Reina Sofía, y la Universidad Politécnica de Madrid (Escuelas de Telecomunicaciones e Industriales), por la innovación que representa la utilización de nuevas tecnologías y sistemas de domótica en la atención a personas con Alzheimer y sus familias, incidiendo en la mejora de la calidad de vida y autonomía por parte de los usuarios y un mejor servicio integral de atención y apoyo individualizado.



Ana Blanco, presentando los Premios IMERSO 2004

NURIA GISPERT FELIÚ PREMIO HONORÍFICO

Nuria Gispert Feliú, ha sido galardonada con el Premio Honorífico por su dedicación y entrega hacia los más necesitados.

Este galardón se concede a una trayectoria solidaria y sobresaliente de personas físicas o jurídicas, públicas y privadas, que han destacado de forma sobresaliente en la mejora de las condiciones de vida de los colectivos de atención del IMERSO.

Presidenta de Cáritas Española, cargo del que ha dimitido en diciembre de 2004, Nuria Gispert fue la primera mujer directora de dicha entidad. Está en posesión de la Cruz de San Jordi. Barcelonesa, titulada en Magisterio, se vinculó a numerosos movimientos de militancia cristiana. Directora de Cáritas en 1995, en Barcelona, ha ocupado numerosos cargos institucionales en este Ayuntamiento catalán. Esta gran trabajadora declara a MINUSVAL, que la fe ha sido el motor de su vida, pero valora y ha sido muy importante para ella, traba-

jar con personas agnósticas o ateas, cuyo motor ha sido el humanismo.

¿Qué supone para Vd. este galardón?

Un reconocimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de la misma sociedad al trabajo realizado durante muchos años para que los excluidos puedan ser ciudadanos con derechos y deberes.



¿Cree Vd. que la sociedad, en general, se conciencia de la realidad social de la pobreza?

Cuando hay grandes emergencias, como, por ejemplo, el Tsunami, la sociedad es generosa pero, a veces, cuesta penetrar en la exclusión cercana y buscar las causas que lo producen para luchar contra ellas.

¿Cuáles serían las líneas de acción de la sociedad civil para erradicar la pobreza e integrar a la población que la sufre?

Impulsar alternativas desde el ámbito político para personas y colectivos con necesidades especiales de cara a la inserción social.

Nivel técnico conformado por profesionales de los recursos públicos y/privados que actúan en el territorio que incidan sobre las situaciones de exclusión y sobre los factores que las generan.

Tejido comunitario, acogedor, participativo, organizado y solidario de cara a mejorar el acceso de estas personas a los recursos sociales y económicos.

En esta especialidad se concedieron dos Accésit:

- Uno para el proyecto “Facilitación del movimiento por estímulos sensoriales en la enfermedad de Parkinson”, diseño de un programa de intervención y de un estimulador portátil Presentado por F. Javier Cudeiro Mazaira y D. Miguel Fernández del Olmo del Laboratorio de Neurociencia y Control Motor de la Universidad de A Coruña, toda vez que supone una nueva vía de investigación al tiempo que aporta soluciones prácticas para la movilidad y autonomía de las personas con Parkinson.

- Y el segundo para el proyecto “ASIBOT. Un robot portable para asistencia de personas discapacitadas en entornos domésticos” presentado por la Universidad Carlos III de Madrid (Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática), por el desarrollo tecnológico en nuevas ayudas para la asistencia en la vida diaria de las personas dependientes en sus entornos domésticos.

PREMIOS A LA CALIDAD

En esta especialidad, el jurado concedió el premio ex æquo por el enfoque de excelencia en los procesos de gestión que les han llevado a la mejora de resultados en relación a la atención a las personas mayores y/o dependientes y de sus familias cuidadoras” a estas dos entidades:

- A la Asociación Mallorquina para Personas con Disminución Psíquica AMADIRESMENT

- A la Fundación José Matía Calvo.

PREMIOS DE COMUNICACIÓN

Prensa

En el apartado de Prensa, el Jurado decidió conceder el Premio ex æquo:

- A Luis Matías López autor de los reportajes sobre personas mayores “La Cuarta Edad” y “Alzheimer” publicados en el periódico El PAIS, por su rigor informativo y claridad expositiva, a través de los que refleja fielmente la situación real de las personas mayores dependientes además de realizar un análisis personal del futuro inmediato.

- Al Suplemento “Vivir Más” del periódico El Mundo, por ser una publicación para personas mayores de gran calidad informativa y con una trayectoria de más de tres años de publicación.

Radio

El Premio de Radio se concedió ex æquo:

- A José Luís Fernández Iglesias autor del espacio “Ser Capaces”, que se emite en el Programa HOY POR HOY de la Cadena SER, por dar cobertura a temas de dependencia y discapacidad, impulsando la normalización y acceso a una amplia audiencia.

- A Radio Educativa Xirivella perteneciente al Instituto de Enseñanza Secundaria Ramón Muntaner de Xirivella (Valencia), actividad educativa optativa que ofrece a sus alumnos y que desde hace cinco años presta, por iniciativa de los Servicios Sociales del Ayuntamiento un espacio semanal a los jubilad@s del municipio. Destaca por su originalidad y su intención

integradora, por cuanto que son personas mayores, hombres y mujeres jubilad@s quienes, producen, realizan y ponen voz a los temas de su interés.

Televisión

En esta especialidad, el Jurado decidió conceder el Premio a TELE 5 por el Programa “7Vidas” que emite desde hace cinco años. Se valoró la imagen normalizada y altamente positiva que trasmite la serie de la persona mayor, concretamente el personaje interpretado por Amparo Baró que representa un envejecimiento activo y se manifiesta de forma tolerante y solidaria ante los nuevos acontecimientos sociales, actitud altamente saludable.

También recibió un Accésit el programa de TVE, Documentos TV “¿Hay alguien ahí fuera?” por su calidad técnica y la fiabilidad de la documentación en el que está basado.

Página web

En el apartado de página Web, han sido premiados ex æquo:

- El Portal de la Federación Española de Parkinson, www.fedesparkinson.org, que combina equilibradamente el concepto de accesibilidad en la red con un diseño elegante, una amplia información para los usuarios, y una adecuada estructuración de los contenidos.

- El portal del Hospital de Paraplégicos de Toledo, <http://www.infomedula.org>, por su diseño accesible y estructura ambiciosa que posibilita su desarrollo y prestación de servicios a sus usuarios, habilita una abundante documentación e información sobre el apoyo, en especial técnico, tanto para los afectados por lesión medular como para aquellas personas que lo prestan y, es un punto de encuentro entre los profesionales de la medicina y de la sociedad científica implicados en el campo de la lesión medular.

Fotografía

Recibió el Premio de Fotografía Miguel Gener González por la calidad del tratamiento de las imágenes y el rigor expositivo del reportaje titulado “Mucha Vida”, realizado en Centros de Día de Mayores y publicadas, dos de ellas, en el periódico El País.



Tras la entrega de los Premios, los galardonados posaron con la Infanta Cristina y responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



Dos prácticas fueron premiadas en el apartado de experiencias innovadoras en esta edición de los premios IMSERSO: “La promoción del envejecimiento activo desde los centros sociales de las personas mayores” y la “Feria de centros de la tercera edad”.

La originalidad de estos proyectos ha sido objeto de los Premios IMSERSO en esta modalidad centrados principalmente en las personas mayores.

El premio a Experiencias Innovadoras, que en esta edición se concedió ex aequo a dos prácticas ejemplarizantes, distingue a aquellos programas, centros y servicios que desarrollen experiencias innovadoras por su contenido, por las tecnologías aplicadas o por la novedad en los programas desarrollados dirigidos a las personas mayores y/o personas en situación de dependencia.

Un premio se le concedió a la experiencia: “La promoción del envejecimiento activo desde los centros sociales de personas mayores” de la Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes de la Consejería de Vivienda, y Bienestar Social del Principado de Asturias, por la reorientación de un recurso convencional al servicio de objetivos y técnicas actuales en Gerontología, en relación con el envejecimiento activo.

María Jesús Elizalde y Hermenegildo Casas recibiendo el premio IMSERSO “Infanta Cristina” a las Experiencias Innovadoras

EXPERIENCIAS INNOVADORAS

FOTO: PRESENCIA INTERNACIONAL



La experiencia desarrollada en México “Feria de Centros de la Tercera Edad”, también fue premiada en esta edición 2004 porque promueve el intercambio entre los centros de mayores, tanto de emigrantes españoles en ese país, como de las propias personas mayores mexicanas.

Asimismo se concedieron dos accésit a dos experiencias: “Modelo de atención integral a la persona mayor con discapacidad intelectual” y “Conciliación de la vida familiar y laboral”. La primera, de la Fundación García Gil por abordar el fenómeno emergente del envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual mediante una gama de servicios adecuada y de calidad. La segunda, de PROAMIGO, por haber desarrollado una nueva fórmula institucional y de gestión que facilita el ejercicio de la responsabilidad corporativa a favor de los propios empleados y de sus familiares dependientes, lo que revierte en una mejor conciliación de la vida familiar y laboral de aquellos.

CONDICIONES

En esta modalidad, se presentaron un alto número de trabajos de calidad contrastada, cuya extensión máxima era de 50 folios, presentados por personas jurídicas, públicas o privadas que desarrollan experiencias innovadoras por su contenido, por las tecnologías aplicadas o por la novedad en los programas desarrollados dirigidos a las personas mayores y/o personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.

La valoración se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios: su carácter modélico, su capacidad de mejora e innovación, la posibilidad de transferencias de los avances e innovaciones y el efecto multiplicador en la dinamización y mejora del sector.

El premio a las Experiencias Innovadoras está dotado con hasta 15.000 euros.

Los trabajos presentados se exigía que estuvieran relacionados con los siguientes campos: envejecimiento activo, dependencia y servicios sociales.

OSCAR GARCÍA GERENTE FUNDACIÓN GARCÍA GIL

“Este premio ha supuesto una enorme satisfacción para el conjunto de miembros de nuestra organización, familias, personas con discapacidad y profesionales, pues supone un reconocimiento a un trabajo bien hecho.

Asimismo supone un importante estímulo, pues ratifica que nuestra forma de trabajo se desarrolla dentro de unos elevados parámetros de calidad, tal y como nuestro sector aboga.

Por último, este premio es una forma más de trasladar al conjunto de la sociedad la realidad del colectivo de personas con discapacidad, el cual requiere de apoyos que van más allá del concepto asistencial y que abarcan todas las esferas del individuo desde un punto de vista individual y por supuesto con la dignidad y calidad de atención que este colectivo precisa y merece.

Lógicamente este premio supone una importante motivación para el conjunto de profesionales y responsables de la Fundación, que día a día trabajan con ilusión y sin escatimar esfuerzos con el colectivo de personas con discapacidad.

Esta motivación nos anima a desarrollar nuevos proyectos con la misma filosofía y parámetros de calidad, que permitan seguir cubriendo la demanda de recursos para este colectivo”.



Antonio García Gil recibe un accésit a las Experiencias Innovadoras de manos de la Infanta Cristina



Maria del Mar Mateo Hernández recibe un accésit y da la mano a Amparo Valcarce



“La soledad residencial según las personas mayores” y el “Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional”, fueron los dos estudios premiados ex aequo en la modalidad de Estudios e Investigaciones Sociales. Unos estudios que pueden servir de referencia en futuras actuaciones y programas de intervención.

Los premios a “Estudios e Investigaciones Sociales” se convocan para reconocer aquéllos que contribuyen de forma relevante al conocimiento, y/o a la mejora de los servicios sociales especializados en la atención de los colectivos encomendados al Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Juan López Doblas fue el encargado de recoger el galardón por su investigación sobre la soledad que experimentan las personas mayores, estudio que contiene unas conclusiones importantes sobre este tema que puede ser aplicado en programas de intervención.

Asimismo, Javier Yanguas recibió el premio por su trabajo sobre el análisis

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES

Juan López Doblas recibiendo el premio de manos de la Infanta Cristina (a la izquierda). Javier Yanguas (a la derecha) recibe el premio de “Estudios e Investigaciones” de esta edición

FOTO: PRESENCIA INTERNACIONAL



de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque de la calidad de vida que supone el tratamiento de las personas mayores de una manera completa, integrando los aspectos sociosanitarios.

PARTICIPACIÓN

Al premio a “Estudios e Investigaciones Sociales” pueden optar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que realizan estudios o investigaciones que contribuyan de forma relevante al conocimiento y/o a la mejora de los servicios sociales especializados en la atención a los colectivos encomendados al IMSERSO.

Los trabajos de investigación presentados en esta edición se caracterizaron por su gran calidad y rigor. La mayoría de ellos iban acompañados de gráficos, descripciones o otros elementos complementarios.

La valoración de los trabajos se efectuó teniendo en cuenta la aportación de nuevos datos, informaciones o conocimientos sobre los sectores de población atendidos por el IMSERSO, así como sobre las políticas, recursos, programas y servicios dirigidos a estos colectivos.

La dotación económica de este premio fue de hasta 15.000 euros.

PREMIOS SOLIDARIOS

Los premios IMSERSO “Infanta Cristina 2004” tienen como objetivo galardonar a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan destacado en la prestación de servicios a los sectores de la población objeto de atención del IMSERSO, así como en la ejecución de proyectos que supongan experiencias innovadoras, en el desarrollo de estudios e investigaciones sociales o en nuevas tecnologías y ayudas técnicas, en la gestión de proyectos de acreditada calidad y en la sensibilización e información a través de los medios de comunicación social.

JAVIER YANGUAS LEZAUN **PREMIO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES**

“**E**l trabajo analiza como es la calidad de vida relacionada con la salud en personas mayores, entendiendo por calidad de vida relacionada con la salud la que se refiere al hecho por el cual la disfunción física, el dolor y el malestar, provocan limitaciones de las conductas cotidianas, actividades sociales, bienestar psicológico y otros aspectos del día a día de los sujetos y su calidad de vida global juzgada por el propio sujeto. En este trabajo se intenta explicar sobre una muestra de 836 personas cuales son las áreas de funcionamiento del sujeto que más explican esta calidad de vida relacionada con la salud y son fundamentalmente el funcionamiento afectivo y la percepción de la salud. Existen diferencias entre hombres (más componente emocional) que en mujeres (más cognitivo) y en función de la edad.

Estos premios son muy importantes para todos los que trabajamos en vejez y en discapacidad y es un orgullo el hecho de que nos hayan premiado”.

JUAN LÓPEZ DOBLAS **PREMIO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES**

¿Me podría explicar el trabajo o estudio que realiza y que ha sido motivo de galardón en esta edición de los Premios IMSERSO?

Mi trabajo consiste en un estudio sociológico realizado para comprender cómo es la vida cotidiana de las personas mayores que viven solas en España (actualmente, cerca de millón y medio). En su planteamiento he respetado la diversidad interna que existe dentro de este colectivo, diferenciando por ejemplo la situación del hombre de la de la mujer, la de quienes residen en pequeños pueblos de la de quienes lo hacen en grandes ciudades, etc...

Es una investigación que analiza un número abundante de aspectos: la trayectoria de la vida que han seguido estas personas, los motivos por los que viven solas y no de otra manera, los problemas que suelen afectarles (economía, salud y soledad) y el modo en que los solucionan, las relaciones vecinales y de amistad, la vinculación y la solidaridad familiar, etc...

Mi labor ha sido interpretar los discursos de las personas mayores solas, a las que he tenido ocasión de entrevistar y, ante todo, de escuchar.

¿Qué valoración podría hacer del premio?

Es indescriptible la satisfacción que he recibido al recibir el premio IMSERSO que es el más importante que he recibido en mi carrera profesional. Sin duda representa una gran dosis de ánimo de cara al futuro, puesto que es mi deseo continuar desarrollando esta línea de investigación, centrada en las personas mayores.



El proyecto “Desarrollo de un sistema domótico integral para residencias de enfermos de Alzheimer” obtuvo el premio IMSERSO en el apartado de I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas.

Otras vías de investigación y desarrollo tecnológico para personas dependientes también fueron objeto de galardón en esta edición de los premios IMSERSO.

Estos premios se convocaron para recompensar proyectos realizados de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), o de accesibilidad en entornos, productos y servicios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y/o de las personas en situación de dependencia y de sus familias.

Presentado por la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer (AFAL), T4L Technology for living, Fundación Reina Sofía y la Universidad Politécnica de Madrid (Escuela de telecomunicaciones e industriales) se premió el proyecto denominado “Desarrollo de un sistema domótico integral para residencias de enfermos de Alzheimer”, por la innovación

I+D+I EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AYUDAS TÉCNICAS

Banca Elvira Clavijo, a la izquierda, y María José Blanco, a la derecha, recogen los premios IMSERSO 2004 de I+D+i

FOTO: PRESENCIA INTERNACIONAL



que representa la utilización de nuevas tecnologías y sistemas de Domótica en la atención a las personas con Alzheimer y sus familias, incidiendo en la mejora de la calidad de vida y autonomía por parte de los usuarios y un mejor servicio integral de atención y apoyo individualizado.

El proyecto "Facilitación del movimiento por estímulos sensoriales en la enfermedad de Parkinson" obtuvo un accésit. Este proyecto presentado por Javier Cudeiro Mazaira y Miguel Fernández del Olmo, del laboratorio de Neurociencia y Control Motor de la Universidad de La Coruña, supone una nueva vía de investigación al tiempo que aporta soluciones prácticas para la movilidad y autonomía de las personas con Parkinson.

Al proyecto "ASIBOT, un robot portable para asistencia de personas con discapacidad en entornos domésticos" se le concedió otro accésit. Presentado por la Universidad Carlos III de Madrid (Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática) contiene el desarrollo tecnológico en nuevas ayudas para la asistencia en la vida diaria de las personas dependientes en sus entornos domésticos.

Al premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas pudieron optar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que realizaron proyectos de I+D+i o de accesibilidad en entornos, productos y servicios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y/o de las personas en situación de dependencia y de sus familias.

Los trabajos tenían que contener por duplicado una memoria de investigación no superior a 200 folios, que podían venir acompañados de gráficos u otros elementos.

VALORACIÓN

La valoración de los trabajos se efectuó teniendo en cuenta su carácter innovador, el progreso o avance que representa el desarrollo del proyecto de accesibilidad o de la nueva tecnología o ayuda técnica, su viabilidad técnica y económica y su impacto en la mejora de la calidad de vida y de la autonomía de las personas mayores en situación de dependencia.

La dotación económica de este premio fue de hasta 15.000 euros.

Campos

- Ayudas Técnicas
- Telecomunicaciones y sociedad de la información.
- Informática.
- Robótica.
- Biotecnología.
- Transporte.
- Señalización.
- Prevención, protección y cuidado personal.
- Tareas Domésticas.
- Vivienda y Domótica.
- Espacios públicos urbanizados, infraestructura y edificación.
- Bienes y servicios a disposición del público.
- Relaciones con las administraciones públicas.

LA DOMÓTICA EN AYUDA DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER

AFAL, con la colaboración de la empresa de nuevas tecnologías T4L, ha desarrollado un sistema domótico integral de aplicación en residencias con personas asistidas, principalmente con demencia, que ha obtenido

el Premio Infanta Cristina 2005 en I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, entregado ayer en el Salón de Actos del IMSERSO.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del residente y su familia, a través de las mejoras que introduce en gestión de tareas de la residencia y en la seguridad de la atención al enfermo.

Este sistema -que será instalado en el Centro Integral de Alzheimer que se está construyendo en Madrid, impulsado por la Fundación Reina Sofía- "colabora" en el cuidado del enfermo, ofreciendo un servicio más seguro y una información más rigurosa y puntual a la familia del residente.

En el mundo hay 25 millones de enfermos de Alzheimer, en España: 800.000, en la Comunidad de Madrid: 80.000. En el año 2050 se espera que haya 13 millones de mayores de 65 años en España, con lo que estamos hablando de más de 1,5 millones de enfermos de EA en ese año.

Los enfermos de Alzheimer necesitan el cuidado intensivo de otra persona las 24 horas del día, pero la cuidadora familiar tradicional está desapareciendo, por lo que hay que buscar nuevos recursos y técnicas sustitutivas.

M^a JESÚS MORALA DEL CAMPO

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES DE AFAL

“La concesión de este premio supone para AFAL el reconocimiento a nuestra función de "banco de pruebas", que venimos ejerciendo desde nuestra creación, en 1989. En AFAL tratamos de innovar continuamente, de experimentar todas las ayudas que se apuntan como beneficiosas para el enfermo de Alzheimer y sus cuidadores y que, tras su ensayo, pueden ser implantadas por los servicios, públicos y privados, dirigidos a este colectivo.

La Domótica está ahora mismo amaneciendo pero nadie duda que es el futuro de la gestión inteligente de la actividad dentro de un edificio, algo impensable hace no tantos años.

En el caso de una residencia para enfermos con demencia, se trata de ayudar a suplir la incapacidad del enfermo para desarrollar normalmente las actividades de la vida diaria. Por ejemplo: este sistema es capaz de avisar si el residente permanece en el cuarto de baño más de un tiempo marcado para ello. O puede detectar que el ocupante de una habitación se ha caído al suelo. Y otra multitud de cosas.

Introduce, pues, mejoras sensibles en la gestión de las tareas de la residencia y en materia de seguridad y rapidez en la atención al enfermo.”



Los premios IMSERSO 2004 a la calidad se concedieron ex aequo a la Asociación Mallorquina para Personas con Disminución Psíquica, AMADIP-ESMENT y a la Fundación José Matía Calvo por la atención a personas mayores y dependientes y sus cuidadores. Con este premio se galardonó a estas entidades por su labor sobresaliente en la gestión y mejora de resultados en el campo de los servicios sociales.

El Premio a la Calidad se convoca con el objetivo de destacar actuaciones dirigidas al desarrollo de sistemas de gestión sobresalientes en el campo de los servicios sociales, que repercutan en la mejora de la atención de las personas mayores y/o personas dependientes y sus familias cuidadoras. En esta edición el premio se concedió a las dos entidades citadas por el enfoque de excelencia en sus procesos de gestión, que les han llevado a la mejora de resultados con relación a la atención a las personas mayores y/o dependientes y de sus familias cuidadoras. Los galardones fueron recogidos por Montserrat Fuster, presidenta de la Funda-

PREMIOS A LA CALIDAD

En la foto de la izquierda, José Antonio Aguirre, director general de la Fundación Matía. A la derecha, la presidenta de AMADIP-ESMENT, Montserrat Fuster recoge el premio a la calidad que le entregó la Infanta Cristina

FOTO: PRESENCIA INTERNACIONAL



ción AMADIP y por José Antonio Aguirre, director general de la Fundación Matía.

VALORACIÓN

La valoración del premio se hizo en función de las evidencias mostradas en la memoria con relación a cada uno de los criterios del modelo EFQM, versión 2003, adaptación a la Administración Pública. Este modelo se puede solicitar a la Dirección General de Inspección, Evaluación y Calidad de los Servicios, y se encuentra además disponible en su página de internet <http://www.igsap.map.es/calidad/calidad.htm> (apartado "Modelo EFQM").

Algunos de los criterios establecidos en este modelo son los siguientes: liderazgo, política y estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos, resultado en los clientes, resultado en las personas, resultados en la sociedad y resultados clave.

PRESENTACIÓN

Al premio a la calidad IMSERSO "Infanta Cristina" se pueden presentar las personas jurídicas, públicas o privadas, que desarrollen sistemas de gestión de calidad sobresalientes en el campo de los servicios sociales, que repercutan en la mejora de la atención de las personas mayores y/o personas dependientes y de sus familias cuidadoras.

Para esta edición, se solicitó por duplicado una memoria descriptiva que se ajustara a las siguientes especificaciones:

- Portada (1 página): nombre de la organización, logotipo y título del "programa" que se presenta.
- Copia del formulario de participación.
- Índice general de contenidos (1 página).
- Presentación de la organización, incluyendo funciones y actividades, estructura orgánica y principales servicios prestados y, en su caso, relación de siglas o acrónimos utilizados (máximo 2 páginas).
- Cuerpo del documento descriptivo del "programa" desarrollado (máximo 50 páginas). La memoria describirá la gestión de la entidad siguiendo los criterios del modelo EFQM de Excelencia. La dotación económica de este premio fue de hasta 15.000 euros.

MONTserrat FUSTER CABRER PRESIDENTA DE AMADIP-ESMENT

“El premio IMSERSO “Infanta Cristina” a la calidad en su edición de 2004 ha consistido en una evaluación de las organizaciones candidatas mediante la presentación de una memoria en base al modelo EFQM (Modelo Europeo de Excelencia). A partir de la memoria se han aplicado los diferentes criterios y subcriterios en los que se estructura el modelo dando una puntuación a cada uno de ellos en función de su enfoque, despliegue, evaluación y aprendizaje, así como en la tendencia y diversidad de los resultados conseguidos. Es una evaluación objetiva que refleja la solidez de una trayectoria y el grado de cumplimiento de su misión, que en nuestro caso es que las personas con discapacidad intelectual y sus familias disfruten de una calidad de vida en igualdad de oportunidades que el resto de ciudadanos. Desde 1998 en AMADIP-ESMENT decidimos implantar el modelo EFQM como herramienta para ordenar la organización y lo que hacemos (procesos) para conseguir mejores resultados en relación a las personas con discapacidad y sus familias. El modelo es complejo. Integrarlo en una organización como la nuestra supone un gran esfuerzo y los resultados del aprendizaje empiezan a ser evidentes en ciclos de tiempo de 3 o más años. Para nosotros el premio significa un reconocimiento a ese esfuerzo, pero sobretodo una evidencia de que los resultados y mejoras que vamos promoviendo están plenamente alineados con nuestra misión y valores. AMADIP-ESMENT es una organización no lucrativa fundada en 1962. Actualmente atiende a 450 personas con discapacidad en los ámbitos de trabajo y formación, vivienda, ocio, atención social y familiar, entre otros”.

FRANCISCO JAVIER LETURIA FUNDACIÓN MATÍA

“Fundación Matía es una institución, creada en 1880, con sede en San Sebastián, que presta servicios sociosanitarios a las personas mayores y discapacitadas y a sus familias en un Hospital de media larga estancia con 103 plazas, una unidad de cuidados paliativos, 6 centros residenciales para personas mayores, un centro de atención residencial especializada para personas adultas con discapacidad física grave, 4 centros de día para personas mayores un servicio de rehabilitación ambulatoria, etc...”

En los últimos años la Fundación Matía ha hecho una apuesta clara por el desarrollo de los mejores modelos de atención psicosocial y sociosanitarios así como de la excelencia en la gestión y en el conocimiento lo que le ha permitido evolucionar rápidamente en la mejora continua, la gestión por procesos y el Modelo Europeo de Gestión (EFQM) habiéndose certificado en las normas ISO 9000 en 1999, ISO 9001-2000, ISO 14001-2000 y OSHAS 18000 en 2003, la obtención de la “Q” de plata por el Instituto vasco de la calidad según el modelo EFQM y el premio a la responsabilidad social “Julio Pérez” de la revista capital humano en 2004.

La obtención del Premio “Infanta Cristina” del IMSERSO, supone un reconocimiento a la labor que desempeña todo el equipo humano de la Fundación así como la reafirmación en la estrategia de aunar la excelencia de la organización”.



PREMIOS AL MÉRITO SOCIAL

Los Premios al Mérito Social reconocen públicamente la labor realizada, a lo largo de la vida, por hombres y mujeres, voluntarios o profesionales, que se hayan destacado por su especial dedicación al servicio de las personas mayores o de las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.



S.A.R. La Infanta Cristina entrega los premios al Mérito Social a:

- 1.-Eliana Gordillo
- 2.-Ramón Arenas
- 3.-Manuela Lanzuela
- 4.-Joaquina Martínez
- 5.-Mercedes Mas
- 6.-Mario Oscar Paganini
- 7.-Sor Plácida Vidal
- 8.-Carmen Cabellos

En esta especialidad han sido premiadas, por su trayectoria y por su labor sobresaliente al servicio de las personas con dependencia o de las personas mayores las siguientes personas:

- Ramón Arenas Guerrero, por su gran solidaridad a favor de las personas mayores necesitadas.
- Sor Plácida Vidal Mercader, por su dedicación, entusiasmo y entrega, durante toda su vida, a favor de las personas mayores y discapacitadas.
- Eliana Gordillo Vielma, por su labor profesional y su entrega a favor de las personas mayores, muchas de ellas emigrantes españolas.
- Carmen Cabellos Aparici, por toda una vida dedicada a los Servicios Sociales y al Voluntariado a favor de las personas mayores y personas en situación de dependencia.

- Sor Benita Mazón Mazón, por llevar toda la vida entregada a los excluidos de la sociedad y por su labor en pro de las personas mayores necesitadas.

- Mercedes Mas Quintana, por su dedicación y entrega, durante toda su vida, como voluntaria de Cruz Roja, a la atención de las personas mayores.

- Manuela Lanzuela Sánchez, por ser pionera en la integración social de personas con grave discapacidad y otros colectivos en la provincia de Córdoba.

- Joaquina Martínez González y su esposo Aquilino Sainz Venero, por la forma de aceptar, cuidar y amar a sus tres hijos afectados de grave discapacidad y consolidar una estrecha relación familiar en beneficio de los mismos

- Mario Oscar Paganini, por su dilatada y comprometida trayectoria en defensa de los derechos sociales de los mayores.

TODA UNA VIDA DEDICADA A SUS HIJOS

Aquilino Sainz Venero y Joaquina Martínez González, de 68 y 64 años, padres de Joaquina, José Antonio y Juan Carlos de 39, 38 y 37 años respectivamente. Son sus tres únicos hijos, y los tres tienen discapacidad intelectual grave, con importantes trastornos de comportamiento asociados, teniendo Joaquina además deficiencia visual grave.

El matrimonio ha sido galardonado con el Premio el Mérito Social, una distinción que se les hace entrega por la forma de aceptar, cuidar y amar a sus tres hijos y ser capaces de consolidar una estrecha relación familiar en beneficio de los mismos.

A pesar de haber vivido una situación insostenible, el matrimonio ha aceptado y ha participado en las intervenciones terapéuticas que desde AMICA han desarrollado en apoyos en el hogar, atención de día, programas de modificación de conducta, alojamiento temporal, compar-

tiendo de forma ejemplar con los profesionales su tarea.

El resultado conseguido es espectacular. Se ha cambiado la problemática comportamental que permite en este momento una convivencia adecuada. El aspecto de la casa es modélico en su decoración y cuidado y sus hijos respetan todos los elementos ornamentales, y sobre todo, se ha logrado demostrar, con su empeño, que personas con discapacidades graves, y con importantes dificultades de adaptación, pueden vivir con sus familias, si sus padres lo quieren y se les prestan apoyos desde las instituciones.

Nota: En el número 79 de la revista MinusVal (año 1992) ya nos hicimos eco de la labor desarrollada por este ejemplar matrimonio con sus hijos, labor que queda reflejada en la sección de Testimonio, en la página 108.



M^a CARMEN CABELLOS APARICIO PREMIADA AL MÉRITO SOCIAL

“Para mí este premio supone una satisfacción, no sólo por lo personal sino porque siento que es un reconocimiento a la labor de tantas personas del antiguo SEREM, del IMSERSO y del movimiento asociativo que han trabajado conmigo, en la atención a las personas discapacitadas y mayores.

Es un estímulo para continuar en la tarea de conseguir el reconocimiento de derechos, igualdad y calidad de vida, de estas personas.

Entre los premiados ha habido muchas personas y entidades a las que se ha reconocido su trabajo callado. Es muy bueno que se publicite su labor, y que anime a los jóvenes a embarcarse en un camino solidario que merece la pena”.

MANUELA LANZUELA PREMIADA AL MÉRITO SOCIAL

“Este premio ha supuesto un gran orgullo, acompañado de una enorme satisfacción tanto personal como profesional. Es un reconocimiento que viene a compensar mis largas ausencias familiares, donde la ayuda de mi marido y mis hijos han sido claves en mi trabajo. Así mismo, me hace reflexionar y analizar aquellos ya lejanos comienzos en el mundo de la discapacidad, largo camino en el cual no sólo yo sino muchas personas como yo han contribuido a que al día de hoy aquellos discapacitados no tengan que ver con las personas con discapacidad de hoy.

Este premio sirve para tener una mayor responsabilidad en el quehacer diario. Pero mi manera de actuar y de entrega por las personas seguirá siendo la misma con premio o sin premio.

Profesionalmente he pertenecido, pertenezco y creo que perteneceré a un equipo de profesionales y a una entidad como es PROMI en la que estamos trabajando siempre por los más débiles y necesitados”.



“La cuarta edad” y “Alzheimer” publicados en el periódico EL PAIS, el suplemento “Vivir más” publicado en el Mundo fueron objeto de galardón en la modalidad de prensa. Al espacio “Ser capaces” y a la radio educativa Xirivella se les concedieron los premios de Radio y al programa “7 vidas” el de Televisión. Dos páginas web: una de la Federación Española de Parkinson y otra del Hospital de Parapléjicos de Toledo y un premio de Fotografía al reportaje titulado “Mucha vida”, culminaron los Premios de Comunicación que otorga anualmente el IMSERSO.

Los Premios de Comunicación: Prensa, Radio, Televisión, Página Web y Fotografía, reconocen actuaciones en cada uno de los citados premios, que hayan contribuido de forma relevante a la sensibilización de la sociedad y/o participación e integración de los sectores de población a los que dirige su atención el IMSERSO.

Los premios de prensa se otorgaron ex aequo a Luis Matías López autor de los reportajes sobre personas mayores “La cuarta edad” y “Alzheimer” publicados en el periódico EL PAIS y al suplemento “Vivir más” del periódico El Mundo.

El periodista de “EL PAIS” fue galardonado por su rigor informativo y claridad expositiva, a través de los que refleja fielmente la situación real de las personas mayores dependientes además de realizar un análisis personal del futuro inmediato. En estos reportajes el autor destaca la carga física, psicológica y económica que sufren los familiares de las personas con Alzheimer y el problema del incremento de las personas dependientes más de 3,5 millones para lo que el Gobierno busca un sistema nacional de dependencia.

PREMIOS DE COMUNICACIÓN



Entrega de Premios IMSERSO Medios de Comunicación:
 1.- Roberto Sabrido
 2.- Yolanda Rueda
 3.- Luis Matías
 4.- José María Casado
 5.- José Luis Fernández Iglesias
 6.- Paolo Vasile
 7.- Aurelio Fernández
 8.- Miguel Gener



Asimismo se premió al suplemento “Vivir más” del periódico El Mundo, por ser una publicación de personas mayores de gran calidad informativa y con una trayectoria de más de tres años de publicación.

En Radio, y también ex aequo, se concedieron galardones a José Luis Fernández Iglesias, autor del espacio “Ser capaces” que se emite en el programa “Hoy por hoy” de la cadena SER, por dar cobertura a temas de dependencia y discapacidad, impulsando la normalización y el acceso a una amplia audiencia y a “Radio Educativa Xirivella” por la actividad educativa optativa que ofrece a sus alumnos y que desde hace cinco años presta, por iniciativa de los servicios sociales del ayuntamiento un espacio semanal a los jubilados del municipio, perteneciente al Instituto de Enseñanza Secundaria Ramón Muntaner de Xirivella (Valencia).

A Telecinco por la serie “7 vidas” se le concedió el premio de Televisión que emite desde hace cinco años. El jurado valoró la imagen normalizada y altamente positiva que trasmite la serie de la persona mayor, concretamente el personaje interpretado por Amparo Baró que representa un envejecimiento activo y se manifiesta de forma tolerante y solidaria ante los nuevos acontecimientos sociales, actitud altamente saludable.

Asimismo, en esta modalidad hubo un accésit para el programa de TVE “Documentos TV ¿hay alguien ahí fuera?” Por su calidad técnica y la fiabilidad de la documentación en el que está basado.

En Fotografía, el galardón fue para Miguel Gener González por la calidad del tratamiento de las imágenes y el rigor expositivo del reportaje titulado “Mucha vida”, realizado en centros de día de mayores y publicadas, dos de ellas, en el periódico EL PAIS.

Por primera vez el IMSERSO premió las páginas web que se incluyeron en la modalidad de medios de comunicación. Los premios fueron, ex aequo, al portal de la Federación Española de Parkinson www.fedsparkinson.org, que combina equilibradamente el concepto de accesibilidad en la red con un diseño elegante, una amplia información para los usuarios, y una adecuada estructuración de los

FERNÁNDO MARTÍN ZURIAGA

TELE 5

“La serie 7 vidas es sin duda un referente de la ficción de nuestro país. Consideramos que el humor es un magnífico vehículo de reflexión y “7 vidas” invita sin duda a pensar pero con una sonrisa en los labios, que es como mejor se hacen las cosas. Pero a través del humor no sólo se puede criticar la realidad, sino también mostrar los aspectos más positivos del género humano. El papel que interpreta Amparo Baró en 7 vidas es un claro ejemplo de coraje, sentido común y bondad en boca de una persona mayor -Sole- que nos recuerda que la edad es sinónimo de experiencia y sabiduría.

Este premio nos anima a seguir trabajando en la misma dirección y a continuar superándonos día a día en nuestro trabajo. Somos conscientes de la enorme importancia que tienen los medios de comunicación y sus programas de más éxito en televisión y no olvidamos la enorme responsabilidad que tenemos. Este es uno de los mayores reconocimientos de los que podemos ser objeto y uno de los galardones que ostentaremos con mayor orgullo”.

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ IGLESIAS

“SER CAPACES”

“Desde hace cuatro años y medio tengo varias secciones fijas que tratan del mundo de la discapacidad en diversos programas de la cadena SER, como por ejemplo Aquí cabemos todos de Antonio Nuño, Hola Madrid de José Luis Ariza, Hoy por hoy de Goyo González, etc... En la actualidad participo en estos dos últimos programas, y desde el mes de enero de 2003 dirijo la sección Ser capaces en el programa Hoy por hoy de Iñaki Gabilondo. Mi participación en este último programa es lo que ha merecido la concesión del premio IMSERSO en la especialidad de comunicación (radio). Por supuesto, cuando hablamos de discapacidad, hablamos de personas mayores que representan casi el 60% de este grupo social y de dependencia, que es una de las características de una gran parte de los miembros de los dos colectivos, el de mayores y el de personas con discapacidad.

Los premios siempre se agradecen. Son el reconocimiento a una labor, a un trabajo, a un esfuerzo. Y si uno se siente valorado al recibir un premio, en el caso de los premios IMSERSO Infanta Cristina mucho más, pues son los más importantes en el ámbito social, no sólo en España, sino también en Iberoamérica. En mi caso existe un plus de agradecimiento al estar hablando de secciones fijas que tratan de discapacidad y dependencia, algo muy poco habitual en los medios de comunicación de ámbito nacional”.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUCAS

RESPONSABLE DE WWW.INFOMEDULA.ORG

“El premio IMSERSO Infanta Cristina 2004 es muy prestigioso, por lo que supone un espaldarazo a la actividad colectiva que nos permite hacer crecer los contenidos de infomedula.org. Estos contenidos tendrán más valor cuanto más contrastados y participativos sean.

Estamos trabajando en varios proyectos en relación con nuestra Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración como son una guía de recursos de ocio y turismo accesible en España, (GUIROAE), la creación de una red de corresponsales y colaboradores y mejorar la calidad y cantidad de la información médica y científica.”



dossier

YOLANDA RUEDA

DIRECTORA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON (FEP)

“**P**ara la FEP representa un reconocimiento al trabajo realizado durante estos últimos años. En 1996 la FEP se fundó con la integración de 7 asociaciones y hoy, 9 años después, tenemos 25 asociaciones representando así a unos 8.000 afectados de Parkinson en España.

Desde la dirección de la entidad apostamos por la profesionalización, el diálogo y la cooperación entre asociaciones.

Actualmente, la FEP está impulsando, entre otros, proyectos de formación a las entidades y los profesionales, edita información sobre la EP en forma de libros, folletos, revistas y es el interlocutor con los organismos públicos. Precisamente, en estos momentos estamos trabajando en el diseño y puesta en marcha del Nacional de Referencia sobre la Enfermedad de Parkinson, que el IMSERSO construirá en Cartagena.

El portal web de la FEP tiene entre otros objetivos ofrecer información actualizada sobre la Enfermedad, potenciar la relación entre la Federación y sus respectivas asociaciones; mejorar la comunicación entre médicos y asociados y ser un referente de Parkinson a nivel nacional e internacional. Pero, entre todos estos objetivos, subyace la idea de que Internet es la herramienta ideal para facilitar y agilizar la comunicación entre asociados, médicos y personas interesadas por la enfermedad de Parkinson.

Realmente, en tan solo diez meses desde su lanzamiento en el Día Mundial del Parkinson, el portal Web de la FEP se ha constituido como un referente informativo sobre la Enfermedad de Parkinson (EP). Existe multitud de información sobre la EP en internet pero ningún portal recoge tan amplio abanico de información.”

contenidos y al portal del Hospital de Paraplégicos de Toledo, <http://www.info-medula.org> por su diseño accesible y estructura ambiciosa que posibilita su desarrollo y prestación de servicios a sus usuarios, habilita una abundante documentación e información sobre el apoyo,

en especial técnico, tanto para los afectados por lesión medular como para aquellas personas que lo prestan y, es un punto de encuentro entre los profesionales de la medicina y de la sociedad científica implicados en el campo de la lesión medular.

Foto galardonada por los premios IMSERSO del fotógrafo Miguel Gener



PRESENTACIÓN

A esta modalidad se presentaron los artículos o reportajes, programas de radio o televisión, páginas web que hubieran contribuido de forma relevante a la sensibilización e información de la sociedad y a la participación e integración social de las personas mayores y/o dependientes y sus familias cuidadoras. Los artículos, reportajes o fotografías de prensa, programas de radio o televisión fueron publicados o emitidos durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2003 y el 15 de noviembre de 2004.

DIFUSIÓN

Los artículos premiados podrán ser reproducidos y difundidos a través de las revistas y publicaciones del IMSERSO, indicándose siempre los datos del autor.

Los programas de radio y televisión premiados podrán ser emitidos y difundidos en todos aquellos actos institucionales, jornadas informativas, etc., en los que intervenga el IMSERSO y que considere que su difusión pueda resultar de interés para los objetivos que tiene encomendados el Instituto.

Las fotografías premiadas podrán ser reproducidas y difundidas a través de revistas y publicaciones del IMSERSO así como en todos aquellos actos institucionales y jornadas informativas en los que intervenga este Instituto y que considere que su difusión pueda resultar de interés para los objetivos que tiene encomendada esta institución.

La valoración para otorgar los premios se realizó en función de la originalidad del tema, el alto nivel de divulgación alcanzado, el carácter innovador de los trabajos presentados, el espacio y el tiempo dedicado al tema, la calidad técnica y el rigor expositivo y la continuidad en el tratamiento del tema.

Dotación económica

- Prensa hasta 12.000 euros.
- Radio hasta 12.000 euros.
- Televisión hasta 12.000 euros.
- Página web hasta 12.000 euros.
- Fotografía hasta 12.000 euros.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 41

El texto de la Constitución Europea se hace accesible a las personas con discapacidad ...41

Empleo con Apoyo, impulso al trabajo de las personas con discapacidad43

Fallados los Premios Reina Sofía de Prevención de las Deficiencias 200444

AUTONOMÍAS / 46

Ayudas a la discapacidad en La Rioja.....46

Aula de accesibilidad a las nuevas tecnologías.....47

AGENTES SOCIALES / 49

Las ONG reciben 95,04 millones de euros para atender necesidades sociales49

Servicio de integración laboral (SIL),estrella de COCEMFE.....50

AMICA, veinte años de apoyo a las personas con discapacidad51

EUROPA / 52

Ayudas personalizadas a las personas con discapacidad ..52

La salud mental, prioridad del sistema sanitario en la UE ..53

IBEROAMÉRICA / 54

Muestra pictórica de Arte Down54

Programa pedagógico G.E.M.A.S. de Fundación Paso a Paso55

RESTO DEL MUNDO / 56

Ayuda mundial en la crisis del Tsunami56

DEPORTES / 57

Andalucía subvenciona el fomento del deporte adaptado57

El texto de la Constitución Europea se hace accesible a las personas con discapacidad

La vicepresidenta primera del Gobierno, M^a. Teresa Fernández de la Vega, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentaron el 8 de febrero el texto adaptado de la Constitución Europea en cuatro versiones para personas con discapacidad.

MADRID / MTAS

Las distintas asociaciones del mundo de la discapacidad han colaborado para la realización de estas cuatro versiones adaptadas con el fin de hacerlas accesibles, en un proyecto que ha sido coordinado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Real Patronato de la Discapacidad.

ADAPTACIONES

Las cuatro adaptaciones son las siguientes:

- Texto de la Constitución Europea con un lenguaje y vocabulario de fácil lectura para una mejor comprensión, destinado a personas con discapacidad intelectual y que, a su vez, es válido para personas con un bajo nivel de comprensión lectora.
- Un DVD destinado a personas con discapacidad auditiva y visual; se combina una imagen fija con textos en audio y lenguaje de signos. Se han realizado cuatro versiones para cada una de las lenguas oficiales del territorio español, y dos para las lenguas de signos existentes (castellana y catalana).
- El texto en braille de la Constitución Europea, que esta-



Amparo Valcarce, M^aTeresa Fernández de la Vega y Jesús Caldera presentan los ejemplares adaptados de la Constitución Europea

rá disponible para los afiliados de la ONCE que lo soliciten en sus dependencias.

- Grabación en formato MP3 de un texto resumido de la Constitución Europea adaptado a ciegos y en las cuatro lenguas oficiales del Estado. Sus archivos estarán colgados de las páginas web que dependen del Real Patronato de la Discapacidad.

DISTRIBUCIÓN

El Real Patronato sobre Discapacidad distribuirá las versiones a través de las asociaciones de FEAPS y Autismo de España, y el CERMI se encargará de hacerlo llegar al resto de asociaciones.

Hasta el momento, se han editado 6.000 ejemplares de fácil lectura y 3.000 DVD, financiados por la CRUE y el Real Patronato sobre Discapacidad. La Obra Social de Caja Madrid financiará una edición mayor.

En la realización, coordinación y financiación de las diferentes versiones, además del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, han colaborado las siguientes entidades: Fundación Luis Vives, FEAPS, CNSE y Fundación CNSE, ONCE y Fundación ONCE, Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, INICO, CRUE y la Obra Social de Caja Madrid.

Pensiones por hijo discapacitado a cargo

La prestación que recibe una familia con un hijo discapacitado a cargo se incrementa un 6,55% a partir del mes de enero de 2005



Esta medida es el resultado de la aprobación de la convalidación del Decreto de subida de pensiones para 2005 en el Congreso de los Diputados, en diciembre de 2005.

El decreto establece que la prestación que recibirá una familia con un hijo discapacitado a cargo tendrá un aumento del 6,55%. Además, por primera vez se garantiza la pensión mínima a

aquella personas que tengan reconocida una incapacidad permanente total cualificada, y estén en la franja de edad entre los 60 y 64 años, una media que beneficiará a más de 40.700 pensionistas.

Los pensionistas de PNC de invalidez cuyo grado de minusvalía/discapacidad sea igual o superior al 75% y acrediten la necesidad del concurso de otra persona para realizar los actos

MAPFRE convoca sus becas de formación profesional

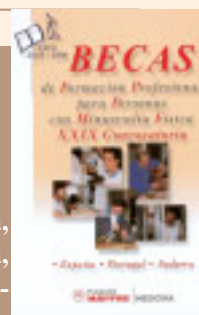
La Fundación MAPFRE Medicina ha abierto el plazo de solicitud de Becas de formación profesional para personas con minusvalía física, convocadas este año. Los interesados deberán enviar su petición antes del 15 de abril al Departamento de Readaptación Profesional. Carretera de Pozuelo, 61. 28220 Majadahonda (Madrid).

En esta convocatoria se ofrece formación profesional en 25 especialidades de las siguientes áreas: autoedición, automoción, calidad industrial, carpintería de aluminio, contabilidad, ebanistería, electricidad indus-

trial, electrónica, informática básica, jardinería, restauración de mueble antiguo y zapatería.

Esta propuesta de la Fundación MAPFRE Medicina, que llega a su XXIX Convocatoria, se ha consolidado como una puerta abierta al empleo para las personas con discapacidad. De hecho, el 85 por 100 de los alumnos que finalizan la formación encuentran un primer empleo y el 70 por 100 tienen un trabajo estable.

Más información: Tel: 91 626 57 65 y www.mapfremedicina.es



esenciales de la vida, percibirán además, un complemento del 50% de los 4.043,06€ anuales. Las demás pensiones tendrán

una subida del 3,5%, como de sumar al 2% de la inflación prevista el 1,5% de desviación real de los precios.

Cartas de los lectores

CONVIVIR CON EL ALZHEIMER

Tras la noticia de que un señor de 86 años que cuidaba de su esposa enferma de Alzheimer de 84, probablemente la mató y después se suicidó, las asociaciones de Familiares de Alzheimer queremos hacer constar que éste no es el primero ni seguramente el último de los casos de un cuidador angustiado que, en plena crisis de desesperación, acaba con la vida y el sufrimiento de la persona que tiene a su cargo, ante la imposibilidad de poder llevar adelante una enfermedad con una carga emocional y

física que sobrepasa sus límites, y por ser una persona de edad avanzada que tiene a su cargo otra de la misma edad, estando ella misma en situación de ser cuidado y atendido.

Es imposible llevar adelante una enfermedad sin ayuda económica, social y familiar. Creo que es un nuevo aviso para que la sociedad que hay que ayudar con todos y por todos los medios al cuidador, sobretodo cuando éste se ve en la necesidad de cuidar a su pareja en solitario y se encuentra desbordado e incapaz ante esta demencia. No quiero disculpar esta muerte dolo-

rosa y triste, pero en este caso quizá el "mea culpa" sea para todos nosotros.

M^a Rosa Giner Quiñonero

Presidenta de la Federación de Asociaciones de Familiares de Alzheimer de Cataluña

DESDE ARGENTINA

Mi trabajo en Rosario, provincia de Santa Fe, está relacionado con el seguimiento de situación de jóvenes y niños con discapacidad y en situación de extrema pobreza. Realizo este trabajo desde hace diez años, y las dificultades y con-

diciones adversas no me amilanan, por el contrario, consiguen aumentar mi pasión por la equiparación de oportunidades.

Quiero agradecer a la gente encargada de la revista Minusval por hacer posible que desde este lugar del mundo pueda disfrutar de tan excelente publicación.

Pueden contar con mi colaboración para lo que crean pueda sumar algún aporte a la actividad que realizan con una calidad impecable.

Sergio Pasquet

245 de septiembre 1071
Rosario (2001) Santa FE
(Argentina)

Empleo con Apoyo, impulso al trabajo de las personas con discapacidad

Los programas de Empleo con Apoyo (ECA) han conseguido que más de 3.500 personas con discapacidad puedan trabajar en España en empresas ordinarias. Así lo revela el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca en un estudio para el Real Patronato sobre Discapacidad.

MADRID / MTAS

La experiencia demuestra que el sistema de soporte técnico y personalizado que se realiza a través del ECA ha favorecido que sean ya 3.556 las personas con discapacidad que han encontrado y mantienen un empleo en el mercado laboral, lo que representa un aumento del 47% respecto a los 2.417 trabajadores activos de 1999 por un estudio del INICO.

DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, LOS MÁS NUMEROSOS

De los trabajadores activos registrados en este estudio, el 53,7% presentan discapacidad psíquica, el 21,3%, sensorial, el 21% física y de carácter psiquiátrico, el 3,7% restante.

Las personas entre los 26 y 45 años constituyen el grupo más numeroso del colectivo activo -el 57,9% del total- en el que son varones el 36,6% y mujeres, el 21,2% restante.

POR AUTONOMÍAS

Por Comunidades Autónomas, Cataluña es la primera en dar trabajo para estos colectivos, ya que sus 11 programas de Empleo con Apoyo desarrollados en 1999 componían el 25% del total en España.

Inmediatamente, después vienen las Islas Baleares con su aportación del 21% en 9



Más de 3.500 personas con discapacidad trabajan en empresas ordinarias gracias a los programas de empleo con apoyo

programas de ECA. Comunidad Valenciana con 5 programas y el País Vasco, con 3, aportan el 12% y el 7% respectivamente.

También es necesario destacar que numerosas Autonomías cuentan al menos con dos programas de ECA, por lo que aportan el 5% al trabajo de personas con discapacidad. En ese bloque se encuentran Canarias, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia y Andalucía. Finalmente, La Rioja, Castilla y León, Cantabria Aragón y Galicia aportan un 2% al total ya que cuentan sólo con un programa de ECA.

FINANCIACIÓN

Los datos presentados por el INICO aluden también a la necesidad de que el Empleo con Apoyo consiga una regulación adecuada y que la Administración establezca

líneas sólidas de financiación., ya que, del total de los programas de ECA llevados a cabo en nuestro país, sólo el 28% contaron con una financiación estable, mientras el 72% no la recibieron de forma regular.

Interesa resaltar que el ECA tiene sus principios hace quince años, con el impulso de la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE). Organizaciones y proyectos en casi la totalidad de las Comunidades Autónomas se incluyen dentro de esta Asociación de ámbito estatal, y contribuye a lograr que miles de trabajadores con discapacidad tengan un empleo integrado. Su origen es como línea de intervención social para dar oportunidades de empleo a personas valoradas para acceder a Centros Ocupacionales, demostrando que con apoyo, sí pueden trabajar en Centros Especiales de Empleo.

BREVES

MALTRATO FÍSICO A MUJERES CON DISCAPACIDAD

Cuatro de cada diez mujeres con lesiones medulares graves sufren violencia doméstica, entre 2 y 5 más abusos que las no discapacitadas. Así se extrae del estudio "El espejo social de la mujer con gran discapacidad" realizado entre otros, por Juan José García de la Cruz, profesional del Consejo General del Poder Judicial, M^a Teresa Gallego, responsable del Área de Mujer de ASPAYM Madrid, y Juan Zarco, sociólogo de la UAM. Indefensión, dependencia, falta de testigos, vulnerabilidad y estrecha relación con el maltratador impiden a estas mujeres huir de la violencia.

MÁS PROGRAMACIÓN ACCESIBLE EN TVE

Un total de 290 horas de audiodescripción, de éstas, 260 largometrajes y 30 documentales constituirán la programación accesible para personas ciegas en TVE, un 20% más que en 2004. En información subtitulada para personas ciegas, el total alcanza las 4.876 horas. De éstas, TVE 1 dará 2.438, 1.828 TV 2, y 609 Canal Internacional. Por espacios, 1.300 serán informativos, 1.000 películas, 550 de dibujos animados, 300 documentales, 250 de divulgación, 200 de concursos, 50 de directo, 10 de programación infantil, 10 de emisiones institucionales y 6 de teatro.

II SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA PSICÓLOGOS

Fundación "La Caixa" organizó en enero de 2005 este seminario en colaboración con la Asociación Española de Esclerosis Lateral amiotrófica (ADELA) y el Colegio Oficial de Psicólogos e Madrid, para aumentar la sensibilización de los psicólogos en esta enfermedad neurovegetativa de carácter progresiva, y el intercambio de experiencias y conocimiento de las líneas de valoración e intervención profesional. Inf. www.copmadrid.org



Fallados los Premios Reina Sofía de Prevención de las Deficiencias 2004

La Unidad de Genética y Medicina Molecular del Instituto de Biomedicina de Valencia y el Programa NAR, presentado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador recibieron este galardón que convoca bianualmente el Real Patronato sobre Discapacidad.

MADRID / MTAS

Estos premios se organizan para recompensar una labor continuada de investigación científica o de trabajo sanitario programado y evaluado científicamente para contribuir a erradicar factores de riesgo que puedan afectar al futuro de la vida personal y social de muchas personas. Llevada a cabo en un período de tiempo no menor de 10 años, en el ámbito de la prevención de Deficiencias, a los que pueden optar investigadores del ámbito español y de países de habla española y portuguesa. Ambas candidaturas reciben una dotación de 48.080 euros.

CANDIDATURA ESPAÑOLA

El galardón para la candidatura española recayó en el trabajo "Enfermedades neurológicas hereditarias: genes, mutaciones, clínica y epidemiología genética" cuyo autor es el doctor Francesc Palau Martínez, de la Unidad de Genética y Medicina Molecular del Instituto de Biomedicina de Valencia. La investigación se centra en las enfermedades hereditarias, tanto neurovegetativas o neuromusculares, como trastornos invalidantes y crónicos, y recoge el trabajo y los avances conseguidos en este campo en los últimos quince años. En todos los apartados de la investigación se mencionan los aspectos clínicos del diagnóstico molecular, y se incluyen diagnóstico prenatal y presintomático y consejo genético.



Los Premios Reina Sofía de Prevención de las Deficiencias recompensan la labor continuada de investigación y el trabajo sanitario

DE HABLA HISPANA Y PORTUGUESA

Las candidaturas de otros países de habla española y portuguesa premiada con este galardón es el "Programa NAR, Ecuador 1992-2004, Programa de Prevención y Atención a niños y niñas recién nacidos/as de alto

riesgo psico-neuro-sensorial", realizado por Olivia Coello Aguilar, coordinadora general del programa NAR, que fue presentado oficialmente por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador.

El objetivo del programa es la prevención de discapacidades y trastornos en el desarrollo

infantil de la población ecuatoriana, llevado a cabo en acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria.

La prevención primaria se corresponde con la educación de la población expuesta al riesgo; la secundaria se ciernen sobre la detección precoz de los riesgos neurológicos y sensoriales en neonatos y su seguimiento sistemático hasta los siete años de edad. El tratamiento de estimulación precoz a los que lo requieran es el tema tratado en la prevención terciaria.

Este programa que cuenta con 25 profesionales especializados, ha prestado atención hasta diciembre de 2003 a cerca de 5.000 niños y sus familias. La cobertura del programa extiende al 8% de los recién nacidos con riesgo en Ecuador.

Consulta sobre Daño Cerebral sobrevenido, en la web

El portal Discapnet de la Fundación ONCE ofrece un espacio a la participación de las familias y afectados con esta discapacidad, a través del estudio "Daño Cerebral sobrevenido en España, un acercamiento epidemiológico y sociosanitario".

El estudio es el resultado del convenio de colaboración firmado entre el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, y la presidenta de la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE), M^a Dolores Jiménez. Esta es una de las nuevas discapacidades que van en aumento provocadas por traumatismos craneoencefálicos,



Enrique Múgica y M^a Dolores Jiménez, en la firma del convenio

especialmente entre los jóvenes entre 18 y 30 años por accidentes de tráfico, laborales o deportivos. También lo causan los accidentes cerebrovasculares debido al progresivo envejecimiento de la población. Para atender a estos enfermos, no basta con la atención exhaustiva de los familiares, es necesaria una especialización que, por el momento, no se encuentra más que en el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), único centro público en esta materia existente en España.

Inf.: <http://usuarios.discapnet.es/dañocerebral>.

V Encuentro Nacional de Familias de Personas con Síndrome de Down

JEREZ / MTAS

Trabajo, educación y tiempo libre fueron las materias principales sobre las que se debatió en este Encuentro Nacional en Jerez de la Frontera, donde los jóvenes con síndrome de Down extrajeron conclusiones ante más de 600 asistentes.

- El trabajo les hace sentirse útiles.
- Esperanza de autonomía personal en un futuro.
- Petición a políticos y empresarios de una oportunidad para un trabajo digno que les proporcione independencia económica.
- Los colegios deben prepararles para trabajar; a los profesores se les pide que enseñen “más despacio y que se les respete”; mismas asignaturas y los mismos exámenes que el resto de compa-



La colaboración de las familias es un factor clave en los programas de investigación

ñeros y una educación igual para chicos y chicas.

- En ocio y tiempo libre expusieron su afición a ayudar a los mayores o a los niños pequeños para demostrar su responsabilidad, de cara a su independencia futura y su autonomía personal.
- El trabajo, según las familias, no puede ser un fin, sino un medio para sus hijos.

• Creciente importancia de las nuevas tecnologías de cara al aprendizaje.

- La colaboración de las familias en los programas de investigación de los profesionales sobre los factores que inciden en el desarrollo de sus hijos es un factor clave para mejorar de forma visible los resultados.

Foro Español del Paciente: por un paciente más activo y mejor informado

La constitución de esta entidad tuvo lugar el pasado 9 de diciembre. Nace con el objetivo de promover la defensa y el conocimiento de los derechos de los pacientes a nivel local, autonómico, estatal y europeo con entidades con representación en los órganos de gobierno de las instituciones sanitarias que participan en políticas de salud, el desarrollo de campañas de comunicación específicas para pacientes y asociaciones de educación y formación, el diseño de investigaciones específicas y el establecimiento de estrategias de información personalizadas para grupos de pacientes.



El Foro Español del Paciente promueve la defensa y el conocimiento de derechos de la persona enferma

Se trata de impulsar el cambio de un paciente pasivo y dependiente a un paciente más activo y mejor informado que se implique en su salud y en el de la población.

En ese mismo acto se presentó el Centro de Documentación (CDoc) para acceder a una información científica de calidad contrastada en temas específicos de salud.

BREVES

CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD

El comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI) propondrá al Gobierno la creación de un certificado obligatorio de accesibilidad para todos los proyectos de obra, tanto nueva como en la fase de rehabilitación, con carácter previo a la correspondiente autorización administrativa. Se propondrán modificaciones en la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI), y en la de ordenación de la Edificación (LOE).

INSTITUTO CERVANTES, EN LA RED

Cooperar en la eliminación de barreras lingüísticas y tecnológicas en la comunicación en idioma español es una de las prioridades del Instituto Cervantes, labor que desempeña a través de su portal de las tecnologías lingüísticas en nuestro país en la dirección. Su objetivo es facer una sociedad de la información accesible en español para personas con cualquier tipo de discapacidad. Esta iniciativa se enmarca en el I Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012) y en el Plan de Acción Europe 2005, que obliga a las Administraciones a fomentar la accesibilidad universal.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La sede del Consejo General de la Abogacía (CGAE) acogió a finales de enero de 2005 el I Curso de protección Jurídica de personas con discapacidad que fue presentado por el presidente del (CGAE), el presidente de la Fundación ONCE y el secretario General del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). En este foro intervinieron, entre otros, ponentes de las tres entidades y de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES).

BREVES

LENGUA DE SIGNOS EN INTERNET

La "Consellería" de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana desarrollará en 2005 un programa de cursos de lenguaje de signos en la red. El proyecto se destina a mejorar la integración de las personas con deficiencias auditivas. Los alumnos que sigan estos cursos "on line" recibirán un certificado de aprovechamiento en colaboración con el Centro Virtual de Formación al Ciudadano (CIDAJ) y la Federación Española de Sordos (FEDORD).

PROTOCOLO EXTREMEÑO DE ENFERMEDADES RARAS

La Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura ha elaborado el borrador del protocolo del Sistema de Información sobre Enfermedades Raras. El objetivo es valorar la dimensión de estas enfermedades midiendo su incidencia en esta Comunidad Autónoma y conseguir una mejora de la calidad asistencial, así como de la prevención y planificación de los recursos materiales y humanos que ayuden a la mejora de estas afecciones.

V EDICIÓN DE "GENIOS INÉDITOS"

Pintura, escultura, fotografía, artesanía y nuevas ideas de expresión ambiental son las cinco categorías de la quinta convocatoria anual de estos Premios puesta en marcha por el Ayuntamiento de Madrid y la Cajade Ahorros del Mediterráneo (CAM). El programa-concurso de Arte sobre Medio Ambiente se dirige a personas con discapacidad física y psíquica de la Comunidad de Madrid, mayores de 14 años. Más de 6.500 madrileños participaron con cerca de 3.000 obras en las cuatro convocatorias anteriores.

La iniciativa pretende informar a la mujer con discapacidad.

Talleres formativos sobre Violencia de Género

La Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe Madrid) ha organizado tres talleres sobre maltratos y Violencia de Género dirigidos tanto a mujeres con discapacidad física y orgánica como a técnicos y profesionales que atienden a personas con discapacidad.

MADRID / FAMMA-COCEMFE
MADRID

El género y la discapacidad son dos factores que colocan a la mujer discapacitada en una posición desigual frente a la del hombre y a las personas sin discapacidad, lo cual supone que sufra una doble discriminación. En su empeño por continuar trabajando en favor de las mujeres discapacitadas que sufren las consecuencias de la violencia de género, FAMMA-Cocemfe Madrid organiza estos talleres con el

propósito de mejorar su calidad de vida. Desde la perspectiva de la información para la formación, a lo largo de las tres jornadas se tratarán temas como el empleo, la formación, la salud, las habilidades sociales, la sexualidad, el embarazo y la interrelación personal, entre otras.

En distintas mesas de debate participarán profesionales en Violencia de Género para tratar esta problemática social desde el punto de vista de los servicios sociales, de la política y la sanidad. El primero de los talleres tendrá lugar el próximo 24 de

febrero en las instalaciones del IMSERSO, el segundo se celebrará el día 3 de marzo en la Escuela de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid y, el último, será el 8 de marzo también en el IMSERSO. Las personas interesadas podrán encontrar la solicitud de inscripción en la página web de la Federación www.famma.org.

Los tres talleres se clausurarán el día 8 de marzo junto con las Jornadas de la Mujer con discapacidad, en los actos que se celebrarán con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Ayudas a la discapacidad

Mejorar la concesión de ayudas individualizadas a personas con discapacidad y hacerlas más universales, ágiles y operativas es el objetivo de la nueva Orden que regulará dichas ayudas en La Rioja.

Serán cerca de 365.958 euros los que recibirá esta Comunidad Autónoma mediante un crédito para hacer frente a las necesidades sociales que presentan los 15.035 riojanos con discapacidad.

Lo más novedoso de la Orden presentada recientemente por la consejera de Servicios sociales, Sagrario Loza, y la directora general de Recursos, Carmen Corral, es la posibilidad de conceder las subvenciones en cualquier momento del año, cuando los solicitantes lo demanden, siempre que acrediten su necesidad y cumplan con los requisitos exigidos, como señala Loza, explicando que "la propuesta de resolución será mucho más rápida puesto que no será necesario

que se reúna la Comisión Técnica de Valoración".

Para poder percibir las, entre otros requisitos, los beneficiarios habrán de acreditar que residen en esta Comunidad al menos seis meses antes de la petición. Además su minusvalía ha de ser igual o superior al 33%. Los menores de 6 años, con un grado inferior al 33%. También habrán de presentar dos informes: uno del Centro Base de Minusválidos, y el otro, de un trabajador social que confirme la necesidad de dicha ayuda.

Asimismo deberán justificar que, de no obtener el servicio, tratamiento o ayuda técnica, su discapacidad podría deteriorarse o agravarse.



En La Rioja viven más de 150.000 personas con discapacidad que podrán beneficiarse de la regularización de la nueva Orden de Concesión de ayudas

Por tipos, la Orden establece para los menores de seis años los Tratamientos de Atención Temprana. Para el resto, las Ayudas para Tratamiento y para Alojamiento. Para recibir estas últimas, el beneficiario habrá de aportar al Centro el 75% de sus ingresos.

Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo

Presentada aula de accesibilidad a las nuevas tecnologías

TOLEDO / MINUSVAL

Lograr que las personas con discapacidad puedan acceder mejor a las nuevas tecnologías y contribuir a reducir la llamada “brecha digital” constituyen fines primordiales del Aula de Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías” puesto en marcha por el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, dependiente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM),

Dos ordenadores dotados de sistemas de adaptación para el control del ratón, teclado y el entorno por parte de personas con grandes problemas de movilidad, constituyen el equipamiento tecnológico fundamental del nuevo aula. Como señala infomédula.org, los equipos cuentan con ratones controlados por movimientos de cabeza, especialmente eficaces para personas con lesiones medulares altas y de tipo cerebrovascular. Otros pueden manejarse mediante sensores musculares indicados para



FOTO: I. C. MONROY

El aula de Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías facilita el acceso a la informática de las personas con discapacidad

usuarios con el sistema locomotor muy afectado.

El acceso a los ordenadores puede hacerse con la voz, mediante sistemas de comando de control para aplicaciones específicas. Entre éstas, los editores de voz, reconocimiento cien por cien manos libres y teclado virtual, así como pulsadores de presión, de soplo, sonido y soportes. Equipos todos conectados a la red de área local

del Hospital para acceder a Internet.

En la presentación del aula se contó con la asistencia del director gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Joaquín Chacón, acompañado, entre otras personalidades, del director de Atención Sanitaria, Juan Blas, el gerente del Hospital, Miguel Ángel Carrasco, y Ricardo Gaitán, de Fundación Telefónica y miembros directivos del Centro.

BUEN DISEÑO PARA TODOS

“Bon disseny i per a tothom”, es el título de publicación elaborada por Fomento de las Artes Decorativas (FAD), el Comité Catalán de Representantes de Minusválidos (COCARMI) y el Ayuntamiento de Barcelona – Instituto Municipal de Personas con Disminución (IMD) tras el convenio firmado por las tres instituciones tras las celebraciones del año 2003, Año del Diseño y Año de las Personas con Discapacidad. El objetivo es ser instrumento útil de reflexión para los profesionales del mundo del diseño, y dotarles de una nueva perspectiva en su proceso creativo y productivo hacia el diseño para todos. Información en castellano, catalán e inglés, y accesible para personas con discapacidad visual en www.bcn.es/imd y www.fadweb.org.

PROYECTOS SOCIALES EN MURCIA

En esta Comunidad Autónoma se van a poner en marcha proyectos del Plan de Acción para Personas con discapacidad, según el Programa de la Dirección General de Familias y Servicios Sectoriales en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por un importe de 53.732 euros. Con este fin, se han firmado convenios entre la Consejería de Trabajo y Política Social de Murcia y las Asociaciones de Parkinson de Cartagena; Fundación Pro-Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía (FUNDAMIFP); A. Ciezana de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (ACIFAD); A. Para la Defensa de la Anorexia Nerviosa y Bulimia de Región de Murcia; AFAPEDIS y A. de Familias y Enfermos Mentales (AFES).

EXTREMADURA

Plan de Salud bucodental

Cerca de mil quinientos pacientes con discapacidad intelectual han recibido atención y diagnóstico de salud buco-dental del Servicio Extremeño de Salud. Mediante el Plan de Salud Bucodental puesto en marcha en la Comunidad Extremeña se ha aplicado tratamientos ambulatorios a 1.676 personas y rehabilitación integral con anestesia a 83 pacientes.

Estos son datos recogidos tras la entrada en vigor del

Decreto 74/2003. Desde entonces, se han creado 8 nuevas unidades ambulatorias, una por cada área de salud. En el hospital Perpetuo Socorro de Badajoz se ha habilitado una unidad en la que se presta atención específica con anestesia.

Potenciar un mejor nivel de salud buco-dental en estas personas mediante la prevención y la atención; sensibilizarles así como a los responsables de su

educación o de su tutela sobre la importancia de adquirir hábitos higiénicos y de nutrición saludable, y crear los recursos necesarios para una eficaz atención son los objetivos principales del Decreto.

El origen de este Plan fue el gran número de enfermedades orales detectadas en este colectivo y la baja tasa de tratamientos realizados, puestos de manifiesto en un estudio epidemiológico llevado a cabo por la Consejería de Salud y el Servicio Extremeño de Salud.

BREVES

JORNADAS SOBRE NUEVA LEGISLACIÓN EN HUELVA

Los días 23, 24 y 25 de febrero de 2005, se celebrarán en el salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, las VI Jornadas Aequitas sobre "La nueva legislación en el ámbito de la discapacidad", organizadas por la Fundación Aequitas junto con el Consejo General del Poder Judicial y la Fundación Tutelar TAU.

Unas Jornadas centradas en aspectos legislativos ampliamente demandados por los profesionales y técnicos del sector, que cuentan con la presencia de destacados ponentes procedentes del ámbito jurídico (notarios, jueces, fiscales...) y las administraciones competentes. Los temas de atención preferente serán la Ley de Protección Patrimonial de la persona con discapacidad y las novedades penales y penitenciarias en este ámbito.

Fundación Tutelar TAU, tfno. 959 262071. www.aequitas.org

VIVIENDAS PROTEGIDAS

Los demandantes de vivienda con personas con discapacidad a su cargo podrán contar con un 3% de la reserva de viviendas protegidas en la Comunidad de Madrid. Esta es una de las medidas iniciadas por el Ayuntamiento madrileño, dentro del plan puesto en marcha en enero de 2005 para incrementar el control y buen uso de la vivienda protegida, que otorgará una especial atención a las víctimas de la violencia doméstica y a los solicitantes que tengan a personas mayores a cargo. Entre otras actuaciones, se creará el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda y se modificará el baremo de selección de beneficiarios.

Iniciativas para mejorar el futuro de las personas con discapacidad

Formación, empleo y atención a las personas con discapacidad son parte de las actuaciones de la Administración valenciana y del sector privado para su integración sociolaboral.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

Ciento sesenta y seis personas con discapacidad formadas en el Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados (IVADIS) lograron un empleo en 2004.

A estos nuevos trabajadores, se suman otros 980 con participación en 70 acciones de formación y empleo llevadas a cabo por IVADIS en 2004, incrementando el número de alumnos con discapacidad frente a los 647 formados en 2003. La formación impartida se repartió entre otras modalidades, en alfarería-cerámica, operario de fabricación de cerámicas especiales, cajero, jardinero, cocinero, limpiador y ofimática.

Valencia, con 64 acciones, lidera la formación de 888 personas de las que 148 hallaron un puesto de trabajo. Alicante, con tres acciones, logró que veintisiete personas de las 48 que habían recibido formación del IVADIS en Alicante y otras 44



Un discapitado desarrollando su trabajo en un taller de oficios

en Castellón, pudieran acceder al mercado laboral.

MODULAR LOGÍSTICA VALENCIANA

Inaugurada en Almussafes (Valencia), la nueva empresa Modular Logística Valenciana dará empleo a 41 personas con discapacidad. Se constituye como Centro Especial de Empleo. Dará trabajo para 51 personas, de las que al menos un 80% serán trabajadores con discapacidad.

El nuevo Centro Especial de Empleo realizará montajes modulares e incorporará un departa-

mento de Calidad. Entre sus cometidos está el desarrollo de la logística necesaria para diversos clientes, de los que el principal es Ford España. La compañía se encarga también de la fabricación, montaje de productos para empresas industriales y servicios añadidos de logística. Está participada por el Grupo Fundosa, sociedad de la Fundación ONCE, y por la empresa Fabricación Modular Valenciana. Del accionariado de ésta forma parte Ford España y la Generalitat Valenciana a través de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación.

El 80 por ciento de los minusválidos de Santiago están sin empleo

Según el informe Compostela Social, el 80 % de personas con discapacidad en edad laboral que habita en Santiago y comarca están desempleados.

SANTIAGO/ PELAYO MARTÍNEZ
TEIXEIRO

Al margen de los inscritos legalmente, la cifra de personas con discapacidad en la región compostelana puede ser superior a los 2.000 formalmente registrados, de los que el 63% son varones, y el resto, mujeres. La mayoría - alre-

dor de un 50% - padece deficiencias físicas, seguida de un 35% con discapacidad psíquica y otro 15% con discapacidad sensorial.

Otro de los grandes problemas que afecta a estos colectivos es la drogodependencia, y, aunque resulta difícil estimar el alcance real, el estudio recoge las características esenciales de estas personas. En este sentido, el 75% de

los drogodependientes son hombres, y tienen una edad media entre los 25 y los 30 años. El desempleo afecta al 60%-65% y el 75% vive en familia. El estudio Compostela Social refleja la necesidad, en este caso, de enmarcar la recuperación de este colectivo en el seno de la comunidad, en un proceso de reinserción sociolaboral de sectores con dificultades.

Las ONG reciben 95,04 millones de euros para atender necesidades sociales

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) ha destinado a las ONG un total de 95.044.540 euros procedentes de la recaudación del 0,52% del IRPF para atender a los colectivos sociales más necesitados en 2005. Los programas para personas con discapacidad van a percibir el 16,98% del total.

MADRID / MTAS/MINUSVAL

El ochenta por ciento del total recaudado será gestionado por el MTAS, el veinte por ciento restante lo gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores. En esta convocatoria se presentaron un total de 1.810 programas, promovidos por 701 entidades sin ánimo de lucro que solicitaron un total de 528 millones de euros para poder llevarlos a cabo. El importe subvencionado servirá para realizar 813 programas por parte de 317 ONG. Este año se aplica la recaudación del 0,52% del IRPF correspondiente al ejercicio de 2002, en la casilla marcada por los ciudadanos "a otros fines de interés social" dotada con 115.236.949 euros. Sin embargo, como la cantidad recaudada es inferior a 118.805.669 €, importe mínimo

garantizado en la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 61/2003 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, el Estado ha aportado la diferencia.

COLECTIVOS Y CRITERIOS

El 16,98% de lo recaudado se concede al colectivo de personas con discapacidad. Personas Mayores consiguen el porcentaje más alto de las subvenciones con el 21,42%, Infancia y Familia el 10,76% y los colectivos de Migrantes, Refugiados y Solicitantes de Asilo, el 10,11%.

Los programas prioritarios se dirigen a la cobertura de necesidades sociales insuficientemente cubiertas, y se distribuyen entre Erradicación de la pobreza; Programas innovadores de Integración sociolaboral de personas con discapacidad, Formación de me-



Los programas prioritarios se dirigen a la cobertura de necesidades insuficientemente cubiertas

diadores interculturales; Programas para la inserción laboral de drogodependientes o afectados por el VIH/SIDA; Integración de los inmigrantes y Voluntariado.

El MTAS ha tenido en cuenta sobre todo la continuidad de los programas que obtuvieron buena valoración por sus Comunidades Autónomas. Otros criterios son la consideración del trabajo en redes

de cooperación; el desarrollo de sistemas de evaluación y control de calidad; los programas con implicación de actores sociales públicos o privados y el apoyo a entidades federadas o confederadas implantadas en todo el Estado.

DE CARA AL 2005

En enero de 2005 se aprobó una propuesta presentada en el Consejo Estatal de ONGs sobre los nuevos criterios de financiación para la convocatoria de la recaudación del 0,52% del IRPF de 2005 destinado a otros fines de interés social, donde se establece la inclusión de programas plurianuales.

Por primera vez, se pueden incluir por tres años programas con un objetivo primordial: la sostenibilidad del Tercer Sector y la creación de empleo estable, de tal manera que el 75% de los contratos tengan carácter indefinido. Aquí se sitúan los programas integrales plurianuales para las personas en situación o en riesgo de exclusión social, y a personas mayores o personas con discapacidad en situación de dependencia y a sus familias.

Principales entidades subvencionadas

Cruz Roja Española	17.937.342
Cáritas Española	9.586.116
Confederación Española de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)	3.086.692
Fundación Juan Ciudad	2.959.709
Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE)	2.878.000
Unión Española de Asociaciones y entidades de Atención Drogodependiente	1.822.393
Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias	1.723.030
Asociación Proyecto Hombre	1.652.709
Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores-Sector Solidario	1.547.000
Federación de Centros de Desarrollo Rural	1.203.098
Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE)	1.202.830
Confederación Autismo-España	1.189.000
Asociación Española contra el Cáncer	1.142.735
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados	1.056.061
Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús	1.002.000
Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES)	947.459
Fundación Catalana del Esplai	896.970

Servicio de integración laboral (SIL), estrella de COCEMFE

Veinte mil personas con discapacidad física se han insertado en el mercado laboral en los últimos ocho años, un objetivo fundamental conseguido por la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) a través de los SIL.

MADRID / COCEMFE/MINUSVAL

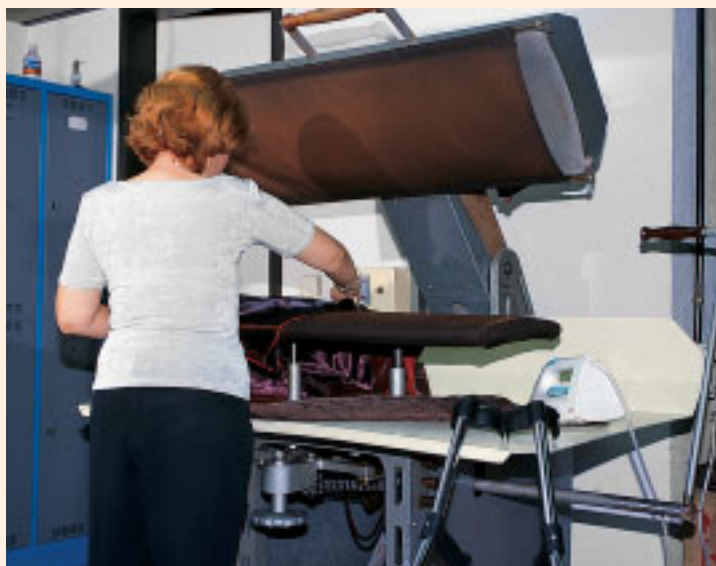
Para esta organización, que congrega a cerca de mil organizaciones de personas con discapacidad física en todo el país, a través de Confederaciones Autonómicas, Federaciones Provinciales y un importante número de Asociaciones de ámbito estatal y que este año cumple su XXV aniversario, el mercado ordinario de trabajo es el medio más adecuado para lograr la auténtica integración de la persona con discapacidad en la sociedad.

Son precisamente las personas con discapacidad física tanto osteoarticular, como del sistema nervioso o visceral, las que centran su atención. Representan el 40,01% del total de 3.528.221 personas con discapacidad registrado en España por la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999.

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL

Para lograr la integración laboral, tanto COCEMFE como sus Entidades miembro ponen en marcha instrumentos posibilitadores de dos tipos: directos -Centros Especiales de Empleo- y de intermediación -Servicios de Integración Laboral (SIL)- así como cualquier otro instrumento de difusión, publicidad, formación, estudio, investigación o información que favorezca la integración social y la mejora de la calidad de vida del colectivo al que representan.

Los SIL son servicios esenciales para las personas con discapacidad con mayores dificultades



Operaria en un taller de planchado

para acceder al mercado de trabajo. Juegan un papel fundamental como dinamizadores del mercado de trabajo para estas personas, y figuran en los diferentes Planes de Acción para el Empleo en España. Si bien el fondo metodológico es común para todos los SILs, las características de los usuarios, el tejido empresarial, las instituciones, los recursos de cada Comunidad Autónoma, provincia o comarca donde el SIL actúa, lo hacen diferente.

FAMMA COCEMFE - MADRID

Más de 400 personas consiguieron un empleo en los últimos años a través del SIL de la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe-Madrid) y a su Centro de Apoyo a la intermediación Laboral (CAIL).

De las 400 personas, el 84% presentaba discapacidad, en su

trativo y limpieza, los más demandados. Los hombres cubrieron principalmente puestos de reponedor, manipulador, limpieza-conserjería y teleoperador, entre otros.

Ante estas perspectivas, la organización madrileña destaca la necesidad de elaboración de planes de formación "a la carta" basados en la oferta empresarial existente. Además considera necesaria una mayor implicación de la Administración en la oferta de los cursos de formación de alta calidad para facilitar los medios para la inserción sociolaboral y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

Llama la atención la alta tasa de paro -34,9%- registrada en el colectivo en el año 2003, más del doble que la del total de la población activa. Según los últimos estudios, las mujeres andaluzas con discapacidad presentan la tasa más alta de desempleo de España con el 50,5%. Les sigue el colectivo de mujeres madrileñas con el 46,3%.

Logros

En términos cuantitativos, a través de COCEMFE, cerca de 65.000 personas han iniciado procesos de orientación, 48.000 han sido derivadas a acciones formativas. Las acciones de intermediación han logrado 20.000 inserciones laborales, para ello se han gestionado 45.000 ofertas de empleo, con una cobertura del 44% de las ofertas recibidas.

- En términos cualitativos, la entidad ha contribuido a la toma de conciencia social, potenciando las capacidades de las personas con discapacidad como sujetos titulares de derecho y como ciudadanos independientes, así como a la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales. A estos logros se suman el fomento de las capacidades, la rotura de estereotipos, y un cambio de actitudes hacia la visión social de la discapacidad

AMICA, veinte años de apoyo a las personas con discapacidad

AMICA ha ido desarrollando redes de colaboración hasta atender hoy a más de tres mil personas con discapacidad y más de trescientas en exclusión social. Además cuenta con dieciocho núcleos de actividad. Los resultados actuales superan con mucho sus expectativas.

SANTANDER / REINA GONZÁLEZ RUBIO
FOTO: RGR

Lo más importante de estos veinte años de Amica no son las cifras sino los grandes logros que se han ido consiguiendo día a día con las personas atendidas. Tomás Castillo, gerente, hace un balance de estos años, “hemos pasado grandes dificultades y si hubiéramos logrado más comprensión por parte de la administración regional hubiéramos podido conseguir más”.

BALANCE

AMICA nació como una asociación de Educación Especial para Torrelavega y su comarca con sesenta socios, seis profesionales en plantilla, tres servicios en marcha, dos centros de trabajo y cincuenta y siete personas atendidas.

Los rasgos principales que definen a esta Asociación es la colaboración estrecha entre familias y profesionales; “esa es la clave de todo lo que hemos hecho comenta Tomás Castillo- también somos unos buscadores de soluciones nuevas, tratamos a la discapacidad como algo normal en la sociedad y sobre todo buscamos un proyecto para cada persona”. Por eso no se destaca un programa sobre otro, “tenemos tres grandes programas: Atención Temprana, Atención a las personas en su entorno familiar e Integración a través de la formación y el empleo”

En la actualidad trescientas treinta personas, bien con discapacidad o que necesitan un apoyo



Trabajadores con discapacidad en el taller de planchado del Centro de Trabajo ALBA de AMICA

en el empleo, trabajan en nueve lavanderías industriales, dos talleres de confección industrial y dos centros de medio ambiente.

VALORES Y FUTURO

Si algo define a la entidad es ese empeño en demostrar la capacidad por encima de la discapacidad, “Nosotros - apunta Tomás Castillo- queremos superar determinados conceptos de solidaridad o beneficencia por el trato igualitario, es decir, el derecho de la persona. Tenemos una serie de valores como transparencia, honestidad, trabajo conjunto, que no existan secretos y en definitiva, que el progreso, tanto en lo personal como en conjunto, se base en la cooperación. Si se añan conocimientos de unos y dudas de los otros se puede aprender a progresar y crear proyectos sólidos”.

Aunque se han cubierto grandes objetivos en AMICA se tiene la sensación de que aún queda

mucho por hacer “sabemos en que línea debemos discurrir en nuevas facetas. Hemos aprendido a no ver seres humanos distintos, hemos ayudado a personas que tienen limitaciones y que en su día alguien pensó que sólo por eso debían seguir un camino distinto”

A pesar de los veinte años transcurridos aún quedan retos, “hemos colaborado con la OMS preparando la Nueva Clasificación de las Discapacidades, que se enfoca con la nueva visión de la discapacidad como algo circunstancial, valorando en positivo y viendo las cualidades de la persona por encima de sus discapacidades. Además tenemos que ensayar sistemas de trabajo para luchar contra la exclusión en su conjunto, estamos hablando de personas que a sus cincuenta años han perdido el puesto de trabajo, mujeres maltratadas, emigrantes, es decir, en todas esas situaciones en las que el ser humano se siente excluido”.

BREVES

FUNDACIÓN ONCE Y MRW, EN CONVENIO

Continuar impulsando conjuntamente proyectos de integración socio-laboral de personas con discapacidad es el objetivo de este acuerdo firmado en noviembre pasado, por el que cien personas con discapacidad más se incorporarán a la plantilla de MRW en el plazo de tres años hasta lograr 350 contrataciones. Desde 1997, fecha del primer convenio, MRW ha contratado a 244 personas con discapacidad. Reafirma así sus políticas de inclusión de la discapacidad. El convenio se enmarca en el Programa Operativo “Lucha contra la discriminación” desarrollado por Fundación ONCE cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

AUDIOGUÍAS EN EL TIFLOLÓGICO

El nuevo sistema de audioguías estrenado en este Museo de la ONCE es un dispositivo de 150 gramos de peso con teclado telefónico, que permite al usuario escuchar la información sobre la obra que quiera conocer a través de un pequeño altavoz pegado al oído, como un teléfono con auricular sostenido en la oreja, que permite dejar las manos libres y poder tocar la maqueta. El aparato dispone de veinte horas de audio y veinte meses de autonomía. Cada maqueta del museo tendrá un número de identificación coincidente con el que marcará el visitante para poder recibir la información concreta sobre dicha maqueta.

ACUERDO FUNDACIÓN CNSE Y BANKINTER

Mediante este acuerdo firmado entre ambas entidades, BANKINTER se compromete a mejorar la accesibilidad de las personas sordas a los servicios bancarios. Su compromiso se centra en la elaboración de vídeos informativos en lengua de signos española para acercar el portal ebankinter.com a este colectivo, así como el desarrollo de una aplicación informática de gestión bancaria para móviles de tercera generación, totalmente adaptada.

BREVES

PRIORIDADES DEL FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD

Promover fondos estructurales contra la exclusión social en la UE, promover la accesibilidad para todos, revisar a medio plazo la Estrategia de Lisboa, garantizar a las personas con discapacidad igualdad de oportunidades de acceso a la sociedad de la información, a la formación, al mercado laboral, fomentar estrategias de no discriminación, promover la Directiva Específica de Discapacidad (2006-2010), y una legislación ferroviaria común de accesibilidad para todos son las principales peticiones del EDF a la presidencia de Luxemburgo en su mandato semestral de 2005.

I GUÍA MUNDIAL BRITÁNICA DE LA DISCAPACIDAD

La Guía "Disability Standard", publicada por el Foro de la Discapacidad de Gran Bretaña, recoge los estándares sobre discapacidad para ayudar a las empresas a revisar sus políticas en torno a esta materia y conseguir el mismo tratamiento en los sectores privado y público. Dirigida por 15 miembros del Foro, y PricewaterhouseCoopers, Abbey, British Telecom (BLT) y el servicio de policía metropolitana, el documento contribuye, entre otros fines, a una mayor precisión de las ONG sobre evaluación en temas de discapacidad de cara a sus planes de acción.

DONACIÓN FRANCESA A FUNDACIÓN DEL DEPORTE

Once de las empresas más importantes de Francia como son BNP Paribas, CapGemini, Coca-Cola Francia, Veolia, Française des Jeux, France Télécom, Havas, Geodis, Marsh-McLennan Co y la cadena de televisión estatal TF1 han donado 2 millones de euros a la Fundación del Deporte.

Ayudas personalizadas a las personas con discapacidad

Lograr la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de colectivos con discapacidad con medidas personalizadas hasta el año 2025 es el objetivo del informe británico "Mejorar las Oportunidades de las Personas con Discapacidad".

MADRID / MINUSVAL

En el documento publicado por el Gobierno de Reino Unido se citan toda una serie de ayudas específicas para cada persona con discapacidad. Ayudas que podrán recibir mediante servicios o con pago directo más de tres millones de personas afectadas que solicitan este tipo de pensiones y cuyo coste anual para el Gobierno alcanza los 25.900 millones de libras anuales. Una de las primicias del informe es la creación de la Oficina para la Discapacidad, como órgano de coordinación del trabajo gubernamental en este ámbito, como garantía de inclusión de dichas medidas en la agenda global para la igualdad de oportunidades.

SIMPLIFICAR EL SISTEMA DE PENSIONES

De esta forma se facilitará la elección del tipo de apoyo preciso para vivir y trabajar de forma autónoma en la comunidad. Se pretende simplificar el sistema de pensiones por discapaci-



La concesión de ayudas favorece la implantación de la accesibilidad en el propio domicilio y la independencia

dad, adaptándolo a las necesidades personales. Además los beneficiarios podrán percibir financiación que antes procedía de distintas instituciones, como el Fondo para la Vida Autónoma, el Fondo para la Ayuda Familiar y el Fondo para el Acceso al Empleo.

OTROS APOYOS

El informe, según indica solidaridaddigit@l recoge me-

didias de atención temprana a familias con niños discapacitados de corta edad que garanticen su inclusión social y su estabilidad económica. En este contexto se citan servicios de apoyo para los jóvenes con algún tipo de minusvalía en fase de transición a la vida adulta para que puedan acceder a las oportunidades adecuadas en este período, y más tarde en la fase laboral, con apoyo personalizado y sostenido durante su vida profesional.

Enfermedades musculoesqueléticas, un problema en la UE

Más de 40 millones de trabajadores de todos los sectores laborales padecen problemas musculoesqueléticos en la UE. La CE pide a los empresarios que favorezcan la ergonomía en el desarrollo de los trabajos.

Dorsalgias y traumatismos por esfuerzos sostenidos son algunas

las principales dolencias de salud y seguridad que afectan a los empleados. Esto representa entre el 40% y el 50% del conjunto de problemas sanitarios causados por la actividad laboral. Sin embargo la falta de atención observada en este área causa un gran perjuicio económico a los empresarios al provocar pér-

didias cifradas entre el 0,5% y el 2% del PIB. Esto redundará en la reducción de la productividad, bajas por enfermedad, gastos médicos y de seguro, pérdida de personal con experiencia, costes de contratación y formación de nuevos trabajadores, y una repercusión negativa en la calidad del trabajo.

La salud mental, prioridad del sistema sanitario en la UE

El Ministerio de Sanidad y Consumo español suscribió en enero de 2005 la Declaración Europea de Salud Mental. El documento se considera como un punto clave para los sistemas sanitarios europeos. El compromiso es diseñar una estrategia comunitaria para una eficaz atención.

La firma de la Declaración se rubricó durante la Conferencia Ministerial sobre Salud Mental, clausurada por la Oficina Regional de la OMS en Helsinki.

MÁS RECURSOS

El comisario europeo de Sanidad y Consumo, Markos Kyprianus, pide a la UE que dedique mayores recursos y diseñe una verdadera estrategia comunitaria para la lucha contra este tipo de dolencias, en las que la depresión grave es motivo de intento de suicidio del 56 por ciento de personas que la sufren.

Los representantes de los ministerios de Salud adquieren el compromiso de reforzar sus políticas de salud mental para dotar de estándares de calidad



En la Declaración Europea se promueve la salud mental en la escuela y en el trabajo

las actividades a desarrollar, así como a coordinar las actuaciones políticas o legislativas gubernamentales y se obligan a atender el impacto de las acciones del ejecutivo en salud mental, y a eliminar el estigma social inherente a esta enfermedad.

También se intentará implicar a los pacientes en su autocuidado, y se promoverá legislación para terminar con la discriminación de estas personas. Se promocionará la salud mental en la escuela y en el trabajo, y se actuará sobre los facto-

res de riesgo de estas enfermedades.

El fomento de la Atención Primaria en salud mental con los servicios comunitarios y la inclusión de la salud mental en el currículum de todos los profesionales de la salud son otras medidas a tomar.

Cobra especial importancia el papel de las ONG y de las familias, con el compromiso de informar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el progreso de la puesta en marcha de esta Declaración en los distintos países.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad y Consumo español tiene previsto elaborar una estrategia de salud mental a desarrollar en el período 2005-2006 con diseño de líneas de trabajo en el marco de la Declaración de Helsinki.

I Congreso Internacional "Turismo para todos"

Turistas con necesidades especiales

Los turistas con discapacidad piden a los profesionales del sector turístico un mayor conocimiento de sus necesidades específicas. Así se expresó en este I Congreso Internacional celebrado en la Isla de Antilla, en Huelva.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

El Congreso lo organizaron las Fundaciones ONCE y ACS, con la colaboración de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos

(PREDIF), la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT).

En este foro donde se han tratado todo tipo de temas que afectan al consumidor con dis-

capacidad, lo prioritario fueron los talleres celebrados en torno al diseño urbanístico y arquitectónico, la accesibilidad a los espacios naturales y el conocimiento imprescindible de las necesidades específicas del cliente con discapacidad que quiere disfrutar de los mismos derechos que tienen el resto de los turistas en hoteles, espacios naturales como parques y playas, y turísticos.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones de este I Congreso Internacional, está la comprobación de que el 72% de las más de 1.000 personas con discapacidad que viajan

habitualmente, piensan que los profesionales que les atienden en estos viajes no conocen prácticamente nada de sus necesidades específicas. En concreto, las personas sordas piden que al menos una persona de la plantilla del Hotel conozca la lengua de signos, aunque sea de forma básica.

Respecto a la utilización del Patrimonio Histórico Monumental, la Fundación ACS declara que aún no reúne condiciones para las personas con discapacidad motórica.

Finalmente, se quiso destacar que el gasto medio por viajero con discapacidad física es de 82,3€ diarios frente a los 46,05€ de un turista sin discapacidad.

BREVES

ENCUESTA SOBRE DISCAPACIDAD EN NICARAGUA

Más de 460.000 nicaragüenses tienen alguna discapacidad, según revela la Encuesta Nicaragüense de Personas con Discapacidad (Endis 2003). El documento elaborado por el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) cifra en un 10,3 por ciento el porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad en este país. Las mujeres componen el 56 por ciento del total de la población con estas características, con un 11,3 por ciento, frente a los hombres con un 9,1 por ciento. El estudio, es un primer paso para un proyecto importante, la elaboración de un banco de datos para estos colectivos.

CONADIS, II PLAN NACIONAL DE DISCAPACIDADES

Ecuador fue la sede de la II Conferencia de Consejos Nacionales de Discapacidad de Iberoamérica. En este país, el Consejo Nacional de Discapacidades ecuatoriano (CONADIS) aprobó en 2004 su II Plan Nacional de Discapacidades para garantizar la calidad de vida de estas personas y establecer soluciones encaminadas a la prevención de discapacidades. En el sector laboral, entre otras medidas, existe un proyecto de ley que obligará a las empresas con un número mínimo de 35 empleados a contratar al menos a una persona con discapacidad.

PIO, PLAN DE IGUALDAD EN PERÚ

La igualdad de los derechos civiles, económicos y políticos de las personas con discapacidad y la eliminación de la discriminación de estas personas en Perú es el objetivo del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) ejecutado por el Gobierno peruano, y analizado por la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad de Perú (CEEDIS) en su último boletín informativo.

Muestra pictórica de Arte Down

El objetivo del programa de la Escuela Mexicana de Arte Down es constituir una modalidad de enseñanza-aprendizaje que considera y apoya la capacidad creativa de los alumnos, y ser un espacio de socialización.

MÉXICO / SYLVIA GARCÍA-ESCAMILLA
Presidenta de Fundación Langdon Down

Su intención de socialización se refleja en la promoción de la participación de sus artistas en un hecho social, demostrando que el arte es un modo singular de crear lazos con otros.

DESDE 1993

Esta Escuela surgió en 1993 como una aventura para promover una educación basada en el desarrollo de la comprensión, la expresión y la creación simbólicas. Nació como una actividad recreativa en forma de taller de pintura en el que los materiales se limitaron a papel, cartulina, plumones, acuarela y lápices. Posteriormente, en 1995, tras observar los logros alcanzados y percibir el potencial artístico de los estudiantes, la Fundación crea un programa de formación en artes plásticas más extenso, equiparable a cualquier curso de orden profesional. Así, la fuerza creadora de las personas con síndrome de Down se manifestó de manera más clara al explorar los diversos medios y materiales – óleo, acrílico, pastel, grabado múltiple – con los que fueron ya capaces de dar forma a obras de gran calidad plástica, similares en sensibilidad, técnica y calidad a las de autores profesionales, las mismas que fueron expuestas en foros de gran prestigio tanto en México como en el extranjero.

NACE LA ESCUELA

Así, en 1997 se constituyó la Escuela Mexicana de Arte Down, con una formación amplia en



Responsables de la Fundación y alumnos participantes en la muestra expuesta en el Archivo General del Gobierno de Guanajato en 2004 durante el XXXII Festival Internacional

materias teóricas y de desarrollo técnico tanto en pintura como en escultura y grabado. La obra plástica de los alumnos de esta Escuela ha sido reconocida por grandes artistas de la talla de Rafael Cauduro, Raúl Anguiano, Juan Soriano y José Luis Cuevas, entre otros, y ha sido expuesta en diversos foros nacionales e internacionales. Son treinta y dos años de servicio los que, desde la Fundación John Langdon Down se ha comprobado que la educación abre las puertas a un mundo pleno y de

grandes realizaciones. Ha demostrado que la educación desarrolla todas las capacidades del ser humano y que las habilidades artísticas no son la excepción.

En la inauguración estuvieron presentes el maestro Ramiro Osorio, director general del Festival Internacional Cervantino, así como la directora del Archivo General del gobierno del Estado de Guanajato, el agregado cultural de la Embajada de Japón en México y la presidenta de la Fundación John Langdon Down de México.

Informe sobre menores con discapacidad

Los niños argentinos con discapacidad son víctimas de prejuicios y obstáculos para acceder a sus derechos elementales como señala la organización Periodismo Social. Hay carencia de servicios de detección precoz, de atención temprana, y de rehabilitación, y nula inclusión de estos niños en escuelas regulares y en actividades de ocio. Así lo recoge el Informe de Periodismo Social de este país, en el que se refleja la

invisibilidad de este colectivo para el Estado, por las restricciones presupuestarias y la falta de infraestructura adecuada y de información positiva de familias, maestros y directivos.

Las organizaciones denuncian, la falta de medidas sobre accesibilidad en un país donde la pobreza está íntimamente relacionada con la discapacidad, propiciada en muchos casos por la falta de alimentación adecuada y de estimulación temprana.

Programa pedagógico G.E.M.A.S, de Fundación Paso a Paso

La organización venezolana ha puesto en marcha el Grupo de Estudio para Maestros Ansiosos de Superación (G.E.M.A.S).

MADRID / MINUSVAL

El programa consiste en un espacio de interacción y de reflexión entre profesores de educación especial y regular; colegios públicos y privados, así como de representantes de zonas urbanas y rurales, con la idea de atender las necesidades profesionales de los docentes a cuyo cargo se encuentran escolares con exigencias especiales (con síndrome de Down o alguna discapacidad intelectual).

El objetivo de G.E.M.A.S es mentalizar a los profesores para que se concienzen de la diversidad de sus alumnos, (con síndrome de Down), dotándoles de habilidades para detectar sus capacidades reales y formándoles para que todos los escolares puedan conseguir el máximo rendimiento.



La formación es clave para el ejercicio de la profesión docente.

Si inicialmente el programa se ideó como un grupo de estudios, su progresiva aceptación ha abocado con su aparición en la red. Hoy G.E.M.A.S es un eje temático en la página de la Fundación Paso a Paso www.pasoapaso.com.ve, con importante especialización en materia de integración educativa, y dispone además de un boletín impreso y dos boletines

electrónicos mensuales, “Cyberpasos”, sobre materias de interés general, y “Gemas Pedagógicas”, sobre integración educativa. Otras actividades de Paso a Paso son jornadas internacionales organizadas en torno a la inclusión educativa como tema monográfico, acciones de intercambio de, información y de experiencias, y charlas de sensibilización sobre discapacidad.

Foro de Montevideo de discapacidad

Educación, salud y trabajo serán los temas principales a tratar en este Foro iberoamericano en dos encuentros internacionales que tendrán lugar en julio próximo.

MONTEVIDEO / MINUSVAL

El IV Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial y el II Encuentro Internacional de Integración en la Diversidad se celebrarán en la capital uruguaya con objetivos como la sensibilización de la sociedad sobre las dificultades de inclusión educativa, social y laboral de los adultos con discapacidad, así como conseguir que las nuevas tecnologías permitan

superar las condiciones de discapacidad y pobreza de estos colectivos.

Los anteriores Congresos iberoamericanos de Informática Educativa de Nauquen (Argentina 1998), Córdoba (España 2000), Fortalez (Brasil 2002), y Madrid (España, 2003) se centraron en potenciar los recursos personales y tecnológicos de las personas con discapacidad para evitar su exclusión en el mundo educativo y sociolaboral, un fin hasta

ahora inalcanzable sin información y formación específica sobre nuevas tecnologías.

Respecto al II Encuentro Internacional de Integración en la Diversidad, surge a expensas de la Mesa Interinstitucional para Niñez con Capacidades Diferentes de Uruguay (MINCAD) y pretende, entre otras metas, la presentación de propuestas en materia de inclusión educativa y social de niños y jóvenes con discapacidad y su posterior integración laboral.

BREVES

CHILE: MANUAL DE TURISMO ACCESIBLE

La nación chilena cuenta desde enero del presente año con el “Manual de turismo accesible para personas con movilidad reducida y discapacitados”, editado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) de este país, centrado en orientar a municipios y empresas del sector para que impulsen el acceso al turismo de estos colectivos, suprimiendo las barreras que lo impiden. Esta es una parte del Programa de Turismo Municipal del Sernatur.

BOLIVIA: TELEMARATÓN POR EL SÍNDROME DE DOWN

Más de 1,2 millones de bolivianos han hecho posible, con sus aportaciones en efectivo, en especies y en servicios, la construcción de la primera fase del Centro de Atención a Niños con Síndrome de Down y el inicio de su segunda. Con este objetivo se celebró la décimocuarta campaña de solidaridad Telemaratón en la radio boliviana, cuya recaudación fue entregada íntegramente a la Asociación de Síndrome de Down encargada de construir y dirigir el futuro centro.

PRIMER DICCIONARIO EN BRAILLE EN IBEROAMÉRICA

El colectivo de personas ciegas de América Latina podrá disponer desde ahora de su primer diccionario en lengua Braille. El libro ha sido editado por el Ministerio de Educación de México a través de la editorial gubernamental Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Los nueve tomos que configuran la primera edición del diccionario con una tirada de 3.980 ejemplares, albergan 9.300 conceptos.

Ayuda mundial en la crisis del Tsunami

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) ha entregado hasta el 11 de enero de 2005, 8.079 toneladas métricas de ayuda alimentaria en Indonesia para paliar el hambre de las personas afectadas por el maremoto del Tsunami. Otras organizaciones se implican al máximo en la recuperación total de los supervivientes.

MADRID / MINUSVAL

En esta catástrofe sin precedentes en nuestra historia que ha provocado, entre otras desgracias, la pérdida de su hogar a más de 283.746 personas, ya son más de 1.809.280 los desplazados y hasta ahora se han contabilizado un total de 159.736 muertos. Las necesidades más elementales empiezan a ser atendidas. La más importante calmar el hambre de los afectados, porque el Tsunami en su avance avasallador, arrasó tierras y poblados, arrancando, junto a la esperanza, la posibilidad de la más mínima supervivencia por falta de alimentos.

ALIMENTOS

El PMA cubrió, en un principio, las necesidades básicas de unas 130.000 personas en Banda Aceh y los alrededores de Aceh Besar con la distribución de arroz, tallarines y galletas nutricionales, además de empezar en breve a repartir aceite vegetal y pescado en lata.

Cuatro sub-oficinas del PMA cubren las provincias de Aceh y Sumatra Norte, aunque no se descarta si es necesario abrir otras más. En este afán por solucionar los problemas existentes, el PMA cuenta con socios como la Mercy Corps International, CARE, Vision Mundial, y Save The Children StCh, aunque otras organizaciones internacionales ya se han sumado a esta acción solidaria.

Durante el mes de enero, el PMA ha distribuido 2.299 toneladas métricas de alimentos llevados en camiones desde el puerto de Medan en Sumatra Norte en la costa oriental de Banda



Aspecto devastado de una zona marítima en Sri Lanka

Aceh, y 47 toneladas de comida en Singkil, en la costa occidental.

SEGURIDAD Y ALIMENTOS

En Sri Lanka donde existen campos minados cuya señalización ha sido borrada por el maremoto, se está haciendo un estudio de seguridad a tal efecto. Asimismo el PMA está preparando otro estudio para determinar las necesidades de las áreas afectadas en esta región. En él trabajan, junto a la Organización Mundial del Trabajo y el Centro Análisis de Pobreza, para concretar el impacto del tsunami en la demografía, los medios de subsistencia, los daños y el consumo de alimentos y determinar las necesidades más perentorias de la población.

La Maldivas, Somalia y Tailandia son también objeto de la acción humanitaria del PMA, en la que resalta por su actividad la labor del voluntariado.

En Somalia, más de 17.000 personas están consiguiendo ayuda, lo que representa más de la mitad de las 30.000 personas identificadas previamente, que carecían de recursos alimentarios tras el desastre, y que han podido

estos puedan reintegrarse a la actividad escolar.

OTRAS ORGANIZACIONES

Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, Ayuda en Acción, Cáritas, UNICEF y Manos Unidas se han implicado al máximo en el objetivo de recuperación de la vida en la zona afectada por el tsunami.

Además, colaboran en este objetivo, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo, Movimiento por la Paz (MPDL), Acción contra el Hambre, Fundación Vicente Ferrer, Bomberos Unidos sin Fronteras, Entreculturas, Ayuda en Acción, World Vision, Fundación Intervida, Farmamundi, ADRA, Sociedad Española de Medicina de Catástrofes (SEMECA), Aldeas Infantiles SOS de España, ANESVAD, Asociación por la Paz y el Desarrollo y PLAN.

Amparo Valcarce en la ONU



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Lha subrayado en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York el compromiso del Gobierno español de impulsar la lucha internacional contra la pobreza. En su discurso ante el pleno de la Comisión de Desarrollo Social de la ONU, ha reiterado el compromiso que adquirió el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la cumbre contra el hambre y la pobreza, relativo a la implicación de España en operaciones de canje de deuda externa por iniciativas de desarrollo social, y recordó que "reducir la pobreza es una obligación urgente".

Andalucía subvenciona el fomento del deporte adaptado

Cuatro federaciones, ocho clubes, 119 deportistas y 50 técnicos recibieron subvenciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Andalucía en 2004.

MADRID / MINUSVAL

En concreto fueron 675.000 euros destinados por esta Comunidad Autónoma para apoyar y fomentar el deporte para personas con discapacidad en su región. Las ayudas fueron tramitadas con los programas “Estrella y Salto” del “Plan Paralímpicos Andaluces”. Obtuvieron también subvenciones las federaciones deportivas para estos colectivos para su funcionamiento ordinario y la organización de eventos. Entre éstos los V Juegos Special Olympics en Sevilla de octubre del pasado año.

PROGRAMAS

El programa ESTRELLA patrocina equipos que juegan



Equipo de jugadores de baloncesto en sillas de ruedas en una imagen de archivo

en las principales ligas nacionales no profesionales. Los clubes seleccionados con estas ayudas -todos de baloncesto en silla de ruedas- fueron CD ONCE Andalucía (Sevilla), Cludemi (Almería), Club Arco Iris (Cádiz), Alce Amival (Málaga), FAMF Málaga, CB Safemi (Cádiz).

Vistazul Dos Hermanas (Sevilla) y OSF de Granada.

En el marco del Programa SALTO y con el objetivo de apoyar el deporte en las especialidades no olímpicas, se concedieron becas a cinco deportistas y tres técnicos, todos de la Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos.

OTRAS INICIATIVAS

La Junta ha impulsado el Plan Paralímpico 2004, a través de la Fundación Andalucía Olímpica, con becas a 114 deportistas y 47 entrenadores de las Federaciones andaluzas de deportes para minusválidos físicos, psíquicos y deportes para sordos, y a la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC). Este año entra en vigor el “Programa de Deporte Adaptado” del Gobierno andaluz para subvencionar entidades locales gestoras de actividades físico-deportivas.

BREVES

MUERE ROSEMARIE KENNEDY, ORIGEN DE SPECIAL OLYMPICS

Fue la mayor de las hermanas del ex presidente de EE.UU. John Fitzgerald Kennedy, y del actual senador Edward. Por problemas de conducta, con veintitrés años sufrió una lobotomía. La joven fue la inspiración para que su hermana Eunice Kennedy Shriver, llegara a crear Special Olympics, uno de los más importantes movimientos deportivos para la integración de las personas con discapacidad, extendido a escala mundial. Ha fallecido con 86 años, tras pasar parte de su vida en una institución de cuidados especiales en el estado de Wisconsin.

CORTO SOBRE ALBERT LLOVERA CANDIDATO A LOS GOYA

“El Mundo es Tuyo”, inspirado en la vida del deportista parapléjico Albert Llovera, ha sido nominado por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas como candidato a los Premios Goya. Imágenes de Albert y su familia en Andorra en sus inicios de esquí alpino, y de su participación en los JJ.OO. de Sarajevo o el Mundial de esquí en Bormio se suceden destacando su trayectoria deportiva marcada por un grave accidente en la pista de los JJ. de Sarajevo. Pese a ello, Llovera llegó a ser campeón de Andorra en 1987 en quads, y participó en el Mundial Junior de Rallyes.

CURSOS DE ESQUÍ DE FUNDACIÓN DEPORTE Y DESAFÍO

Los cursos de esquí para personas con discapacidad que organiza esta Fundación desde hace ocho años se hacen por semanas, que incluyen cinco días de alojamiento para alumno y acompañante, alquiler de material adaptado, forfaits y 3 horas de clase diaria con profesores especializados. Su precio semanal es de 250 €. La temporada iniciada en diciembre y enero, continúa desde el 20 al 25 de febrero, del 6 al 11 de marzo y del 3 al 10 de abril. El último curso trata la formación de monitores. Inf.: 91/659 36 00. www.deporteydesafio.com.

Fundación También: cursos de esquí alpino adaptado 2005

La estación de Sierra Nevada en Granada es desde enero de 2005 la sede de los cursos de esquí alpino adaptado que realiza por cuarto año consecutivo esta Fundación. Además de los cursos celebrados del 10 al 15 de enero, con la participación de cerca de 40 personas entre alumnos, acompañantes y miembros esta organización, durante tres horas diarias de clases particulares, forfait incluido para las cinco jornadas, alquiler de material adaptado de última generación y alojamiento en régimen de

media pensión, en esas mismas fechas, el Equipo Santiveri de Exhibición y Competición de Esquí Alpino Adaptado, realizó sus entrenamientos en la estación granadina de cara a los XIX Campeonatos de España que se celebran en febrero en Baqueira-Beret (Lérida).

El 16 de enero inició los cursos del programa “Esquí Madrid”, que se desarrollan de enero a abril de 2005, en La Pinilla y Valdesquí y en el Parque de Nieve Madrid Xanadú de dicha Comunidad. Nueva web: www.tambien.org.

El lenguaje es el máximo exponente de la distinción entre el ser humano y los animales. Nuestro sistema nervioso es capaz de procesar experiencias, información, intenciones, actitudes, pensa-

mientos, sentimientos y sensaciones y convertirlos en palabras, e incluso en gestos y miradas, inteligibles para nuestros interlocutores. La ausencia de comunicación nos conduce al aislamiento.

FOTO: FELEM



LOGOPEDIA Y ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

MARTA RENOM

Hospital de Día Esclerosis Múltiple
(Barcelona)

Las enfermedades neurodegenerativas pueden conllevar dificultades en la comunicación y en la deglución. La importancia de esta última es evidente por su relación directa con la hidratación y nutrición y por la implicación social asociada a los actos de comer y beber.

El papel del logopeda dentro del equipo asistencial es el de contribuir a la optimización funcional de la comunicación y la deglución.

INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Como en la mayoría de las disciplinas neurorehabilitadoras, el tratamiento logopédico comprende distintos abordajes que habitualmente se solapan y combinan entre ellos.

● Minimización de factores interferentes

En primer lugar es necesario minimizar (con el apoyo del resto del equipo asistencial) los posibles factores concomitantes que empeoran la comunicación o la deglución

(postura inadecuada, mala dentición, alteraciones del estado de ánimo y conductuales, malos hábitos alimenticios o de sueño, efectos secundarios a fármacos, etc.).

● Optimización de la función dañada y/o de las funciones residuales

La intervención se dirigirá a mejorar las funciones dañadas, a mantenerlas o a retrasar su deterioro. También puede utilizarse para optimizar otras funciones relativamente preservadas con el fin de que apoyen o sustituyan a las que están afectadas.

Suelen ser técnicas basadas en la repetición sistemática de tareas. El programa de tratamiento debe adaptarse al perfil de alteración del sujeto y a un modelo teórico subyacente. Su eficacia se fundamenta en los principios de neuroplasticidad. Este tipo de tratamiento debe formar parte de un plan de trabajo más amplio que facilite el traslado de sus beneficios en la vida diaria (generalización).

En el caso de la disartria y/o disfagia, se realizan ejercicios neuromusculares, neurosensoriales y psicomotrices que persiguen la potenciación muscular, regulación del tono y mejora de la coordinación y de la sensibilidad. Así, por ejemplo, se puede aumentar la fuerza espiratoria, con la con-

secuente mejora del volumen de voz y de la fuerza para toser, o mejorar el cierre labial y la coordinación de los movimientos linguales para la articulación y la deglución.

En el caso del déficit cognitivo (afasia u otros trastornos neurolingüísticos), este abordaje se fundamenta en los modelos teóricos sobre el funcionamiento neuropsicológico y lingüístico o en concepciones más empíricas. Está especialmente indicado para la estimulación o facilitación de las funciones atencionales y visuoperceptivas y de algunos aspectos de las funciones ejecutivas y del lenguaje.

En ambos casos, debe tenerse en cuenta la posible presencia de fatiga y dosificar convenientemente la duración de los ejercicios. Existen herramientas de biofeedback que le permiten al sujeto percibir su rendimiento en el ejercicio y pueden ser de gran ayuda para conseguir la motivación y regularidad necesarias para su éxito.

● Compensación de la función dañada

Su finalidad será mejorar el éxito de las actividades de comunicación y deglución a través de pautas y estrategias. Antes de instaurarse, deberán considerarse las posibilidades reales del paciente para adquirir e integrar aprendizajes, así como su motivación y el grado de apoyo del entorno.

En primer lugar deberá fomentarse una adecuada conciencia del funcionamiento sano y de las dificultades existentes, tanto por parte del paciente como de las personas de su entorno. Esto facilitará enormemente la posibilidad de incorporar nuevos hábitos.

En segundo lugar, se introducirán y entrenarán las estrategias. Éstas pueden incluir, entre otras muchas, maniobras de facilitación de la deglución (p.e., semiflexión hacia delante de la cabeza al tragar) o trucos para mejorar las habilidades para conversar (pausas frecuentes para la inspiración, estructurar el discurso en distintos puntos, etc.). En algunos casos, las estrategias conllevan el uso de recursos externos (libretas, agendas, grabadoras, comunicadores, amplificadores de voz, espesantes, etc.).

Existen programas terapéuticos mixtos, como el método Lee Silverman, el método de entonación melódica o el programa PACE, entre otros, que se apoyan en aspectos conductuales, musicales y pragmáticos. Los mecanismos de aprendizaje implícito y holístico que subyacen en estas técnicas las hacen especialmente interesantes.

● **Intervención holística dirigida a la readaptación social, familiar y laboral**

Su objetivo principal será fomentar un entorno del paciente que facilite la maximización de sus posibilidades comunicativas y de bienestar para la alimentación. En el caso de la comunicación, podrá incluir pautas para familiares y cuidadores. También incluirá la orientación a asociaciones, centros cívicos, cursos de formación u otros recursos que puedan aumentar la motivación del paciente y facilitar su estimulación comunicativa. En el caso de la alimentación, se perseguirá el máximo disfrute y normalidad respetando las adaptaciones que requiera el paciente (p.e. elaborar dietas adaptadas a su gusto, facilitar la comida en restaurantes, etc.).

En definitiva, la logopedia contribuirá en el mantenimiento, prevención de riesgos y mejora de la calidad de vida de la persona con una enfermedad neurodegenerativa.

La intervención precoz e interdisciplinar facilitará el éxito terapéutico.

Nota: En las páginas 28 y 29 del número 148 de MinusVal se produjeron algunos errores en la transcripción y composición del artículo original, lo que dio lugar a omisiones y cambios, ajenos a su autora, que distorsionan y crean confusión en el sentido y el contenido del texto. El artículo completo y definitivo es el publicado en estas páginas.

SÍNDROMES NEUROLÓGICOS QUE REPERCUTEN EN LA COMUNICACIÓN Y LA DEGLUCIÓN

Alteraciones motoras, sensitivas y/o cerebelosas

Disartria: Dificultades de voz y habla consecuentes a la afectación neurológica.

Fatiga al hablar, alteraciones del volumen y timbre de voz, habla demasiado lenta o acelerada, melodía monótona o anormal, pronunciación imprecisa o incluso ininteligible (*anartria*).

Disfagia: Dificultades para tragar.

Dificultades para masticar o formar el bolo alimenticio, atragantamientos y/o sensaciones anómalas al comer, beber o tragar saliva.

Alteraciones cognitivas

Afasia: Dificultades para el manejo del lenguaje expresivo y/o comprensivo.

Dificultades para encontrar las palabras, construir las frases, comprender, escribir (agrafia) y leer (alexia).

Apraxia: Dificultad para realizar movimientos habitualmente automáticos (sin dificultad motora o sensitiva).

Dificultades para posicionar adecuadamente la boca para la pronunciación o para tragar.

Agnosia: Dificultades para la interpretación de estímulos visuales, auditivos o táctiles.

Dificultades para descifrar el lenguaje hablado, para reconocer los objetos, etc.

Enlentecimiento del procesamiento de la información, alteración de la atención, memoria y funciones ejecutivas:

Falta de agilidad en el acceso al léxico y dificultades en el manejo de mensajes complejos orales y escritos.

Otras alteraciones que pueden interferir en la comunicación y/o deglución:

Labilidad, alteraciones conductuales y emocionales.

ALGUNAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y SUS PRINCIPALES ALTERACIONES EN LA COMUNICACIÓN/DEGLUCIÓN

Enfermedades neuromusculares y otras que cursan sin trastorno cognitivo relevante

Esclerosis lateral amiotrófica, distrofias, miopatías, ataxias, distonías.

Pueden presentar: disartria y/o disfagia. Las dificultades cognitivas no suelen ser relevantes.

Demencias degenerativas de predominio cortical

E. de Alzheimer, demencia fronto-temporal, degeneración cortico-basal, degeneraciones corticales focales.

Pueden presentar, según enfermedades: afasia, apraxia, agnosia, alteraciones de la memoria, de la atención y de las funciones ejecutivas, alteraciones conductuales, disfagia.

Demencias degenerativas de predominio subcortical

E. de Parkinson, esclerosis múltiple, parálisis supranuclear progresiva, corea de Huntington.

Pueden presentar: disartria, disfagia, enlentecimiento en el procesamiento de la información, alteración de la atención y de las funciones ejecutivas, dificultades para evocar la información y alteraciones conductuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberca R y otros. Demencias: diagnóstico y tratamiento. Barcelona. Ed. Masson, 1998.
- Albert M, Sparks R, Helm N. Melodic intonation therapy for aphasia. *Archs Neurol* 1973; 29:130-131.
- Bayés A. Rehabilitación integral en la enfermedad de Parkinson. Barcelona: Ed. Pharmacia, 2003.
- Muñoz JM, Tirapu J. Rehabilitación Neuropsicológica. Madrid: Ed. Síntesis, 2001.
- Murdoch BE, Theodoros DG. Speech and language disorders in Multiple Sclerosis. Ed Amazon, 2000.
- Carter GT, Miller RG. Comprehensive management of amyotrophic lateral sclerosis. *Phys Med Rehabil Clin N Am* 1998; 9(1):271-84, viii-ix.
- Deane, KH, Ellis-Hill, C, Jones, D et al. Systematic review of paramedical therapies for Parkinson's disease. *Movement Disorders* 2002; 17 (5), 984-991.
- Deane KH, Whurr R, Playford ED et al. A comparison of speech and language therapy techniques for dysarthria in Parkinson disease. *Cochrane Database Syst Rev*. 2001 (2): CD002814
- Drake MA, Allegri RF, Carra A. Alteraciones del lenguaje en pacientes con esclerosis múltiple. *Neurología* 2002; 17(1):12-6.
- Glickstein JK, Neustadt GK. Speech-language interventions in Alzheimer's disease. A functional communication approach. *Clin Commun Disor* 1993; 3 (1):15-30.
- Hooper T. Indirect interventions to facilitate communication in Alzheimer's disease. *Semin Speech Lang* 2001; 22:305-316.
- Li EC, Kitselman K, Dusatko D, Spinelli C. The efficacy of PACE in the remediation of naming deficits. *J Commun Disord* 1988; 21(6):491-503.
- Mahendra N, Arkin S. Effects of four years of exercise, language, and social interventions on Alzheimer discourse. *Jour Commun Disor* 1993; 36 (5) 395-422
- Merson RM, Rolnick MI. Speech-language pathology and dysphagia in multiple sclerosis. *Phys Med Rehabil Clin N* 1998; 9(3):631-41.
- Prosiegel M, Schelling A, Wagner-Sonntag E. Dysphagia and multiple sclerosis *Int MS J* 2004; 11(1):22-31.
- Ramig LO, Fox C, Sapir S. Parkinson's disease: speech and voice disorders and their treatment with the Lee Silverman Voice Treatment. *Semin Speech Lang*. 2004; 25(2):169-80.
- I Congreso Internacional de Neuropsicología por Internet www.uninet.edu/union99
- II Congreso Internacional de Neuropsicología por Internet www.serviciodc.com/congreso



Videotelefonía residencial

Telefónica de España ha lanzado un servicio de videotelefonía para terminales fijos. Se trata de la pantalla Videotelefono, que con unas dimensiones de 21x15 centímetros y un precio de 239,88 euros, permite enviar y recibir la imagen de los interlocutores a través de la línea convencional, de forma simultánea a la comunicación de voz. Para acceder a este servicio, los usuarios sólo tienen que conectar la pantalla

al terminal fijo de la operadora y a la alimentación eléctrica. Esta aplicación se constituye como una solución económica y sencilla especialmente interesante para aquellas personas que, bien por problemas de discapacidad o por su avanzada edad, tengan problemas para desplazarse, en la medida que podrán establecer comunicaciones, tanto personales como profesionales, que mejoren su situación: entrevistas de trabajo, contactos con la familia de cara a conocer el estado del enfermo, conexión con centros médicos, etcétera.

www.telefonica.es

Telefónica Móviles potencia Salud Móvil



Aprovechando el potencial de la telefonía de tercera generación, Telefónica Móviles reforzará su proyecto Salud Móvil, desarrollado en el marco de Móvilforum, iniciativa destinada al diseño de servicios en movilidad. Salud Móvil impulsa la creación de soluciones que satisfacen las necesidades de las instituciones sanitarias, tanto en la mejora de la asistencia a los pacientes como en la gestión de sus recursos, ahora beneficiados por el mayor ancho de banda de UMTS. Salud Móvil trabaja en servicios de asistencia domiciliar y remota, que permiten monitorizar en tiempo real el estado de salud de pacientes con dificultades para desplazarse; consulta virtual, que aprovecha las capacidades multimedia de UMTS para acercar la consulta

al paciente; emergencias; y teleasistencia social. En el entorno de Móvilforum, ya se han desarrollado aplicaciones de carácter sanitario como GlucoMóvil o ECG Móvil, de IT Deusto.

www.tme.es



La Universidad de Deusto analiza el potencial integrador de las nuevas tecnologías

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Deusto, ESIDE, ha analizado las nuevas tecnologías como herramienta para la integración y desarrollo de personas con discapacidad con motivo de la celebración de las jornadas



“Accesibilidad y Nuevas Tecnologías, JANT 2004”. En las mismas se han dado cita, los agentes implicados en la investigación, el diseño, el desarrollo y la explotación de la tecnología con objeto de crear un foro de encuentro para la promoción en el futuro de actividades conjuntas. En JANT 2004 se ha abordado la utilización de las TIC en todas aquellas áreas en las que puede facilitar la integración: vida diaria, inserción laboral, ocio y educación. Las jornadas han sido eminentemente prácticas, ya que han dado a conocer experiencias reales, entre las que cabe mencionar: un sistema de mejora de la inteligibilidad de las comunicaciones telefónicas entre laringectomizados o un sistema de accesibilidad para discapacitados a través de teléfonos y servicios móviles adaptables.

www.deusto.es

Banca en Internet, una asignatura pendiente

Si bien los avances registrados por las nuevas tecnologías y la disponibilidad en Internet de los negocios tradicionales, han contribuido a la integración de personas con discapacidad, en la medida que agilizan toda clase de gestiones a través de la red, evitando cualquier desplazamiento, un reciente estudio realizado por la revista Consumer, revela que la banca por Internet no aprueba en materia de accesibilidad.

Terminales sin interferencias

El acuerdo de colaboración suscrito entre Vodafone y FIAPAS ha hecho posible el desarrollo de un innovador producto, que permite a los usuarios con problemas de audición simultanear el uso de su teléfono móvil y su audífono, con un sonido nítido, evitando interferencias. En la actualidad, existen en España un millón de personas que padecen discapacidades auditivas, el 90% de los cuales utilizan prótesis. La solución, que está disponible en dos versiones, PICO-LOOP o NANO-LOOP, al precio de 89 €, se intercala entre el terminal y el audífono, mediante un cable diseñado a tal efecto, y transforma la señal acústica del móvil en onda magnética. Ambos dispositivos tienen un micrófono antirruidos y se comercializan junto con el teléfono Nokia 3510i.

www.vodafone.es

www.fiapas.es



Reportaje

N

o somos un centro sanitario. Somos un centro rehabilitador, en el que se ofrece capacitación". Con estas pala-

bras Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos del IMSERSO de Madrid (CRMF), uno de los cinco existentes en España, quiere resaltar la esencia de esta institución que lleva nueve años funcionando. En este tiempo, los objetivos han cambiado: de la integración laboral de las personas con discapacidades leves se ha pasado a la búsqueda de empleo para los mas afectados, cuyo número ha aumentado.

idóneo de instalaciones y profesionales para facilitar la integración socio-laboral de aquellas personas que por accidente, enfermedad, causas congénitas o adquiridas, tienen una discapacidad física y/o sensorial que le impide recibir una atención recuperadora en centros ordinarios".

Pese a que esta definición es, por así decirlo, la oficial, el CRMF de Madrid es algo más. Algunos, podrían aducir que las personas con discapacidad no deben, ni tienen que estar "en centros especiales" sino en la calle o en otros lugares donde estamos todos.

"En un principio, y con la publicación de la LISMI en el año 1982, las políticas que se llevaban eran esencialmente pasivas hacia la consecución básicamente de una pensión —explica Inmaculada Gómez Pastor, directora del centro—; ahora estamos intentando cambiar ese cliché y también hacemos un esfuerzo para que cambien las personas con discapacidad hacia políticas activas. No es *dame la pensión* sino *vamos a normalizar*. Yo tengo derecho a tener una capacitación como los demás. Tiene que haber capacidad de elección", subraya.



Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del CRMF de Madrid, en un momento de la entrevista

Inmaculada Gómez Pastor, que está al frente de este centro desde su creación, piensa que en este tiempo el mundo de la discapacidad ha cambiado notablemente: "En estos años han aumentado las personas con grave afectación. En principio, estos

MADRID
Marisa Domínguez
Fotos: M^a Ángeles Tirado

Parte del trabajo diario en este centro es cambiar la mentalidad, no sólo desde el punto de vista social y laboral, sino de la propia persona con discapacidad. "Cuando salen al mundo real hay personas que nunca se habían planteado vivir solos y de pronto, se les enciende la luz y ven que pueden levantarse, pueden hacer la compra o salir de copas e ir al cine", afirma Gómez Pastor.

"El Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) de Madrid es un establecimiento público que dispone de un conjunto



La vida del discapacitado físico del CRMF no sólo se limita al ámbito laboral, también es importante que ocupen su tiempo de ocio

CRMF de Madrid
MÁS QUE UN CENTRO PARA

centros estaban pensados para personas con discapacidades más leves para posteriormente integrarse laboralmente pero, porque una persona esté afectada más motóricamente, no tiene porqué tener menos posibilidades de encontrar un empleo. Tenemos que tender a normalizar los recursos. Lo que hay que hacer es no crear centros especiales para que cursen educación secundaria obligatoria sino hacer accesibles todos los centros de educación para que cualquier persona pueda ir. Los centros de adultos exactamente igual”.

Para Inmaculada, que además de su trayectoria en el centro, lleva desde 1986 trabajando como psicóloga en temas de discapacidad, esto, naturalmente es complicado, políticamente, económicamente e incluso personalmente. “Es verdad que hace diez años era impensable que con personas con patologías motóricas graves estuviésemos pensando en inserción laboral”, matiza.

Con la experiencia de estos años, reconoce que es dura en la evaluación. “Creo que faltan recursos, que necesitamos más inversión económica, también más donde elegir, pero también las personas con discapacidad tienen que poner más de su parte. Éste es un problema que tenemos diariamente en el centro, un centro que es público y se nutre de los Presupuestos Generales del Estado. Lo que no se puede permitir es que una persona porque va en silla de ruedas esté aquí gratuitamente sin aprovechar el recurso”, apostilla.

En su opinión, en España necesitamos más atención asistencial. “Por ejemplo, en el caso de las enfermedades degenerativas, personas que necesitan una atención socio-sanitaria permanente con recursos disponibles, ya sea en pisos adaptados, en miniresidencias, residencias o viviendas tuteladas con profesionales de apoyo”.

TRABAJO E INDEPENDENCIA

De los cinco CRMF existentes en España, el de Madrid es el más nuevo. Aunque los servicios que se prestan básicamente son los mismos, cada centro tiene sus peculiaridades. En los centros de San Fernando (Cádiz) y el de Madrid, por ejemplo, atienden a personas con mucha más afectación motórica, ya que existe más demanda. Cada uno tiene peculiaridades en los cursos que imparten dependiendo de lo que los alumnos solicitan y lo que los empresarios demandan.

Oscar y Cristina son dos de los ciento dos estudiantes que reciben clases diariamente en el CRMF de Madrid, sito en el distrito de Vallecas. Setenta y dos alumnos son internos, es decir duermen, comen y estudian en el centro. Los treinta alumnos restantes, como



ESTUDIAR



ellos, son medio pensionistas. Simplemente estudian y comen en el centro pero después vuelven a sus casas. Aunque la media de edad de los alumnos se sitúa en torno a los treinta dos años, tanto Oscar como Cristina son jóvenes, el primero con veinte nueve años y Cristina con veintisiete años.

“Yo era más tímida cuando entré hace tres años”, cuenta Cristina que padece esclerosis múltiple desde los dieciocho años. Empezó con el curso de informática base, después el de empleado de oficina y este año estudia el curso de grafista-maquetista. Con el COU terminado, Cristina se encontraba en casa un poco sin saber qué hacer. Fue su madre la que le habló del CRMF. “No sabía nada de ordenadores. Además he cambiado. Al principio me daba miedo. No sabía qué me iba a encontrar pero aquí he visto a gente que está peor que yo. Ahora veo a la persona, no la silla de ruedas”, reconoce.

La mayoría de los alumnos del centro estudian los cursos por la mañana, por la tarde van a rehabilitación y a inglés, obligatorio para todos los estudiantes.

Cristina, como muchos de ellos, se está sacando además el carnet de conducir. “Me gustaría encontrar un empleo en una oficina. Nunca he trabajado. Quiero, lo que todo el mundo, trabajar, ganar dinero e independizarme”, afirma.

De igual manera piensa Oscar, que con veinticuatro años tuvo un accidente de coche que le causó una fuerte lesión en la columna. Dejó los estudios cuando tenía 16 años y se puso a trabajar de repartidor en un almacén. Este es el segundo año que está en el centro y al tener sólo el graduado escolar estudia la ESO. En el CRMF, además de los cursos, se imparten todas las asignaturas necesarias para aquéllos que no tienen el graduado escolar. Este año dieciséis personas, todas mayores de 20 años, reciben clases para aprobarlo.

“Hace siete meses me salió un trabajo en una central de alarmas”, explica Oscar. “Pese a que el trabajo era estar sentado, manejando el ordenador, recibí una carta

de la Seguridad Social que tenía que dejarlo debido a mi lesión, ya que podía agravar mi situación. Aunque el centro está demasiado bien. No te quieres ir, mi opción personal es poder trabajar, formar una familia, si puedo, y por eso he solicitado que me hagan otra revisión. Pese a que tengo la invalidez absoluta quiero lo que todo el mundo: trabajar e independizarme”, afirma.

CAMBIO DE MENTALIDAD

Para la directora del CRMF, no todos los casos de las personas que pasan por el centro son iguales, pero sí reconoce que ha habido cambios muy llamativos, ya no sólo en la capacitación que les imparten sino en el concepto de una nueva vida.



En el CRMF del IMSERSO de Madrid se ofrece una atención integral ya que tan importante es la rehabilitación, como la atención psicológica y social o la integración posterior al salir del centro

“Para los alumnos existe un antes y un después de pasar por el CRMF”, asegura. “Parte del trabajo diario es el cambio de mentalidad. Exigimos puntualidad, rendimiento. Cuando salen al mundo real hay personas que nunca se habían planteado vivir solos y de pronto se les enciende la luz y ven que





CARTA DE SERVICIOS

Los servicios que se prestan en el centro son:

- **Rehabilitación médico funcional.** El médico-rehabilitador, ATS/DUE, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional y logopeda, buscan potenciar las capacidades funcionales y residuales de los alumnos, aminorar los procesos degenerativos y paliar las secuelas de la discapacidad.
- **Rehabilitación psicológica.** Un psicólogo o psicóloga se encarga de establecer un diagnóstico global de la persona para conocer las necesidades psicológicas y fijar tratamientos adecuados que favorezcan el desarrollo individual y grupal.
- **Rehabilitación social.** El trabajador o trabajadora social facilita información sobre los recursos del centro y la Comunidad potenciando las habilidades personales y sociales necesarias para una mejor integración socio-laboral.
- **Capacitación.** El pedagogo o pedagoga, el maestro de taller y los profesores se encargan de impartir los cursos. Estos son variados: floristería y jardinería; grafista-maquetista; diseño de páginas webs; empleo de oficina; restauración de muebles y reciclaje, aplicaciones informáticas y contabilidad. El tiempo de duración es de cuatro horas diarias. Además

se imparten los cursos complementarios de dos horas de duración: de inglés, obligatorios para todos los alumnos. También, conocimientos de internet, graduado de educación secundaria, para los que aún no tienen la titulación, nivelación cultural y búsqueda de empleo.

- **Servicio de Intermediación Laboral.** Un gestor de empleo actúa como intermediador entre el centro y las empresas facilitando también las prácticas de los alumnos en las mismas.
- **Alojamiento y manutención.** Se ofrece la posibilidad de residir en el centro a las personas que viven fuera del ámbito local del mismo o residentes si la situación socio-familiar lo requiere.
- **Ocio y tiempo libre:** mediante actividades de ocio y tiempo libre se intenta favorecer la autonomía personal y la inserción en la vida del centro. Cuentan con varios talleres como el de pintura o el de deportes.

Dentro de la carta de servicios del centro, uno de los indicadores de calidad, es realizar el seguimiento del 75% de los ex-alumnos para conocer su situación laboral, siempre con el permiso de éste aunque hay algunos que se niegan a este procedimiento.

pueden levantarse, pueden hacer la compra o salir de copas e ir al cine”, añade.

Este año, se pondrá en marcha una experiencia piloto brindando la posibilidad a uno de los alumnos de tener su propio apartamento en el centro, accesible a sus necesidades pero con adaptaciones sencillas y fáciles de llevar a la práctica, como paso previo a poder llevar una vida independiente.

Los residentes a veces ven casos de compañeros que tienen una afectación mayor que la suya o que su situación familiar y personal es peor que la suya. El contacto entre ellos hace que se abran muchas ventanas y nuevos horizontes, lo que a veces puede producir situaciones novedosas en los aspectos familiares, sociales y personales. “Por ejemplo –resalta Inmaculada Gómez– hay personas que viven en un medio rural y no quieren volver porque se les ha quedado pequeño el

pueblo o la aldea...aunque Madrid no es el lugar más idóneo para que puedan vivir personas con problemas motóricos”.

Dentro del centro se imparten clases de carnet de conducir para facilitar el posible desplazamiento por la ciudad, ir al trabajo, a los centros de ocio, etc. De esta forma, se trabaja para eliminar en la medida de lo posible las barreras de transporte.

Para entrar en cualquiera de los cinco CRMF que hay en España hay que presentar la solicitud en los Centros Base, ya transferidos a las comunidades autónomas correspondientes, siendo condición indispensable tener la calificación de minusvalía. Además se requiere un informe médico, psicológico, pedagógico y social.

Si el equipo disciplinar del centro base entiende que la persona se puede beneficiar de los tratamientos del CRMF envían la solicitud a la Dirección General y allí se aplican los baremos correspondientes. La condición indispensable es ser ciudadano español, además de tener la calificación de minusvalía física y/o sensorial, y posibilidades de integración laboral. Los cursos son variados e intentan conjugar los diferentes grados de minusvalía, lo que el alumno quiere hacer y lo que es capaz de hacer.

La Comisión Técnica formada por el médico rehabilitador, el psicólogo, el pedagogo y la trabajadora social más los responsables del área técnica y del personal residencial son los que deciden la reorientación del alumno.

“En general, las solicitudes se cubren; el problema es que la población tiene una idea equivocada de lo que es la institución –aclara Inmaculada Gómez–; no somos un centro sanitario, somos un centro rehabilitador, en el que se ofrece capacitación”, aquí no tenemos asistencia sanitaria, hay un médico rehabilitador, pero se supone que si la persona con discapacidad se está rehabilitando para una integración laboral tiene que estar estabilizado. Hay personas que se quedan fuera porque tienen un concepto diferente”.

En el CRMF de Madrid se ofrece una atención globalizada ya que tan importante es el médico rehabilitador, como la atención psicológica y social o la integración posterior al salir del centro. Es un puzzle donde todas las piezas encajan.

“No estamos rehabilitando a personas con discapacidad –concluye Inmaculada Gómez–, estamos capacitando a personas que son rentables en términos empresariales y que pueden hacer el mismo trabajo que una persona sin discapacidad”.

Las ONG'S tienen la palabra

La Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias (CEAFA) cumple este año, quince años desde su fundación. Tres lustros en los que nuestra prioridad ha sido clara; mejorar la calidad de vida de los enfermos de alzheimer y de sus familias.

En este tiempo hemos avanzado mucho ya que se ha creado una conciencia social acerca de un patología que, en España, afecta a 600.000 enfermos. Hasta hace veinte años, poco se sabía sobre la "enfermedad que borra los recuerdos" y los familiares nos encontrábamos solos, sin el apoyo de la sociedad ni de las instituciones.

Hoy, CEAFA es una entidad fuerte, formada por 13 federaciones Autonómicas, 6 asociaciones autonómicas uniprovinciales que aglutinan 120 asociaciones locales repartidas por toda España. Además contamos con la inestimable colaboración de S.M. la Reina Doña Sofía, presidenta de honor de CEAFA, quien siempre ha mostrado una especial sensibilidad hacia los enfermos de alzheimer.

FAMILIAS

En CEAFA contamos con más de 60.000 familias asociadas para quienes somos un apoyo fundamental, ya que esta patología supone una importante carga psicológica y económica. La atención a los enfermos implica unos costes muy elevados, de hecho, estimamos que el gasto medio asumido por las familias ronda los 32.000 euros anuales



CEAFA



**CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIARES
DE ALZHEIMER Y
OTRAS DEMENCIAS**

Emilio Marmaneu Moliner
PRESIDENTE

entre gastos directos e indirectos.

Pero dejando a un lado la parte económica, el alzheimer no sólo afecta al enfermo, sino que cambia la vida de toda la familia, en particular la del cuidador principal durante años. En el 95% de los pacientes la asistencia sociosanitaria y cuidados la aportan los familiares, en su mayoría mujeres; hijas o esposas.

Para evitar el síndrome del "cuidador quemado", es preciso recibir formación adecuada, contar con el apoyo familiar, coordinar los distintos servicios asistenciales disponibles y recibir apoyo emocional. En este sentido,

las asociaciones de familiares de enfermos de alzheimer desempeñan un papel destacado en la ayuda a los afectados.

ASOCIACIONES

En las asociaciones se proporciona a los afectados asesoramiento sobre diversas cuestiones; médicas, legales o sociales. También se ayuda a las familias a soportar el impacto psicológico que supone la demencia. La asociación supone un importante punto de apoyo para el cuidador ya que allí recibe la información que necesita y encuentra a otros que pasan por la misma experiencia. Se

establecen vínculos de solidaridad y comprensión.

Ante la escasez de recursos sanitarios y sociales, las asociaciones promueven diversas actividades y programas con las que conseguir fondos. También abordan otras para informar y acercarse a la sociedad.

Asimismo, buscan el diálogo entre especialistas, farmacéuticos y cuidadores y ofrecen prestaciones como el servicio de ayuda a domicilio, el programa de respiro a familias y los centros de día. Sin olvidar la organización de talleres para ayudar al paciente a mantener sus capacidades físicas y mentales.

RETOS FUTUROS

Ante la escasez de recursos que reciben las familias, en CEAFA seguimos trabajando con la misma ilusión que hace quince años. Estamos pendientes de la consideración del alzheimer como una discapacidad en la Ley de Atención a la Dependencia, así como del aumento de plazas específicas residenciales para nuestros enfermos.

Además, tras el éxito del primer congreso nacional de alzheimer que organizamos el pasado mes de octubre, hemos puesto en marcha el segundo congreso nacional para el 2006. Con ello queremos fomentar los lazos y el conocimiento mutuo entre los ámbitos científico y familiar porque sólo con la unión de todos conseguiremos vencer al alzheimer.

OBJETIVOS

- **Conseguir la optimización de los recursos sociosanitarios y creación de otros nuevos, para el diagnóstico y el tratamiento.**
- **Demandar que la igualdad interterritorial posibilite unos mínimos asistenciales homogéneos en todo el país.**
- **Incrementar el apoyo y dotación presupuestaria a las asociaciones que agrupa para que puedan desarrollar su labor.**
- **Evitar la marginación sociosanitaria del enfermo de alzheimer.**
- **Fomentar la presencia y participación de los familiares en foros científicos nacionales e internacionales.**
- **Incrementar el esfuerzo divulgativo para el aumento de la concienciación ciudadana.**
- **Acercar a las familias el avance de la investigación.**

CEAFA
C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo
31014 - Pamplona



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y
DISCAPACIDAD



CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA
PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS

Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO

El Centro estatal de
Autonomía Personal y
Ayudas Técnicas
(CEAPAT), depende
del Instituto de
Migraciones y
Servicios Sociales
(IMSERSO)
Ministerio de Trabajo
y Asuntos Sociales



MISIÓN

El CEAPAT está dedicado a potenciar la accesibilidad integral: arquitectónica, urbanística, de transporte, comunicación y servicios: así como el desarrollo tecnológico. Promueve la optimización de ayudas técnicas y el diseño para todos, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, con especial atención a personas con discapacidad y personas mayores.

CEAPAT Sede Central:

C/. Los Extremeños, 1 (esquina Avda. Pablo Neruda). 28018 Madrid



91 363 48 00



91 778 41 17



TEL.TEXTO
91 778 90 64

Información sobre el CEAPAT en internet

<http://www.ceapat.org>

Correo electrónico; ceapat@mtas.es

Delegaciones CEAPAT en CRMF

Delegación CEAPAT en Albacete

Tel.: 967 21 65 0161

Fax: 967 21 66 37

Delegación CEAPAT en Cádiz

Tel.: 956 80 30 01/48 49 50

Fax: 956 48 79 54

Delegación CEAPAT en La Rioja

Tel.: 941 44 81 13

Fax: 941 44 915

Delegación CEAPAT en Salamanca

Tel.: 923 23 48 50

Fax: 923 12 18 92



Evitar accidentes es un trabajo en equipo

La seguridad es un deber de todos



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social



MUTUAS
DE ACCIDENTES
DE TRABAJO